

Perspectiva

EDICIÓN

30

DOSSIER

Más allá DE LA CRISIS: ideas para un mundo cambiante

| José María Aznar | Francis Fukuyama
| Carlos Alberto Montaner | Benita Ferrero-Waldner
Enrique Gherzi | Carlos Sabino | Martín Krause

PDVSA
Modelo de
NEGOCIOS

TEMAS & DEBATES

El caso Lugo:
¿Irrespeto o
cumplimiento a la
constitución?

además • LEY DE ARIZONA • PALESTINA E ISRAEL • ESTADOS FALLIDOS • TLC CHINA, JAPÓN Y COREA DEL SUR

Con nuestro Programa de
Rehabilitación de Tierras hemos alcanzado



3,000

HECTÁREAS

donde suelo, agua, aire y vida silvestre se unen
y complementan para entregar un territorio sano,
productivo y estable.



Cerrejón

Minería responsable

EL CONCEPTO POLÍTICO DE AMÉRICA LATINA

A LA LUZ DE LA ACTUAL CRISIS EUROPEA

Se conoce bastante de los eventuales efectos económicos de la crisis económica europea y de la desaceleración de la economía china, pero al parecer poco se ha dicho sobre las lecciones políticas que se desprenden de tales situaciones. Recordemos que el Tratado de Roma, el más remoto embrión de la hoy flamante Unión Europea (UE), se suscribió en el año 1957, y aún se afirma en varias cancillerías europeas que, con todo y sus múltiples organismos —que incluyen hasta un parlamento europeo—, falta un mayor compromiso político, indispensable para tornar obligatorios algunos compromisos básicos, como unas finanzas públicas sanas.

En 1948 se firmó en Bogotá (Colombia) el tratado que le dio origen a la Organización de Estados Americanos (OEA), la cual ha tenido sus altibajos.

Fue una organización respetable aunque de dudosa eficacia en su primer periodo, cuando estuvo al frente de ella Alberto Lleras Camargo. Hoy, a los 63 años de su constitución, es un organismo lánguido, en el que suelen tener un peso numérico las naciones del Caribe y un peso político los países de lo que se conoce como la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (Alba).

La falta de consistencia de la OEA ha propiciado que surjan en el continente otras organizaciones, como la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur), que tiene una estructura ya bastante definida con entidades actuantes. Y a propósito de esta organización, vale la pena indicar cuál fue su origen y qué país tiene el mayor empeño en que salga adelante; la propuesta de constituirla la hizo Fernando Henrique Cardoso durante su gobierno

y actualmente es una de las metas de la cancillería brasileña dentro de su aspiración hegemónica en el subcontinente suramericano. El hecho de que en Unasur hayan desempeñado un papel a veces preponderante algunos miembros de la Alba, como es el caso de Venezuela, lo explica Brasil al decir que son países con descarríos momentáneos, que es necesario mantener en este grupo para facilitar así su buena marcha democrática.

Pero volvamos a echar una mirada a la Unión Europea. Pese a sus 55 años de vida agrupando naciones interconectadas por ferrocarriles, autopistas, ríos, canales, un túnel suboceánico y numerosas flotillas aéreas que vuelan incesantemente a través de todos ellos, la UE no ha logrado una integración política lo bastante robusta como para hacer frente a la crisis económica y financiera actual. En este orden de ideas, ¿qué podemos decir entonces de América Latina, donde solamente hay una precaria integración en los países del Mercosur, organización que no ha podido dar los frutos esperados por problemas relacionados con productos provenientes de la industria automotriz y de algunos cereales? ¿Cómo mirar la integración, por ejemplo, de México con Argentina para que pueda hablarse de América Latina como un grupo de naciones con vocación realista, pero no idealista, de integración?

Recientemente se han hecho otros intentos que apuntan al integracionismo en el continente, pero teniendo como común denominador ya no a América Latina sino a la cuenca del Pacífico. En el proceso —que no es un tratado internacional— de integración profunda de los países del Arco del Pacífico (México, Colombia, Perú y Chile), se avanzará por medio de tareas específicas de cancillería, con las que será bastante probable alcanzar unos buenos resultados económicos, sin que esto represente un avance en integración política.

América Latina ha sido desde los tiempos de la doctrina Monroe, en los comienzos de las gestas independentistas, un referente geográfico, y en todos los tiempos, además de un referente literario, ha sido un referente ideológico de hombres de Estado con más buena voluntad que realismo.

¿Qué es hoy América Latina? No podemos decir que esté configurada por la OEA y menos por una reciente agrupación informal denominada la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac).



¿qué podemos decir entonces de América Latina, donde solamente hay una precaria integración en los países del Mercosur, organización que no ha podido dar los frutos esperados por problemas relacionados con productos provenientes de la industria automotriz y de algunos cereales?

En el contexto geográfico de la llamada América Latina, el mayor peso específico lo tiene, por el tamaño de su superficie y por el tamaño de su economía, Brasil, país que en manifestaciones explícitas de su cancillería se niega a ser parte de la región, replegándose para desempeñar bien su papel hegemónico en Suramérica; de allí su preferencia, que ya indicamos, por Unasur.

Todo apunta a una revisión cuidadosa de lo que llamamos América Latina, expresión que usamos con mucha facilidad, como si fuera un grupo integrado o integrable de países. Por lo pronto, podemos reafirmar que se trata de un empeño loable y altruista de personajes públicos en diversas naciones, con más buena voluntad e idealismo que realismo creador.

Al parecer, esta es una lección que podemos aprender de los convulsivos acontecimientos europeos que estamos viviendo. Para un verdadero y realista proceso de integración en América Latina se requeriría de compromiso político entre estados que cuenten con instituciones políticas solidas, en las que imperen las libertades democráticas y las necesarias para el desarrollo de las iniciativas individuales. **P**

Gustavo Vasco Muñoz

Septiembre de 2012



Directora Marcela Prieto Botero
marcela.prieto@revistaperspectiva.com

Editora Beatriz Torres Ibarra
beatriz.torres@revistaperspectiva.com

Editora web Carolina Gómez Piñol
carolina.gomez@revistaperspectiva.com

Asistente editorial Laura Acero
laura.acero@revistaperspectiva.com

Pasantes Jhonatan Galindo Gómez
asistente1@revistaperspectiva.com
Sebastián Castaño Palacio
asistente2@revistaperspectiva.com

Comité editorial Dora de Ampuero, Gerardo Bongiovanni, Roberto Brenes, Carlos Delgado Pereira, Daniel W. Fisk, Alberto Galofre Cano, Diana Sofia Giraldo, Rocío Gujjarro, Susan Kaufman, Luis Larraín, Hugo Maul, Carlos Alberto Montaner, Juan Camilo Nariño Alcocer, Óscar Ortiz Antelo, Jorge Ospina Sardi, Christopher Sabatini, Gabriel Salvia, Gabriela Serrano, Ángel Soto, Gustavo Vasco Muñoz, Pedro Vargas Gallo, Álvaro Vargas Llosa, John Zemko.

Comité asesor Mike González, John Murphy.

Diseño editorial Francisco Robles

Diseñador invitado Donald Partyka

Corrección de estilo Elkin Rivera

Fotografía Otherimages

Impresión Legis S.A. Colombia

COMERCIALIZACIÓN

Argentina
Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina (Cadal)
Gabriel Salvia
Tel.: (54-11) 4313-6599
gabriel@cadal.org

Fundación Libertad
Fabiana Suárez
Tel.: (54-341) 4245000
fsuarez@libertad.org.ar

Bolivia
Fundación Nueva Democracia
Gardiz Cuellar Añez
Tel.: (591- 3) 3353354
ikocuellar@gmail.com

Chile
Instituto Libertad y Desarrollo
Marily Lüders
Tel.: (56-2) 3774800
mluders@lyd.org

Fundación para el Progreso
María José Cofre
Tel.: (56-2) 3935367
mjcofre@progreso.org

Colombia
Instituto de Ciencia Política
Laura Acero
Tel.: (57-1) 3177979 ext. 111
laura.acero@revistaperspectiva.com

Ecuador
Instituto Ecuatoriano de Economía Política
Sugey Tola
Tel.: (593-4) 2881011
sugey.tola@ieep.org.ec

Panamá
Fundación Libertad
Marissa Krienert
Tel.: (507) 3991466
info@fundacionlibertad.org.pa

Perú
Andes Libres
Edwar Escalante
Tel.: (51-84) 244954
andes.libres@yahoo.com

Uruguay
Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina (Cadal)
Gabriel Salvia
Tel.: (099) 920860
gabriel@cadal.org

Venezuela
Centro de Divulgación del Conocimiento Económico (Cedice)
Rocío Gujjarro
Tel.: (58-212) 5713357

SÍGANOS EN



www.revistaperspectiva.com
www.facebook.com/RevistaPerspectiva
www.twitter.com/ReviPerspectiva

SUSCRIPCIONES

suscripciones@revistaperspectiva.com
www.revistaperspectiva.com/suscribase

LA REVISTA PERSPECTIVA ES UNA PUBLICACIÓN DE



Instituto de Ciencia Política
Hernán Echavarría Olózaga

Calle 70 N° 7A -29/ Bogotá - Colombia / Tel: (57 1) 317 79 79 Fax: 317 79 89 / info@icpcolombia.org / www.icpcolombia.org



ANDES LIBRES
Conj. H. Pachacutec K.202,
Wanchaq
Cusco - Perú
Movil: (51 84) 984280770
Tel: (51 84) 223821
andes.libres@yahoo.com
www.andeslibres.com



CENTRO PARA LA APERTURA Y EL DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA (CADAL)
Yaguaron 1407 piso 4
Montevideo - Uruguay
Reconquista
1056 of. B 1003
Buenos Aires - Argentina
(54-11) 43136599
(54-11) 43127743
centro@cadal.org
www.cadal.org



CENTRO DE DIVULGACIÓN DEL CONOCIMIENTO ECONÓMICO (CEDICE)
Avenida Andrés Bello
(Este 2)
Edificio Cámara de Comercio de Caracas
Caracas - Venezuela
Tel: (58 212) 5713357
cedice@cedice.org.ve
www.cedice.org.ve



CENTER FOR INTERNATIONAL PRIVATE ENTERPRISE (CIPE)
1155 15th Street NW
Suite 700
Washington DC 20005
Estados Unidos
Tel: (202) 7219200
Fax: (202) 7219250
jzemko@cipe.org
www.cipe.org



FUNDACIÓN LIBERTAD
Mitre 170 - 2000
Rosario - Argentina
Tel: (54 341) 4245000
fundacion@libertad.org.ar
www.libertad.org.ar



FUNDACIÓN LIBERTAD
Apartado 0832-0596
Ciudad de Panamá
Panamá
Tel: (507) 399-1466
info@fundacionlibertad.org.pa
www.fundacionlibertad.org.pa



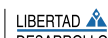
FUNDACIÓN NUEVA DEMOCRACIA
Calle Velasco 700
oficina 301 Edificio La Riva
Santa Cruz de la Sierra
Bolivia
Tel: (91 -3) 3353354
www.nuevademocracia.org.bo



FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO
Avda. del Parque 4161
Oficina 103
Ciudad Empresarial,
Huechuraba
Santiago C.P. 8580675
Chile
Tel. (56 2) 3935367
contacto@progreso.org
www.fprogreso.org



INSTITUTO ECUATORIANO DE ECONOMÍA POLÍTICA (IEEP)
Higuera 106 y Manuel
Rendón
Guayaquil - Ecuador
Tel: (593 4) 2881011
2885991
info@ieep.org.ec
www.ieep.org.ec



LIBERTAD Y DESARROLLO
Alcántara 498, Las Condes
Santiago - Chile
Tel: (56 2) 377 4800
info@lyd.org
www.lyd.org

10

REVISTAPERSPECTIVA.COM

Lo más destacado de nuestra plataforma digital.

16

EN BREVE

- 12. La región en el trimestre
- 22. Índice de estados fallidos
- 36. índice de paz global
- 77. Ley de Arizona

14

AMÉRICA LATINA

PDVSA: modelo de negocios

PDVSA se ha convertido en un agente generador de flujo de caja para el proyecto político del Socialismo del siglo XXI. | **Antonio de la Cruz**

18

TEMAS & DEBATES

El caso Lugo: ¿irrespeto o cumplimiento a la constitución?

| **Luis M. Duarte y Mauricio Jaramillo Jassir**

24

MUNDO

24. TLC entre China, Japón y Corea del sur. Eje de las prioridades económicas

China, Japón y Corea del sur anunciaron el inicio de negociaciones comerciales con el propósito de conformar un área de libre comercio. | **Andrés Mauricio Ramírez**

26. Los límites de la no intervención

La soberanía estatal ha dejado de ser un parapeto inexpugnable. | **Andrés Molano Rojas**

29. Grecia, ayer y hoy...

Un empresario colombiano da cuenta de la situación actual de la nación europea, desde su experiencia personal. | **Pedro Vargas Gallo**

33. Escenarios de solución al conflicto palestino-israelí

Un conflicto que ha resistido todo intento de solución. | **Marcos Peckel**

38

DOSSIER

Más allá de la crisis: ideas para un mundo cambiante

66

OPINIÓN

66. Rompiendo barreras: mujeres en el liderazgo económico y político

Entrevista a Stephenie Foster. | **CIPE**

68. Las divisiones políticas latinoamericanas en el consejo de derechos humanos de la ONU

¿Cómo pueden las democracias defender a las víctimas de violaciones a los derechos humanos, y al mismo tiempo, estrechar lazos regionales con gobiernos aliados de las dictaduras que lesionan esas libertades fundamentales? | **Gabriel Salvia**

71. La mano invisible del Estado

La idea del Estado como motor del crecimiento y autor del desarrollo a través de la actividad empresarial ha sido derrotada intelectualmente por la evidencia histórica de la superior eficacia del mercado libre. | **Edwar Enrique Escalante**

74

RECOMENDADOS

Creadores de riqueza. Emprendedores que cambiaron nuestras vidas de Alejandro Gómez

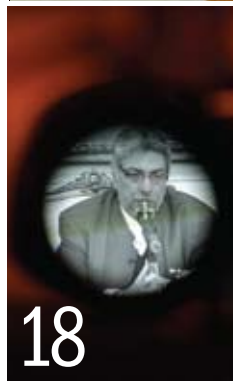
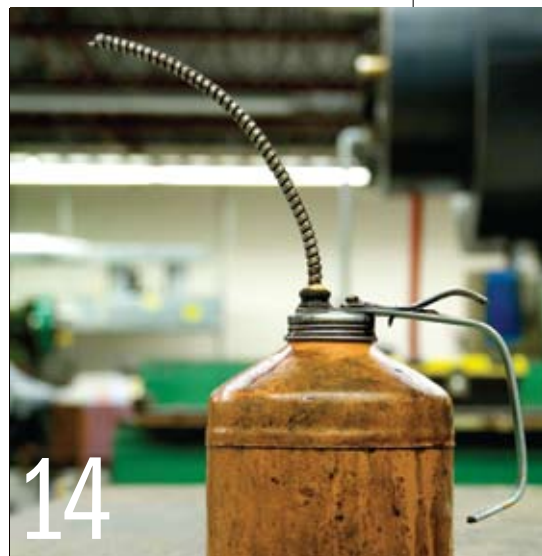
La rebelión de Atlas (parte 1)

Organized Crime in the Americas

Liberty Forum 2012

Séptima Asamblea del Movimiento Mundial por la Democracia

Conferencia de Ciudadanía Global Coroprativa 2012



**SOBRE EL ARTÍCULO
“ANÁLISIS DE LAS
POLÍTICAS DE
AUSTERIDAD EN EUROPA”
PUBLICADO EN LA EDICIÓN
NO. 29**

En primer lugar, debo aclarar que yo no soy economista, y por ende no puedo opinar sobre la validez técnica de los argumentos. Parecen ser una respuesta técnica frente al argumento de Paul Krugman y muchos otros economistas y políticos, acerca de que Europa vive una época de austeridad en este momento y que esta política es responsable de la miseria económica.

En términos generales, me parece interesante la argumentación de los dos autores, aunque es bastante técnica y fácilmente podría aburrir al lector no entrenado como economista. Su argumento principal acerca de definir la austeridad como recorte del gasto público y aumento de impuestos (solamente este último aplica para Europa en este momento), parece bastante sólido. Entonces, el recorte del gasto público no puede ser responsable de la crisis económica sino más bien el aumento de los impuestos—que a su vez para la ideología económica del Cato Institute (que es igual a neoliberalismo) donde trabajan los dos autores—es inaceptable. De manera que se abre una nueva discusión en el futuro sobre la eficacia de subir los impuestos en tiempos de la crisis, para combatirla.

Ralf J. Leiteritz

Profesor Asociado
Facultad de Relaciones Internacionales de la Universidad del Rosario
Colombia

De la manera más atenta le agradezco el envío de un ejemplar del número 29 de la revista *Perspectiva*, la cual contribuye decididamente al análisis de los temas de actualidad en Colombia y en América Latina, llevando a sus lectores mensajes de importancia en el ejercicio directo de la libertad de expresión.

Mauricio Fajardo Gómez
Consejero de Estado
Colombia

**SOBRE EL ARTÍCULO
“LA APLICACIÓN
DE POLÍTICAS DE
SUSTITUCIÓN DE
IMPORTACIONES
EN ECUADOR Y SUS
CONSECUENCIAS”,
PUBLICADO EN LA
EDICIÓN No.28**

Estamos reviviendo una historia, algo por lo que ya pasamos, sólo que ahora se le ponen nombres más elaborados con el fin de no intuir que por esas mismas sendas caminamos años atrás. ¿Cómo podemos importar si no exportamos?

Es necesario que se produzca esta acción, sumando también que si se demanda exportación de nuestra parte es porque otros países lo requieren; claramente existe la contraparte, como lo dice Xavier Andrade en su texto. Debería darse apertura con el comercio internacional, pues de lo contrario vamos a vivir las mismas consecuencias de años pasados, sólo que con nombres más preparados.

María Fernanda Valle

Estudiante de sexto semestre de Ciencias Políticas en la Universidad Casa Grande de Guayaquil
Ecuador

Agradezco el envío de la edición número 29 de la revista *Perspectiva*, cuyo tema central hace un balance sobre los debates en torno al desarrollo sostenible, la necesidad de incluir cálculos de tipo político, económico y social para hacer posible dicha sustentabilidad, y las consecuencias de adoptar o no este modelo.

Jorge Téllez Puentes

Director ejecutivo Apice
Colombia

En el número de la revista *Perspectiva* sobre “Inseguridad en América Latina” se presentan artículos de primer nivel, con un análisis regional y global que es cada vez más necesario para poder entender la magnitud de fenómenos como éste. Gracias a todos los que hacen posible que el análisis de los temas sobre América Latina esté a cargo de expertos en la región, lo cual fomenta un debate cada vez mejor informado.

Pedro P. Romero
Universidad de San Francisco de Quito
Ecuador

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el fin de agradecerle el ejemplar de la revista *Perspectiva*, que me hizo llegar al despacho.

Francisco J. Quintana
Diputado de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Argentina



Envíe sus comentarios a
beatriz.torres@revistaperspectiva.com

Agradezco la deferencia que ha tenido al remitirme esta revista latinoamericana de política, economía y sociedad, editada por el Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga.

Ricardo Lagos Weber

Senador de la República
Circunscripción Quinta Costa
Chile

Tweets



Análisis latino @analisislatino: Este #FF sigue @ReviPerspectiva y sé parte de la conversación sobre los temas más relevantes de la región.

Gabriela Serrano @gserranog: “Uno de los atractivos de la @ReviPerspectiva es que cuenta entre sus colaboradores con las mejores plumas de América latina”.



METALDECK

EL SISTEMA QUE CAMBIÓ
EL CONCEPTO EN LA
CONSTRUCCIÓN DE ENTREPISOS

Gran resistencia y seguridad. ✓
Se instala más rápido que la losa tradicional. ✓
Se adapta a todo tipo de estructuras. ✓

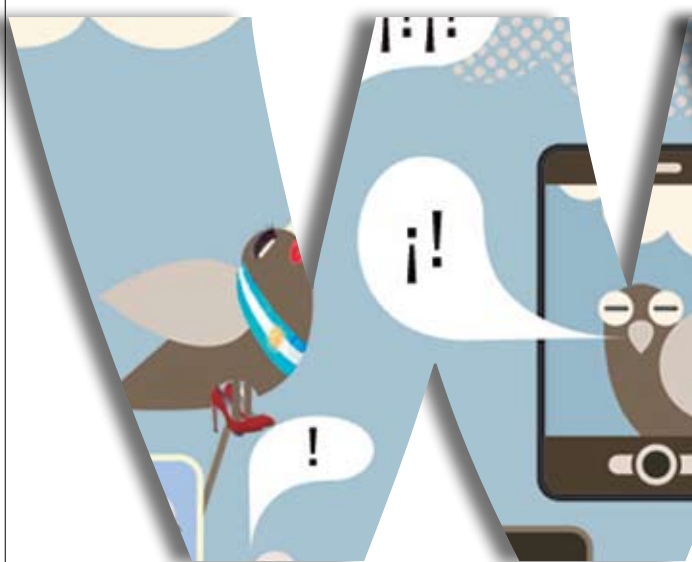
Reduce el uso de concreto. ✓
Sin desperdicios ni formaletas. ✓
Menor tiempo de construcción. ✓
Menor peso y espesor de la losa. ✓

ACESCO 
Mejores Materiales. Mejores Obras.

CUBA

Libertad de expresión en internet
 Carolina Gómez Piñol y Laura Acero Penagos
 Sala de redacción de la revista Perspectiva.com

Análisis



El libre uso de internet se ha convertido en una expresión más de la democracia contemporánea, por lo que las restricciones que limitan su uso en Cuba se unen a los múltiples obstáculos que existen para hacer periodismo independiente, para viajar sin ser considerado un “desertor” y perder el derecho a regresar, ser artista y escritor sin ser “parametrado”, elegir a los gobernantes, reunirse para ejercer el tan saludable hábito de criticar el sistema en el que se vive sin levantar suspicacias, y hasta ser homosexual.

Lea más sobre Cuba y otros tres países latinoamericanos (Ecuador, Argentina y Venezuela) en www.revistaperspectiva.com/analisis.

EL CARIBE

Frente a los efectos de la crisis económica global, el Caribe da un giro hacia el mercado latinoamericano. ¿Cuáles son las estrategias?

Responde: José Raúl Perales. Puerto Rico - Estados Unidos
 Director ejecutivo de la Asociación de Cámaras Americanas de Comercio en Latinoamérica

Consultorio



Los indicadores comerciales de América Latina y el Caribe apuntan a una caída en el comercio exterior del continente en el 2012, como resultado de la desaceleración de la economía china, los problemas en Europa y la lenta recuperación de Estados Unidos. Normalmente sucede que las desaceleraciones globales perjudican más a los países pequeños del continente y en particular a las islas del Caribe anglófono, por su mayor proximidad geoeconómica a Europa, la apertura de sus mercados y la vulnerabilidad a la que se encuentran expuestas, teniendo en cuenta el tamaño limitado de su economía. En esta ocasión, los eventos globales continúan afectando al Caribe, pero las respuestas que emanan de la región provienen de un Caribe en franco proceso de reestructuración de sus estrategias y opciones económicas. Lea más en www.revistaperspectiva.com/consultorio.

Firmas destacadas


Juan Carlos Moreno Brid
 Director adjunto de la Cepal, México
 TLC en América Latina: ¿más que una mera estrategia comercial a corto plazo?


Rodrigo Uprimny
 Director de Delusticia y de la maestría en Derecho de la Universidad Nacional, Colombia
 ¿Cómo sería la puesta en marcha de los centros de consumo supervisado –propuestos por Gustavo Petro, alcalde de Bogotá–, en un marco jurídico prohibicionista de todos los eslabones de la cadena de las drogas?


Jimena Costa
 Catedrática, investigadora y analista política, Bolivia
 Frente a la situación de protesta social protagonizada por los indígenas del Cauca, en Colombia, ¿cuál es la respuesta gubernamental más adecuada: judicialización o concertación?



COLOMBIA

Diálogos de paz: una oportunidad para demostrar lo aprendido, pero... ¿hasta dónde estamos dispuestos a ceder?

Perspectivas de la semana



Desde febrero pasado, con el acompañamiento de Cuba, Venezuela y Noruega, el gobierno colombiano viene entablando lo que ha denominado “conversaciones exploratorias” con representantes de las Farc, con el fin de construir acuerdos que propicien una negociación para la paz, que como se acaba de saber, ya tiene fecha de inicio el próximo mes de octubre en Oslo.

En una sociedad polarizada como la colombiana, en la que criticar a los jueces equivale a ir en contra de la institucionalidad, o defender a poblaciones vulnerables de los abusos del Estado puede ser sinónimo de colaborar con la guerrilla, vale la pena conocer, desde los argumentos –y no desde las emociones–, las posturas disponibles que alimentan la “discusión nacional”, para tener una fotografía general que nos permita –como sociedad– superar los obstáculos. Lea más en www.revistaperspectiva.com/perspectivas-de-la-semana.

Opinan



Marcela Prieto Botero
Directora ejecutiva del Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga.



Angelika Rettberg
Directora del departamento de Ciencia Política de la Universidad de los Andes.

Blogs

POLÍTICA



Perú: el primer año del presidente Humala
Jaime Raúl Castro Contreras. Perú
Exviceministro de Defensa

ECONOMÍA



Brasil enfrenta la desaceleración con ortodoxia
Rodolfo Rossi. Argentina
Economista, expresidente del BCRA

SOCIEDAD



El poder de la marca Brasil
Beatriz Torres
Editora de la revista *Perspectiva*

Además

Perspectivas de la semana

Venezuela: institucionalidad a la carta
OPINAN: Emilio Nouel. Venezuela. Abogado, Magister Scientiarum en Integración Económica. Expresidente de la Comisión Antidumping de Venezuela y consultor jurídico del Instituto de Comercio Exterior / Martha Lucía Márquez Restrepo. Colombia. Profesora de planta de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Javeriana

Análisis

El socialismo del siglo XXI se toma Mercosur
María Teresa Belandria. Venezuela Profesora de Derecho Internacional Público de la Universidad Central de Venezuela

Consultorio de ideas

¿Por qué cree usted que en América Latina existe una excesiva tendencia reformativa del sistema constitucional?

RESPONDE: Gloria María Borrero. Directora ejecutiva de la Corporación Excelencia en la Justicia



LA REGIÓN EN EL TRIMESTRE



AMÉRICA LATINA

Agosto 1. Cristina Fernández de Kirchner y Hugo Chávez firman alianza estratégica entre YPF y PDVSA.

Agosto 8. Tras la inclusión de Venezuela en Mercosur, se abren las posibilidades de que el Caribe participe en este bloque subregional.

ARGENTINA

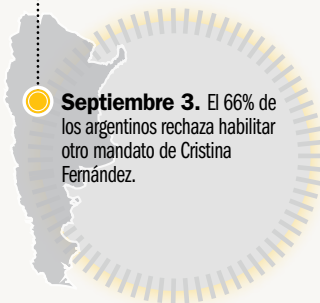
Agosto 10. Cristina Fernández de Kirchner denuncia que la petrolera YPF pagaba a periodistas por publicidad no convencional.

Agosto 24. Debido a fisuras en uno de los reactores, se abre el debate acerca de los programas nucleares en Argentina.

Agosto 29. Fiscal imputa a la presidenta Fernández por presunto fraude contra la administración pública.

Septiembre 11. Expansión monetaria impulsada por el gobierno aceleró la inflación.

Septiembre 14. Cacerolazo en Argentina por restricciones y pérdida de libertades ordenadas por el gobierno de Cristina Fernández.



Septiembre 3. El 66% de los argentinos rechaza habilitar otro mandato de Cristina Fernández.



Septiembre 6. El gobierno firma un pretencioso proyecto para construir una nueva ciudad, con el fin de impulsar a Honduras hacia el desarrollo.

Julio 8. Regresa a Honduras el expresidente Manuel Zelaya, tras presunto golpe militar en su contra.

Julio 17. La DEA ejecuta una serie de fuertes operaciones antinarcoóticos en Honduras.

Agosto 2. Renuncia el ministro de Finanzas, Héctor Guillén, ante detención de su esposa en posesión de más de un millón de lempiras en efectivo.

HONDURAS

BOLIVIA

Julio 10. A causa de los conflictos entre varios grupos de manifestantes y la empresa minera South American Silver Company, Evo Morales anuncia la nacionalización de importantes yacimientos de plata.

Agosto 22. Evo Morales demanda más eficiencia de sus colaboradores, tras despedir a su ministro de Medio Ambiente.

Septiembre 4. El presidente rechaza la declaración del gobierno de Estados Unidos, que ubica a Bolivia y a Perú como principales productores de cocaína, por encima de Colombia.



Agosto 2. Bolivia pone fin al consumo de Coca-Cola en el país, simbolizando lo que para el presidente es el fin de la era del capitalismo.



Julio 16. Izquierda mexicana pide que se invaliden las elecciones presidenciales.

Julio 9. Enrique Peña Nieto es elegido nuevo presidente de México.

Agosto 31. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación rechaza la impugnación de la izquierda mexicana por anular las elecciones presidenciales.

Septiembre 10. López Obrador se marcha del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y manifiesta que trabajará en la construcción de un nuevo partido: Morena.

MÉXICO

BRASIL

Julio 12. Brasil baja las tasas de interés de su mercado a un 8%, llegando al nivel más bajo en quince años.

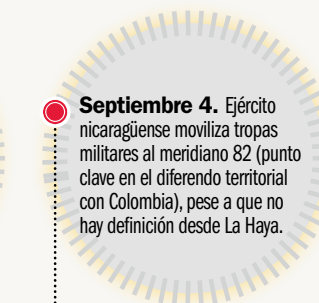
Agosto 8. Empieza la Operación Ágata II, en desarrollo de la cual se despliegan miles de militares en la frontera con Paraguay, Argentina, Bolivia y Uruguay.

Agosto 13. Se inicia el proceso contra la corrupción más largo en la historia de Brasil.

Septiembre 7. Dilma Rousseff anuncia una reducción de las tarifas eléctricas para aumentar la competitividad económica en el país.



Agosto 14. Proceso de corrupción en Brasil afecta las pretensiones de Lula da Silva de lanzarse de nuevo a la presidencia.



Septiembre 4. Ejército nicaragüense moviliza tropas militares al meridiano 82 (punto clave en el diferendo territorial con Colombia), pese a que no hay definición desde La Haya.

Septiembre 10. El diario *The Times of Israel* publica un informe sobre la posible presencia de una base de entrenamiento del grupo Hezbollah en Nicaragua, cerca de la frontera con Honduras.

Septiembre 13. Tribunal de Nicaragua ordena liberar al ciudadano estadounidense Jason Pucarc, condenado por narcotráfico.

NICARAGUA

CHILE

Agosto 14. Se registran marchas estudiantiles que reclaman una educación pública gratuita y administrada por el gobierno central.

Agosto 24. La marcha estudiantil genera un paro nacional.

Agosto 29. Chile rechaza un proyecto de planta de energía por motivos ambientales.

Septiembre 13. Michelle Bachelet se mantiene como favorita para las elecciones presidenciales, pese a no haberse lanzado formalmente.



Septiembre 7. Chile y Hong Kong firman TLC en Rusia.



Junio 22. El Senado declara culpable en juicio político al presidente Fernando Lugo y ordena su inmediata separación del cargo.

Junio 23. Países miembros de la Alba, como Venezuela y Ecuador, coinciden en que lo ocurrido en Paraguay fue un golpe de Estado y proponen suspender a este país de cada uno de los bloques hasta que Lugo sea restituido. Otros, como Colombia, Estados Unidos, México y Chile, aceptan que pudo haber irregularidades en el proceso de destitución, pero que no se trató de un golpe de Estado debido a que la Constitución paraguaya permite este tipo de acciones.

PARAGUAY

Agosto 21. Miembros de Unasur y Alba apoyan a Ecuador en su batalla diplomática por Julian Assange.
Septiembre 1. Entra en vigor el nuevo TLC entre México y Centroamérica.

Septiembre 9. Los países latinoamericanos figuran como actores claves dentro del proceso de paz entre Colombia y las Farc.
Septiembre 12. México y Brasil dan comienzo a la construcción de un posible TLC.

COLOMBIA

Julio 18. Comunidades indígenas del departamento del Cauca tratan de expulsar de su territorio al ejército colombiano.
Agosto 3. Termina el periodo de Colombia en la presidencia del Consejo de Seguridad de la ONU.
Septiembre 5. El presidente Santos comunica las dos primeras fases del proceso de paz con las Farc, que se llevará a cabo primero en La Habana (Cuba) y luego en Oslo (Noruega).
Septiembre 13. Las Farc afirman que pedirán cambiar algunos artículos de la Constitución de Colombia para abolir la extradición.



Septiembre 3. Las Farc confirman que entablarán diálogos de paz con el gobierno colombiano.



Agosto 6. Según la DEA, Perú es el mayor productor mundial de cocaína.

Julio 24. Debido a conflictos mineros, el presidente Humala reemplaza el gabinete de ministros elegido en diciembre de 2011.
Julio 27. En entrevista con BBC Mundo, la vicepresidenta de Perú, Marisol Espinoza, acepta errores y pide paciencia para cumplir con los compromisos de campaña.
Septiembre 14. Presidente Humala acusa al gobierno de Fujimori de "haberse dormido en los laureles de capturas importantes".

PERÚ

CUBA

Julio 11. Raúl Castro busca obtener de Rusia una ayuda para la isla en materia de exploración petrolera y armamento.
Septiembre 12. Gobierno cubano señala que está dispuesto a negociar el caso del estadounidense Alan Gross, acusado de espía y arrestado en La Habana en 2009.
Septiembre 5. Histórico aumento de impuestos aduaneros en Cuba.



Julio 27. Raúl Castro ofrece a Estados Unidos un espacio para dialogar en igualdad de condiciones.



Agosto 16. El economista Danilo Medina toma posesión del cargo de presidente de República Dominicana.

Septiembre 11. El FMI y el Banco Central de República Dominicana conforman un equipo técnico para diagnosticar la situación económica del país centroamericano.

REP. DOMINICANA

ECUADOR

Julio 9. Ecuador recibe millonario préstamo del Fondo Latinoamericano de Reservas (Flar).
Julio 27. El gobierno ecuatoriano renueva el compromiso de no permitir bases extranjeras en su territorio.
Agosto 17. Correa convoca a la diplomacia latinoamericana en busca de apoyo al caso Assange.
Agosto 24. Se celebra en la OEA una sesión especial para tratar el tema del asilo político de Assange.
Agosto 31. Estados Unidos concede asilo a Emilio Palacio, exjefe de opinión del diario El Universo, de Ecuador.



Agosto 16. Rafael Correa concede asilo al creador de Wikileaks, Julian Assange, en la embajada de Ecuador en Londres.



Agosto 30. El proyecto de ley presentado por el presidente José Mujica, que pretende regular la producción y venta de marihuana en el país, empieza trámite en el parlamento.

Julio 5. El gobierno de Uruguay aceptó el ingreso de Venezuela al Mercosur a cambio de que no se impusieran sanciones económicas a Paraguay por destitución del presidente Lugo.
Septiembre 3. El expresidente Tabaré Vázquez alcanza un respaldo del 65% entre los uruguayos, lo que hace muy posible que se postule como candidato presidencial en 2014.

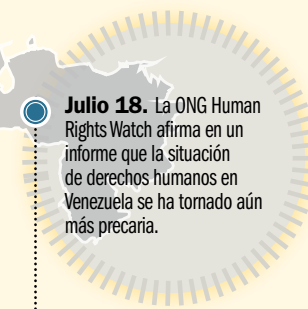
URUGUAY

GUATEMALA

Julio 13. La Corte Penal Internacional le da la bienvenida a Guatemala con una ceremonia en La Haya, por ser el país número 121 en firmar el Estatuto de Roma.
Septiembre 13. Incautan bienes y dinero en operación antidrogas en el departamento de Chimaltenango, en el centro de Guatemala.



Septiembre 17. Se expide orden de captura contra el expresidente guatemalteco Jorge Serrano, por violación a la Constitución y rebelión, producto de su autogolpe de Estado en 1993.



Julio 18. La ONG Human Rights Watch afirma en un informe que la situación de derechos humanos en Venezuela se ha tomado aún más precaria.

Julio 11. Venezuela ingresa al Mercosur gracias a suspensión de Paraguay. Este último había bloqueado el ingreso de Venezuela desde hacía varios años.
Julio 17. Bielorusia y China anuncian construcción de base espacial en Venezuela para el lanzamiento de satélites para la investigación científica.
Julio 27. Venezuela entrega denuncia formal contra la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por tomar decisiones "aberrantes" contra el país.
Agosto 2. Se formaliza la entrada de Venezuela al Mercosur.

VENEZUELA

PDVSA se ha transformado en una empresa preponderantemente exportadora de crudo, que utiliza el petróleo como fuente financiera de un proyecto político y no como una compañía mercantil. Se ha convertido en un agente generador de flujo de caja para el proyecto político del Socialismo del siglo XXI.

PDVSA: MODELO DE NEGOCIOS

Antonio de la Cruz

Asociado de VisiónAméricas. Exgerente de Planificación en PDVSA. Venezuela

P

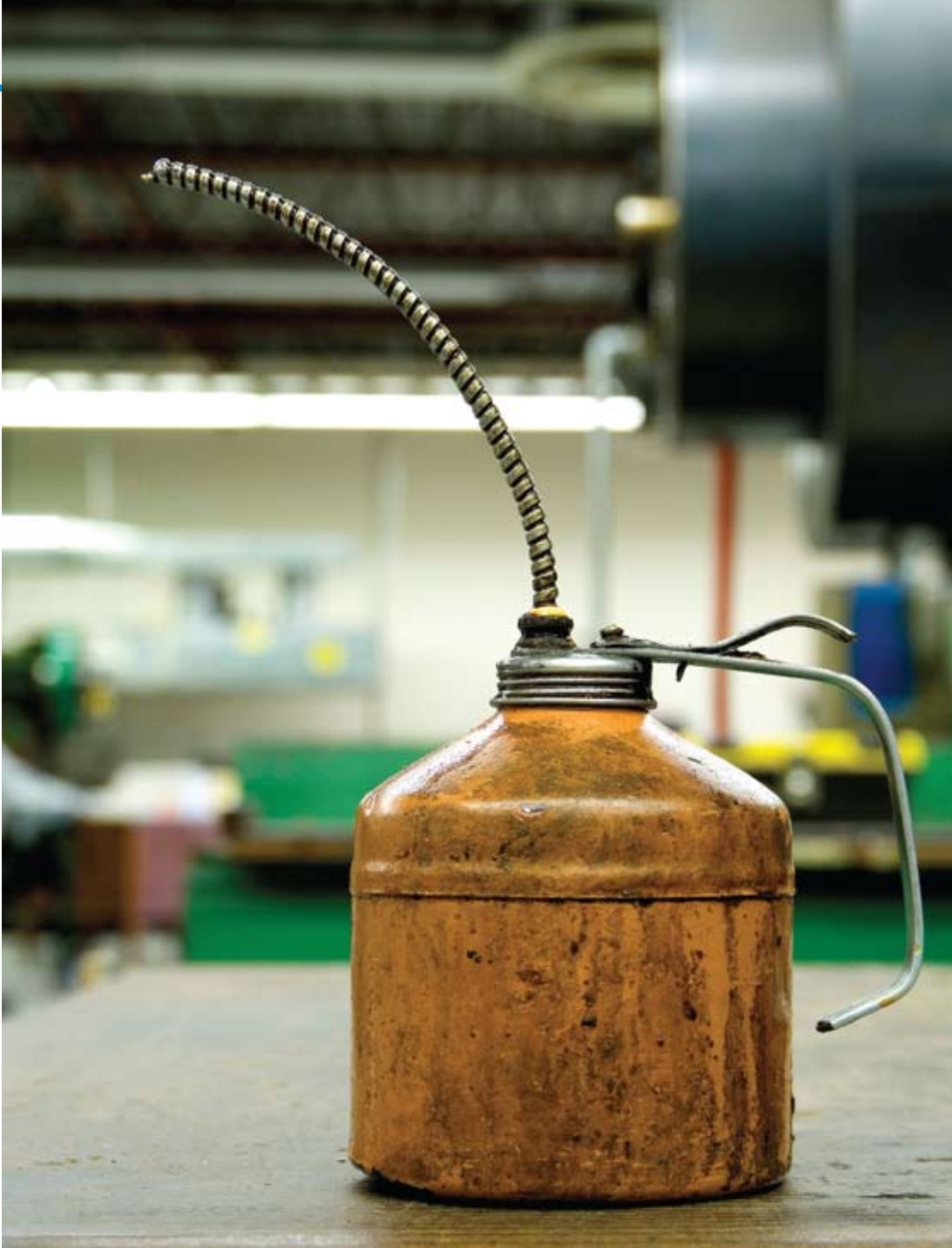
etróleos de Venezuela S.A. (PDVSA), la empresa creada por el Estado venezolano en 1975, fue el resultado de la Ley de Nacionalización de la Industria Petrolera (Decreto 1123).

Hasta ese momento, el negocio petrolero lo administraban y operaban compañías extranjeras establecidas en Venezuela desde el año 1912

Desde su creación hasta el año 2002, el objetivo principal de la empresa fue el negocio petrolero en todas sus fases: exploración, producción, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de los crudos livianos, medianos, pesados y extrapesados. Así mismo, durante este periodo la estructura del negocio de PDVSA vivió varios

procesos de mejora continua con los siguientes objetivos:

- Disminuir los costos de exploración, extracción y operación de las instalaciones de producción asociadas.
- Atraer la participación del sector privado en todos los segmentos del negocio con el fin de compartir los esfuerzos de inversión.
- Aumentar la producción de crudo y gas.
- Mejorar la información sobre la capacidad y reserva existentes en los yacimientos venezolanos.
- Abrir nuevos mercados, además de consolidar y mejorar los existentes.
- Promover la incorporación del aparato productivo nacional a la industria petrolera, mediante



la creación de situaciones favorables al desarrollo de compañías locales, el ahorro interno y la inversión en actividades productivas.

Los cambios se inician con el proceso de “racionalización” de la estructura organizativa de las empresas operadoras extranjeras, a la vez que se absorben operaciones conexas como la petroquímica y la faja petrolífera del Orinoco, y se inician actividades en otros campos energéticos, como el carbón y la orimulsión. Fortalece su estructura interna con la creación

del Instituto para la Investigación en Hidrocarburos y Petroquímica (Invepet); una sociedad anónima para el desarrollo de nuevas tecnologías; una firma para la adquisición de bienes y servicios en los ámbitos nacional e internacional (Bariven), y una compañía para el transporte de sus productos en los mercados internacionales (PDV-Marina).

Igualmente, comienza el proceso de “internacionalización”, que obedeció por un lado a la diversificación de las fuentes de ingresos, y por el otro, a la mejora de las posibilidades de colocación de los

crudos pesados venezolanos en los mercados foráneos. Como resultado, PDVSA terminó con dos millones de barriles por día (Mmbd) de capacidad de refinación fuera de Venezuela, en 19 refinерías ubicadas en Estados Unidos, Alemania, Suecia, Bélgica, el Reino Unido y las Antillas Holandesas.

En el año 1992 empieza la “apertura petrolera” y cambia el papel que hasta entonces había tenido el petróleo en la economía y en la sociedad venezolana, permitiéndole adaptarse a las exigencias de competitividad de un mundo globalizado.

La actividad petrolera se abre a la participación del capital privado nacional e internacional a través de distintos mecanismos: los convenios operativos¹, las asociaciones estratégicas², los convenios de ganancias compartidas³, los convenios de asociación para la exploración, y *outsourcing* o tercerización de las actividades de servicio no medulares al negocio.

Estos procesos de cambio dieron lugar a una nueva estructura operativa: las unidades de negocios. En consecuencia, la política petrolera de Venezuela pasó de ser netamente rentista a ser generadora de ingresos fiscales.

PDVSA BOLIVARIANA

En 1998, el candidato de izquierda Hugo Chávez gana las elecciones presidenciales con 56% de los votos. En su discurso electoral sugería la creación de una Asamblea Nacional Constituyente y una vez en el poder, plantea la necesidad de enrumbar al país en una nueva dirección a la que él mismo definió como la implantación del Socialismo del siglo XXI.

Dentro de esta estrategia política, inicia un cambio de rumbo del modelo de negocio de PDVSA. Esta nueva visión de la compañía estaría enmarcada en lo que se definió como la *siembra petrolera*: “Convertir en realidad la renta petrolera a través de la aportación de recursos para las misiones sociales

del gobierno y de la adquisición de activos en los sectores estratégicos”.

Con esta visión, PDVSA se convierte para el Estado venezolano en su brazo financiero, en la pieza clave para el desarrollo de sus proyectos sociales en el instrumento de su política exterior y en comprador de los activos expropiados.

BRAZO FINANCIERO (US\$67.000 MILLONES, 2006-2011)

Desde el punto de vista financiero, PDVSA es el instrumento que permite mantener la liquidez y generar caja para el Estado –96% de las exportaciones y 95% de las divisas que entran al país– por medio de la factura petrolera y el mercado de capitales.

Durante este lapso, los US\$32.000 millones otorgados por el Banco de Desarrollo de China al Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (Bandes), para la ejecución de proyectos de infraestructura, son cancelados por PDVSA con petróleo, con el esquema de regalías anticipadas (artículos 44 y 45 de la LOH). Así mismo, PDVSA ha emitido deuda por un monto de US\$35.000 millones mediante bonos (petrobonos) colocados en el mercado de capitales en un país donde existe un régimen de control cambiario desde el año 2003.

Mientras tanto, para ese periodo, la producción de crudo decrece tanto en las cifras del gobierno

Evolución de las “Áreas de negocio” de PDVSA 2002 - 2009

Áreas de negocio	2002	2009	%
1. Negocio del petróleo	22	47	114
2. Negocio del gas	1	8	700
3. Soporte y servicios industriales	9	23	156
4. Negocios internacionales	75	99	30
5. Acuerdos de cooperación energética	N/A	20	-
6. Desarrollo social	0	31	-
7. Otras filiales	N/A	7	-
Total	107	235	120

como de la fuente independiente, según el reporte de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (Opep): “Oil Markert Report 2011”, de 3.250 miles de barriles diarios (Mbd) a 2.800 Mbd, o de 2.538 Mbd a 2.380 Mbd, respectivamente. Además, el precio del barril de crudo se ha incrementado de US\$55,54 a US\$101,70 por barril promedio año.



Con respecto al año 2009, la caja de PDVSA incrementa la deuda tanto financiera como con los proveedores en 60 y 77%, respectivamente, y los pasivos aumentaron de US\$75.200 a US\$108.300 millones (un 44%), en tanto que el capital social para el año 2011 es de US\$73.900 millones, esto es, un 46% por debajo del total de los pasivos.

ÁREA SOCIAL (US\$94.329 MILLONES, 2006-2011)

En cuanto a las misiones sociales⁴, orientadas a garantizar el clientelismo político, con énfasis en los sectores más excluidos, PDVSA se convierte en el soporte directo. Hasta el año 2010 ha aportado la cantidad de US\$56.132 millones.

Por otro lado, en el Fondo de Desarrollo Nacional (Fonden), destinado a efectuar los pagos que sean necesarios para la ejecución de proyectos de obras, bienes y servicios destinados al desarrollo de infraestructura, vialidad, actividad agrícola, salud y educación en el país, PDVSA ha colocado hasta el año 2011 US\$38.197 millones.

Otro aspecto es la fuerza laboral de PDVSA, que ha crecido en poco más del 100% (98.422 trabajadores) en la propia, y se ha reducido en 3% la contratada (14.851 trabajadores), para un total de 113.273 empleados.

ÁREA INTERNACIONAL (PETROAMÉRICA)

La agenda internacional está marcada por la consolidación de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (Alba) y Petroamérica, la cual genera una dependencia del recurso energético de las regiones del Caribe, Centroamérica y Suramérica y en donde confluyen tres iniciativas subregionales de integración energética: Petrosur,

EL modelo de negocio actual de PDVSA apunta a que desaparezca el aparato productivo nacional y convierta a Venezuela en un país cada vez más monoprodutor, fortaleciendo la economía rentista.

donde se agrupan Argentina, Brasil, Venezuela y Uruguay; Petrocaribe y Petroandina, propuesta a los países que conforman la Comunidad Andina de Naciones (Bolivia, Ecuador, Colombia, Perú y Venezuela).

Dentro de esta estrategia, la relación de PDVSA con los clientes y de las distintas alianzas con otros países genera un cambio, producto del cual disminuye la participación (*market share*) de Estados Unidos, de un 69% en el año 2007, a un 43% en el año 2010, mientras la República Popular China incrementa su participación del 5 al 19% para el mismo periodo. Y la región del Caribe, que en el año 2007 obtenía un 15%, pasa a un 34% en el 2010, donde Cuba obtiene un 4% del total de las exportaciones.

COMPRADOR (2002-2009)

Para este lapso, la estructura organizacional en el área de negocio petrolero crece en 114%; gas, un 700%; soporte y servicios industriales, 156%, y negocios internacionales, 30%. También se crean 31 nuevos negocios en el

área social. Hoy PDVSA ejecuta procesos de producción, compra y distribución de alimentos para satisfacer los mercados populares subsidiando el precio de venta al público. En este sentido, vemos cómo la adquisición de activos estratégicos en sectores relacionados con la producción de petróleo directa o indirectamente han aumentado en total alrededor de 120% entre el 2002 y el 2009.

A MODO DE CONCLUSIÓN

El modelo de negocio actual de *siembra petrolera* de PDVSA apunta a que desaparezca el aparato productivo nacional y convierte a Venezuela en un país cada vez más monoprodutor, destruyendo el aparato productivo interno y fortaleciendo la economía rentista.

PDVSA se transforma en una empresa preponderantemente exportadora de crudo, que utiliza el petróleo como fuente financiera de un proyecto político y no como una compañía mercantil. Se convierte en un agente generador de flujo de caja para el proyecto político del Socialismo del siglo XXI.

NOTAS

1. Son contratos que PDVSA firma con una empresa operadora para que realice actividades de rehabilitación, desarrollo y producción, así como otras actividades conexas, a cambio del pago de un precio en efectivo o en especie.
2. Son asociaciones entre las compañías privadas y PDVSA con el propósito de desarrollar las reservas de crudo extrapesado y gas, en el cual la empresa privada tiene un porcentaje determinado de propiedad sobre lo que se explota.
3. Comprende las actividades de exploración y producción posterior de crudos livianos y medianos. Los hidrocarburos producidos se distribuyen entre los miembros del consorcio (empresas privadas y eventualmente PDVSA), para que los comercialice cada uno por su cuenta.
4. Misión Ribas, Misión Sucre, Misión Mercal, Misión Identidad, Misión Vuelvan Caras, Misión Barrio Adentro, Misión Guaicaipuro, Misión Robinson.

PDVSA ha venido inyectando abundantes recursos a la economía nacional para estimular la demanda interna, transfiriendo la renta al Tesoro Nacional. El nivel de dinero desembolsado para el gasto social –las misiones y los aportes al Fonden– equivalen a cinco planes Marshall, principal programa de Estados Unidos para la reconstrucción de los países europeos después de la segunda guerra mundial. La creación de valor de PDVSA –el margen social– ha sido el medio para multiplicar el papel del Estado como instrumento de clientelismo político y partidista.

Pese a que la emisión de deuda en papeles –bonos en dólares– no ha generado el repunte de la producción, ha permitido a distintos negocios convertir la masa monetaria en moneda fuerte (*hard currency*). En estos momentos, PDVSA se encuentra descapitalizada; el peso por servicio de las deudas limita la inversión de capital en sus negocios. Sin embargo, el total de las reservas de hidrocarburos probadas de PDVSA alcanza a 296.501 Mmb segregadas en 80.000 Mmb de petróleo convencional y en 216.501 Mmb de crudo pesado a extrapesado en la faja petrolífera del Orinoco. Del total de las reservas se han desarrollado aproximadamente 15.000 Mmb, equivalentes a un 5%.

En resumen, el modelo de negocio de *siembra petrolera* introduce nuevos paradigmas, que de continuar, ahogarán la posibilidad de crear valor para la nación al empeñar insaciablemente su patrimonio. **P**

Modelo de negocio de PDVSA 2002 - 2012

Categoría	Modelo de negocio 2002	Modelo de negocio 2012
Orientación	Empresa pública independiente	Subordinada al Ministerio de Energía y Petróleo
Valor	Meritocracia	Afiliación política
Operación	Eficiencia y productividad	Política / Social
Utilidad	Inversión en capital	Programas sociales y políticos nacionales e internacionales
Presupuesto	Independiente del gobierno	Dependiente de las decisiones del gobierno
Socios	Estados Unidos, el Caribe, Gran Bretaña, Francia, España, Holanda, etc.	Estados Unidos, China, Rusia, Irán, Cuba, Bielorrusia, India, Vietnam, etc.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Agencia Internacional de Energía (2011). *World Energy Outlook*. <http://www.iea.org/weo/>. Fecha de consulta: 20 de junio de 2012.
- Banco Central de Venezuela (2012). *Información fiscal, monetaria y de flujos*. Fecha de consulta: mayo de 2012.

ción fiscal, monetaria y de flujos. Fecha de consulta: mayo de 2012.

- Kaplan, Robert S. & Norton, David P. (2000). *The Strategy-Focused Organization: How Balanced Scorecard Companies Thrive in the New Business Environment*, 1st ed. Harvard Business Review Press.

- Kaplan, Robert S. & Norton, David P. (2004). *Strategy Maps: Converting Intangible Assets into Tangible Outcomes*, 1st. Harvard Business Review Press.
- Ministerio del Poder Popular de Energía y Petróleo (2012). *Plena soberanía petrolera*. Febrero de 2012.
- Organización de

- Países Exportadores de Petróleo (2011). *Annual Statistical Bulletin, 2010-2011*.
- Organización de Países Exportadores de Petróleo (2011). *Data Service Department, 2010-2011*.
- Osterwalder, Alexander & Pigneur, Yves (2010). *Business Model Generation: A Handbook for*

- Visionaries, Game Changers, and Challengers*. New Jersey: John Wiley & Sons, Inc.
- Petróleos de Venezuela S.A. (2012). Bonos soberanos. www.pdvsa.com. Fecha de consulta: 20 de junio de 2012.
- Petróleos de Venezuela S.A. (2007-2010). Informe de Gestión.

www.pdvsa.com. Fecha de consulta: 6 de junio de 2012.

- Porter, Michael (2004). *Competitive Advantage*. New York: Free Press.
- Seagraves, Theresa (2004). *Quick! Show Me Your Value*. ASTD Press.
- Van Vactor, Samuel (2010). *Introduction to the Global Oil & Gas Business*. PennWell Corp.

El caso Lugo: ¿irrespeto o cumplimiento a la constitución?

El juicio político en Paraguay

El artículo 225 de la Constitución Nacional, faculta al congreso a someter a juicio político entre otras autoridades públicas, al presidente de la república.

Luis M. Duarte

Profesor asistente de la Escuela de Ciencias Políticas y Sociales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Asunción. Paraguay

En más de dos siglos de historia independiente, el Paraguay contó con la figura del juicio político en dos momentos precisos de su proceso constitucional: con la Carta de 1870, vigente hasta 1940, y con la Carta de 1992, vigente actualmente. De alguna manera, esta figura se constituyó en una institución casi excepcional dentro de la construcción histórica y política del país, donde el centralismo

Un golpe de Estado a la democracia

¿Por qué la destitución de Lugo es ilegítima y pone en riesgo la democracia paraguaya? Dos razones dan cuenta de ello.

Mauricio Jaramillo Jassir

Internacionalista de la Universidad del Rosario y Magister en Geopolítica de la Universidad Paris VIII. Profesor de Política Exterior Comparada en la Universidad del Rosario. Colombia

La destitución de Fernando Lugo en el Paraguay evidenció una tendencia que se pensaba superada en el continente: la inestabilidad política provocada por las rupturas presidenciales (*presidential breakdown*, según el término de Mariana Llanos y Leiv Marsteintredet). A su vez, puso en tela de juicio la consolidación democrática en el Paraguay, un fenómeno que se había presumido como un hecho.

presidencial, o ejecutivo, fue la constante desde el momento mismo de su consolidación republicana. Entre 1871 y 2012 se realizaron siete juicios políticos a distintas autoridades oficiales, incluyendo a un ministro de Hacienda (1871), la Corte Suprema de Justicia (1912 y 2003) y el presidente de la república (1931, 1999, 2003 y 2012). Excepto tres presidentes que no llegaron a ser destituidos, en todos los demás casos los enjuiciados políticamente, bajo el régimen constitucional del Paraguay, fueron separados de sus cargos. El presidente Fernando Lugo es el primer jefe de Estado paraguayo destituido mediante este procedimiento, en junio de 2012.

El artículo 225 de la Constitución Nacional, vigente en la República del Paraguay, faculta al Congreso Nacional a someter a juicio político, entre otras autoridades públicas, al presidente de la república. La única provisión legal para este procedimiento resulta en este único precepto, y no hay ley ni reglamentación adicional al respecto. Así mismo, la naturaleza que la Carta Magna otorga a este recurso parlamentario es de carácter estrictamente político y no jurisdiccional, algo en lo que coinciden virtualmente todos los doctrinarios nacionales en la materia, algunos de los cuales participaron en la formación del texto constitucional en carácter de convencionales constituyentes.

Entre otras nuevas disposiciones, la Constitución de 1992 introduce un nuevo rol, mucho más amplio para las instancias legislativas, que históricamente tuvieron un carácter secundario en el Paraguay. Mientras que la Ley de Administración Política de 1844 establecía un Congreso no permanente, que se reunía cada cinco años o en casos especiales, las constituciones de 1940 y 1967 establecían una institución legislativa con poderes considerablemente reducidos y sometidos a la posibilidad de disolución por el presidente de la república. El régimen constitucional vigente en la actualidad en el Paraguay no sólo deja de lado esta costumbre, sino que permite funciones al Congreso, que en cierta medida hasta corresponden al ejecutivo, en un sistema presidencial.

En tal sentido, el juicio político se reinstala como un recurso del poder legislativo frente a las demás instituciones de rango constitucional en la república. Su utilización depende exclusivamente de la base política que lo pueda sustentar,

La naturaleza misma del juicio político se ajusta a la del impeachment británico y al voto de confianza parlamentario.

Lo más preocupante de la situación reciente es que Paraguay había dado muestras de fortaleza en cuanto a mecanismos de defensa de su sistema democrático. Se debe recordar algo clave en este sentido. Como bien lo señala el autor Andreas Schedler, las democracias no se consolidan necesariamente porque no surjan crisis, sino porque al enfrentarlas los regímenes están en la capacidad de superarlas. “Las crisis de los regímenes hacen surgir dentro de la vida democrática momentos dramáticos de incertidumbre. Cada vez que una democracia joven se sume en una situación de crisis, tres escenarios son posibles: que la democracia colapse, que el régimen se estanque en una dinámica de debilidad y las crisis aparezcan de una manera recurrente, o que los actores de la democracia sienten un precedente durable de resistencia democrática” (Schedler, 2001, p. 232).

En el pasado reciente, Paraguay había superado una dura prueba. Se trata del episodio dramático de 1997, cuando el general Lino Oviedo intentó fraguar un golpe de Estado contra el entonces presidente Juan Carlos Wasmosy, y el posterior asesinato del vicepresidente Luis María Argaña en 1999, cuya autoría por parte del general aún se presume. En ese momento,

se produjo de inmediato una respuesta institucional por parte de la mayoría de las naciones del continente y de la Organización de Estados Americanos (OEA).

En un primer momento, cuando los rumores de un posible golpe de Estado comenzaron, el secretario general de la OEA, César Gaviria, visitó al Paraguay y apoyó al presidente Wasmosy. En consecuencia, Lino Oviedo se vio obligado a renunciar. Fue tal el apoyo regional al mandatario, que no hubo necesidad de invocar y poner en práctica los mecanismos para la defensa de la democracia contemplados por la OEA

(Resolución 1080, Protocolo de Washington y Carta Interamericana Democrática). Posteriormente, con el asesinato de Argaña, el país vivió una crisis política que puso en riesgo los pilares democráticos sobre los que se había instaurado el régimen paraguayo a finales de los años ochenta.

A pesar de ello, la elección de Luis Ángel González Macchi marcó el retorno a la normalidad, y desde entonces las dos crisis políticas que vivió Paraguay en la década de los noventa se habían interpretado como una confirmación de la vocación democrática del sistema. Según la lógica que se desprende del planteamiento de Schedler, Paraguay no sólo

Las democracias no se consolidan necesariamente porque no surgen crisis, sino porque al enfrentarlas los regímenes están en la capacidad de superarlas.



AP

siendo que, al no pertenecer al ámbito jurisdiccional, el criterio y la decisión que se puedan tomar sobre el tema recaen en la mera disposición política de los congresistas. Y esta, al igual que en cualquier ámbito parlamentario, puede ser hasta circunstancial. En el caso del presidente Lugo, por ejemplo, el juicio político lo impulsaron algunos de los sectores que hasta ese momento lo apoyaban.

Así mismo, la decisión final contemplada constitucionalmente, en cuanto a un voto en contra del funcionario sometido al juicio político, sólo implica la remoción del cargo, sin que esto conduzca a una subsecuente sanción o pena. Y esto es justamente por no tratarse de un procedimiento jurisdiccional, sino meramente político. De alguna manera, y esta es una de las insistentes críticas a la Constitución paraguaya, dicho modelo institucional resulta en una especie de híbrido entre el presidencialismo y el parlamentarismo y, dentro de esta lógica, la naturaleza misma del juicio político se ajusta a la del *impeachment* británico y al voto de confianza parlamentario. El presidencialismo, débil pero vigente, es el que posibilita que este voto no sea automático y se tenga que pasar por un procedimiento de juicio político.

En cuanto al procedimiento en sí, y no existiendo nada más que lo dispuesto por el artículo 225 de la Constitución, el Congreso, como instancia celebrante del juicio político, dispone del establecimiento de un procedimiento *ad hoc* y para el solo efecto de organizar las sesiones en que se abordará el tema, sin estar siquiera obligado a hacerlo. Si en casos anteriores, las cámaras obraron de un modo u otro, fue estricta-

había dado muestras de que tenía un sistema democrático, sino que contaba con medidas efectivas de gestión de crisis dentro de la constitucionalidad, es decir, sin socavar el Estado de derecho.

Tal era la tendencia en buena parte de los países de América Latina. En otras palabras, era apenas natural que las democracias recién instaladas (excepto Colombia y Venezuela, con una tradición ininterrumpida desde finales de los años cincuenta) enfrentaran ese tipo de escollos. En dicha década tuvieron lugar los autogolpes de Alberto Fujimori en el Perú (1992) y de Jorge Serrano Elías en Guatemala (1993), así como el golpe contra Jean Bertrand Aristide en Haití (1991) y la crisis presidencial en Ecuador que terminó con la salida del polémico Abdalá Bucaram (1997), entre otros. Estos hechos tienen un común denominador: atentados directos contra la democracia amparados en su supuesta defensa; una idea a todas luces contradictoria, pero que hizo carrera en el continente y aún sigue acechando en algunos contextos, como lo corrobora el caso de Lugo en el Paraguay. Fujimori cerró el Congreso mediante la fuerza, Serrano Elías neutralizó el poder de las altas cortes, Raoul Cédras depuso al legítimamente elegido Aristide, y el Congreso ecuatoriano, valiéndose de los militares y de la opinión pública, destituyó sin un procedimiento (*impeachment* o juicio político) a Bucaram. Vale decir, que no se trata de una defensa ideológica de algunos

de los actores de dichos procesos, sino de resaltar que la democracia contempla dentro de su funcionamiento algunos mínimos que se deben respetar y que en estos hechos se omitieron.

*Lugo no tuvo
acceso a la
legítima defensa,
derecho del que
todo acusado debe
gozar.*

La destitución de Fernando Lugo no tiene su origen en las 17 muertes ocurridas como resultado de enfrentamientos entre campesinos y la policía por un desalojo en Curuguaty, sino en disputas con la clase dirigente paraguaya, en particular con el poderoso Partido Colorado (que tuvo el control del régimen durante más de

30 años, interrumpido por la llegada de Lugo). Es prudente recordar que algunos desalojos se hicieron en propiedades de miembros del Partido Colorado. En consecuencia, los eventos de Curuguaty fueron apenas el detonante para enjuiciar políticamente al entonces presidente. Era apenas obvio que existía un consenso previo en el Senado paraguayo para destituirlo. Además, se contaba con el apoyo de Federico Franco, vicepresidente y actual mandatario, quien había acompañado a Lugo desde el Partido Auténtico Liberal Radical en una frágil coalición.

mente por una decisión circunstancial y ajustada al momento y la dinámica política. El texto constitucional sólo habla de que dos tercios de la Cámara de Diputados formularan la acusación y de que la Cámara de Senadores juzgará en juicio público y, por mayoría de dos tercios, podrá proceder a la destitución del acusado, como única consecuencia de tal decisión. El carácter público de este juicio se refiere a que es abierto y sus detalles se publicitan a través de los medios pertinentes y el hecho de juzgar, en este caso por parte de la Cámara Alta, no se refiere a una actividad jurisdiccional propiamente, dado que los tribunales especiales están prohibidos por la Constitución y el Congreso en ningún momento pueden arrogarse facultades judiciales. Volviendo al punto, se trata de un recurso político otorgado al Congreso por una Constitución que fortaleció los poderes del legislativo frente a los demás poderes del Estado. Algo criticable y debatible, pero vigente en el sistema institucional paraguayo.

En cuanto al juicio político al presidente Lugo, se inició en sesión ordinaria de la Cámara Baja, con la acusación votada por 76 a 1, de un total de 80 diputados. Inmediatamente, y en sesión ordinaria, el Senado decidió tratar el tema un día después, estableciendo un procedimiento *ad hoc* para ordenar la sesión respectiva. El 22 de junio, en sesión extraordinaria, el Senado estimó la acusación y escuchó a la defensa, algo contemplado según su propio reglamento *ad hoc* y no según la Constitución, y decidió proceder a la destitución del presidente de la república por votación de 39 a 4, de un total de 45 senadores. Siempre según los preceptos constitucionales, se recurrió a los artículos 234 y 239 de la Carta Magna, y se puso en posesión del mando al vicepresidente de la república, Federico Franco.

A Lugo y a Franco los eligieron por voto popular como parte de la misma dupla presidencial, en las mismas elecciones y por el mismo procedimiento por el que resultaron elegidos los diputados y senadores. En ningún momento el reciente juicio político en el Paraguay, y la eventual sucesión presidencial, estuvieron regidos y definidos por personas que carecían de mandato popular, ni por preceptos ajenos al ordenamiento constitucional vigente. Si pueden hacerse algunos cuestionamientos, éstos ya recaen estrictamente dentro de consideraciones políticas y de la dinámica propia del país. Y, por supuesto, son temas de discusión interna. ■

Ni el reciente juicio político ni la eventual sucesión presidencial, estuvieron regidos ni definidos por preceptos ajenos al ordenamiento constitucional vigente.

¿Por qué la destitución de Lugo es ilegítima y pone en riesgo la democracia paraguaya? Dos razones dan cuenta de ello. En primer lugar, porque Lugo no tuvo acceso a la legítima defensa, derecho del que todo acusado debe gozar. De allí la denominación de *golpe de Estado express* a la que acudió Lugo. En segundo término, que hubiese habido un consenso en el Senado para destituirlo no significa que se tratará de una decisión amparada en la legalidad. A Lugo se le había acusado por mal desempeño en sus funciones según el artículo 225 de la Constitución, algo que jamás se pudo comprobar. Dicho argumento trae a la memoria los golpes de Estado militares en nombre de la salvación nacional, léase Guatemala en 1954, Brasil en 1961, República Dominicana en 1963, Chile en 1973 y Argentina en 1976, por tan sólo mencionar algunos. Claro está, a diferencia de los regímenes militares que se instalaban, las agresiones a la democracia, hoy en día, son más sutiles pero su alcance no es menor.

Se debe recordar que, en su momento, Alberto Fujimori legitimó el autogolpe con una consulta popular que contó con un masivo apoyo. Esto le permitió redactar una nueva constitución y, en los años posteriores, un periodo de represión irrumpió. A estos episodios se debe sumar una tendencia que viene ganando peso en la región y de la que el exmandatario

peruano parece ser el pionero: el recurso frecuente al constituyente primario para legitimar toda clase de agresiones al Estado de derecho. De esta manera, la dictadura de una mayoría se mimetiza en la democracia, como alguna vez advirtió John Stuart Mill. Ese es el argumento que prevalece en el caso paraguayo.

Empero, la región ha comprendido que en el propósito de defender la democracia no se puede ni se debe cejar. La voz internacional que permitió el cambio en Georgia, Ucrania y Kirguistán entre 2003 y 2005 contrasta con la forma

en que han prosperado recientemente los golpes de Estado en Madagascar, Mali y Mauritania. Hasta el momento, por la poca efectividad de la presión sobre el gobierno ilegítimo de Asunción, América Latina se parece más al segundo grupo que al primero. ■



AP

REFERENCIAS

1. Jaramillo-Jassir, M. (25 de junio de 2012). Las consecuencias nefastas de la caída de Fernando Lugo. *El Tiempo*, págs. http://www.eltiempo.com/mundo/latinoamerica/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-11972623.html
2. Schedler, A. (2001). Comment observer la consolidation démocratique? *Politique étrangère*, 225-244.

ÍNDICE DE ESTADOS FALLIDOS 2012

El Índice de Estados Fallidos (IEF) es un estudio realizado por el Fund for Peace, con el fin de medir las presiones políticas, económicas y sociales que podrían tener repercusiones negativas en el desarrollo y la consolidación de los estados, así como en la identificación de los factores que llevan a un determinado país a estar al borde del abismo. El IEF,



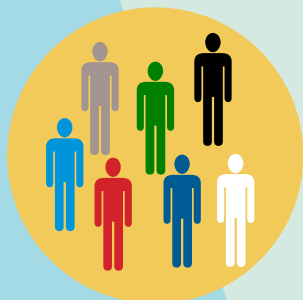
FUGA DE CEREBROS

Oportunidad de emigrar para un porcentaje de la población entre la que se encuentran profesionales y personal capacitado. Genera un vacío de capital humano para el desarrollo de un Estado, lo que incluye presiones y factores relacionados con:

Migración Per Cápita

Pérdida del capital humano

Emigración de población educada



ÉLITES DIVIDIDAS

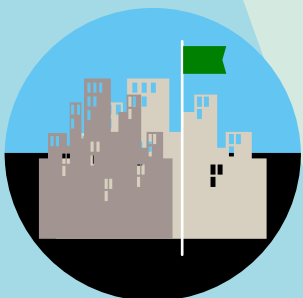
Situación en que los líderes nacionales y locales se encuentran en un punto muerto, o se embarcan en políticas de riesgo para su beneficio político, lo que desestabiliza el contrato social.

Luchas por el poder

Desertores

Elecciones manipuladas

Competencia política



INTERVENCIONES EXTERNAS

Situación en la que, debido a la incapacidad de un Estado para cumplir sus obligaciones nacionales e internacionales, actores externos pueden intervenir para proveer servicios o manejar los asuntos internos.

Ayuda Internacional

Presencia de Peace Keepers

Intervención militar internacional

Asistencia de las Naciones Unidas

Sanciones

Valoración de créditos

Dentro del *ránking* que establece el IEF, se han evidenciado una serie de desplazamientos por parte de ciertos países, algunos de los cuales han mejorado su posición, otros la han empeorado, mientras unos pocos se mantienen igual.

Para el 2012, Somalia figura por tercer año consecutivo como el primer país en este escalafón. Caso contrario es el de Finlandia, que se posiciona por

segunda vez desde 2011 en un puesto sobresaliente, sólo precedido por Noruega, lo que deja a la región escandinava como la más estable según el IEF.

En América Latina y el Caribe, Haití ocupa la casilla número siete entre los diez estados más débiles del mundo, seguido por Colombia y Bolivia (puestos 52 y 62, respectivamente), que han tenido un mejoramiento considerable en los últimos años,

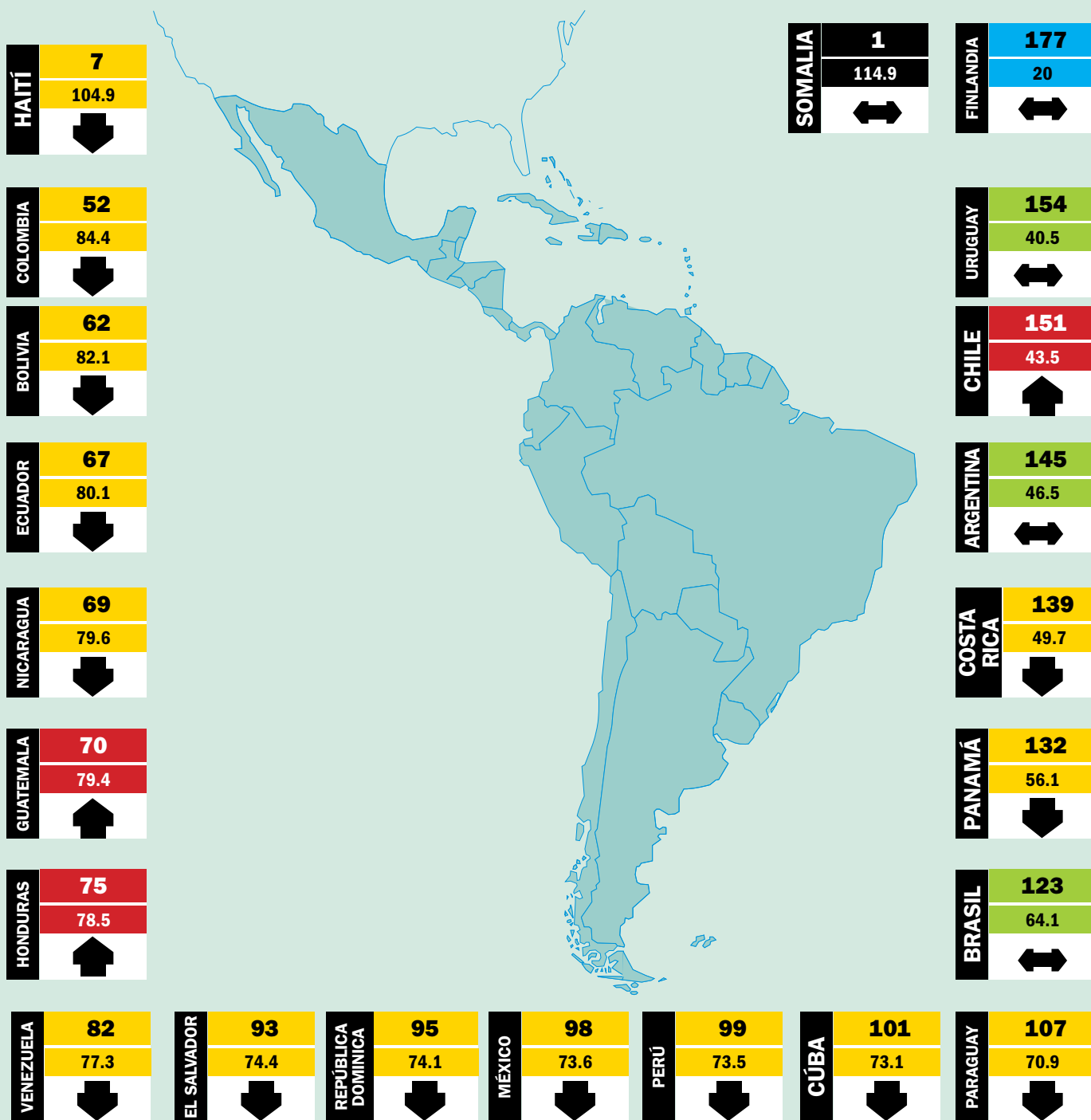
pese a mantenerse en la categoría de estados críticos.

Por su parte, Ecuador, Nicaragua, Guatemala, Honduras, Venezuela, El Salvador, República Dominicana, México, Perú y Cuba se ubican en la categoría de estados en peligro, y representan el 50% de la región. Sin embargo, cabe anotar que el 70% ha experimentado un mejoramiento considerable de 2011 a 2012.

construido a partir de doce indicadores, se ha destacado por recopilar para el análisis una serie de reportes y datos de instituciones prestigiosas en las que se basa para observar 178 estados.

Entre los indicadores del IEF sobresalen los de tipo social y económico, como presiones demográficas, refugiados y desplazados, agravios colectivos, desarrollo económico desigual

y declive económico o pobreza; así mismo, se articulan variables políticas y militares, como deslegitimación del Estado, servicios públicos, violación de derechos humanos y debilidad en los aparatos de seguridad. Además, el IEF incluye tres indicadores que vale la pena destacar porque, aparte de medir dimensiones importantes del desarrollo y la consolidación del Estado, no se miden en otros estudios similares.



■ Baja ■ Queda igual ■ Aumenta

NOTA: sección realizada por la revista *Perspectiva* con datos del Índice de Estados Fallidos 2012, realizado por el Fund for Peace y Foreign Policy. El índice completo puede ser consultado en: <http://www.revistaperspectiva.com/sites/default/files/documentos/Failed-States-Index-2012.pdf>

China, Japón y Corea del Sur anunciaron el inicio de negociaciones comerciales con el propósito de conformar un área de libre comercio entre las tres más grandes economías asiáticas.

TLC ENTRE CHINA, JAPÓN Y COREA DEL SUR.

Andrés Mauricio Ramírez P.
Consultor internacional en comercio exterior y
competitividad. Catedrático en política de competitividad
y teoría general del comercio. Colombia

EJE DE LAS PRIORIDADES ECONÓMICAS



E

El 14 de mayo de 2012, en el marco de la quinta reunión de jefes de Estado y de gobierno de estas tres naciones, ocurrieron dos hechos de amplia relevancia para la política comercial del este asiático. En primer lugar, concluyó la negociación del primer acuerdo bilateral de promoción y protección a las inversiones, siendo ese el primer acuerdo jurídico alcanzado por esas economías en lo que respecta al desarrollo de los flujos de inversión. En segundo término, se hizo el anuncio del inicio de las negociaciones tri-laterales con el propósito de crear un área de libre comercio.

Sin duda, son dos hechos de política comercial sumamente significativos por varias razones.

De acuerdo con la Declaración Conjunta del Summit de Beijing, un TLC entre estas tres naciones es el mejor y más idóneo instrumento para superar en conjunto la turbulencia económica creada por la crisis de deuda en las economías europeas y la desaceleración del crecimiento en Estados Unidos. En segundo lugar, el Summit destacó que la profundización de las relaciones económicas y de cooperación entre los tres fomentaría la estabilidad de sus mercados financieros y potenciaría el crecimiento del producto interno bruto.

La reunión de jefes de Estado sirvió al mismo tiempo para anunciar que se doblaría el tamaño de la Iniciativa Chiang Mai, fondo de rescate financiero de US\$120.000 millones, creado después de la crisis fiscal de 1997 que sacudió a la región. Con el reforzamiento al que se comprometieron los tres más grandes aportantes de esa iniciativa, se afianzan los instrumentos monetarios, de prevención y de salvamento ante eventuales contagios en su economía.

Sin embargo, el Summit introdujo otros elementos de política económica que vale la pena comentar, toda vez que adicionalmente profundizó la integración financiera en Asia Pacífico a través del mejoramiento de la Iniciativa del Mercado de Bonos Asiáticos y el inicio de las actividades de la Oficina de Investigación Macroeconómica de la Asean+3, que actuará como bureau de vigilancia ante desajustes fiscales y de balanza de pagos.

El proceso de integración entre Japón, China y Corea del Sur es la reafirmación de que el este asiático es la zona de mayor crecimiento económico.

Por tanto, China, Japón y Corea del Sur, en su objetivo de profundizar la integración comercial, diseñaron al mismo tiempo las herramientas necesarias para profundizar la cooperación económica y fortalecer los procedimientos de protección y prevención de crisis que los pueda alejar de la meta de crecimientos largos y sostenidos.

En materia comercial, los jefes de Estado urgieron a las autoridades aduaneras a realizar con prontitud los procesos de implementación del Plan de Cooperación Aduanero y el reconocimiento mutuo de la figura de Operadores Económicos Autorizados (OEA), mecanismo que permite agilizar las operaciones de comercio exterior a partir de procesos que llevan a cabo las mismas empresas importadoras o exportadoras. Al mismo tiempo, la operación económica permite un control más efectivo por parte de las agencias aduaneras, inspecciones no intrusivas y reducción de tiempos y costos en los procesos de nacionalización de mercancías. En dicho aspecto, América Latina hasta ahora está iniciando su incursión, siendo probablemente la aduana colombiana la que presenta mayores avances normativos en la materia.

La declaración presidencial de las tres principales economías asiáticas, además de fortalecer sus procesos de integración en materia financiera, fiscal y comercial, reafirmó el compromiso de avanzar en el cumplimiento del acuerdo TBT de la OMC, con lo cual se ratificaron en su propósito de que las regulaciones técnicas, de pruebas y estándares de calidad no se convertirían en obstáculos para el comercio de mercancías, al tiempo que señalaron políticas para fortalecer un crecimiento económico sostenible, comprometidos con la reducción del carbón en sus procesos productivos y en el desarrollo de tecnologías verdes.

Así las cosas, el proceso de integración entre Japón, China y Corea del Sur es mucho más que un proceso que se inicia para facilitar el comercio entre las partes. Es, adicionalmente, la reafirmación de que el este asiático es la zona de mayor generación de crecimiento económico y prosperidad social. El estudio de viabilidad del acuerdo comercial entre los tres indicó que esas economías representaron el 19,6% del producto interno bruto mundial y el 18,5% de las exportaciones mundiales de bienes en 2010. Entre 2009 y 2011, el comercio entre los tres pasó de US\$130 billones a US\$700 billones. De la misma manera, el estudio de viabilidad efectuado por los ministerios de Economía de esos países indicó que el acuerdo comercial que se logre incrementará el PIB de China en 2,9%, el de Japón en 0,5% y el de Corea del Sur en 3,1%. ■

LOS LÍMITES DE LA NO INTERVENCIÓN

Andrés Molano-Rojas.

Director académico del Observatorio de Política y Estrategia en América Latina (Opeal),
Instituto de Ciencia Política.



En ausencia de un gobierno mundial capaz de crear un derecho universalmente válido y aplicable, el orden legal internacional es el resultado, tanto en su formación como en su ejecución en última instancia, de la voluntad y el consentimiento de los estados. Como no hay una autoridad centralizada con la competencia para ejecutarlo o imponerlo coactivamente, sorprende el hecho de que la mayor parte de las veces los estados honren sus compromisos y cumplan con sus obligaciones ante el derecho internacional, incluso en circunstancias en las cuales podrían apostar por transgredirlo impunemente. Poco importa que lo hagan por mantener su reputación, por una expectativa de reciprocidad o por temor a las represalias: en un sistema internacional anárquico, no son pocos los incentivos que existen para respetar el derecho internacional.

Lo anterior es particularmente cierto cuando se trata de las normas que integran el núcleo del orden legal internacional, aquellas que constituyen —en palabras del padre del realismo clásico moderno, Hans Morgenthau— “el basamento lógico de la existencia de un sistema multiestatal”, y son condición esencial y necesaria para la convivencia pacífica entre las naciones.

Una de estas normas, consagrada expresamente en la Carta de San Francisco y en la Declaración sobre los Principios de Derecho Internacional Referentes a la Amistad y a la Cooperación entre los Estados (aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1960), prohíbe a los estados intervenir directa o indirectamente, cualquiera que sea el motivo, en los asuntos internos o externos de otro. Se trata de una consecuencia natural, derivada de los principios de igualdad soberana e independencia política, y comprende tanto la intervención armada como cualquier otra forma de injerencia, presión o amenaza orientada a coaccionar la voluntad estatal. Este principio prohíbe

No existe en la actualidad una norma de derecho internacional universalmente reconocida que consagre de manera expresa o implícita un “derecho de intervención” fundado en razones humanitarias, como excepción a los principios de no injerencia en asuntos internos y de proscripción del uso de la fuerza en las relaciones internacionales.

también apoyar o promover actividades armadas subversivas, o intervenir por cuenta propia en un conflicto armado no internacional que tenga lugar en otro Estado; y, por supuesto, interferir en las dinámicas políticas y en los procesos constitucionales internos.

No falta evidencia para sostener que éste es uno de los principios que se vulneran más a menudo, con mayor o menor intensidad, en el tráfico ordinario de los asuntos internacionales. Y, no obstante, hay un consenso universal en cuanto a su importancia. De hecho, la comunidad internacional ha sido bastante reacia a reconocerle excepciones; aunque ha ido haciendo carrera la idea de que no se trata de un principio absoluto, y de que, por consiguiente, en ciertas y precisas circunstancias, su aplicación debe ceder ante el primado de otros principios, como pudiera ser acaso el de la “responsabilidad de proteger”.

¿LA INTERVENCIÓN COMO DERECHO?

El repertorio de actividades susceptibles de ser consideradas como intervención en los asuntos internos es bastante amplio, y muchas de ellas, a la hora de la verdad, forman parte del tráfico cotidiano entre las naciones. Comprende desde las declaraciones o pronun-

ciamientos de funcionarios de un Estado sobre las acciones emprendidas por otro o sobre situaciones ocurridas en su territorio, hasta las transmisiones radiofónicas y televisivas a través de su espectro electromagnético, la ayuda económica, la asistencia militar, el apoyo directo o indirecto a sectores de oposición al gobierno en ejercicio, los bloqueos, las acciones militares limitadas o la intervención militar directa. En muchos casos, la intervención se produce como consecuencia de una solicitud o invitación del Estado intervenido –caso en el cual, como es lógico, no hay propiamente una transgresión del principio. En otros, sin embargo, la intervención puede implicar incluso lo que algunos autores denominan “abolición de la soberanía”.



Desde luego, el respeto a los principios de soberanía y territorialidad es fundamental en el mantenimiento del orden internacional. No obstante, según la doctrina del derecho internacional público, inspirada en las “teorías de la guerra justa”, esta regla general admite excepciones. Así, por ejemplo, en ausencia de una agresión, el uso de la fuerza –en forma de intervención militar– se justifica cuando tiene un carácter preventivo¹, cuando es necesaria

para contrarrestar una intervención (ilegal) precedente o para rescatar o defender poblaciones potencialmente víctimas de masacre, e incluso cuando se efectúa en apoyo de movimientos secesionistas que han demostrado su legitimidad y representatividad.

Ahora bien, no existe en la actualidad una norma de derecho internacional universalmente reconocida que consagre de manera expresa o implícita un “derecho de intervención” fundado en razones humanitarias, como excepción a los principios de no injerencia en asuntos internos y de proscripción del uso de la fuerza en las relaciones internacionales. A causa de la centralidad que tienen estos principios como pilares del orden legal internacional y, por supuesto, debido al tremendo celo que tienen por su soberanía, los estados son reacios a admitir que la violación de los derechos humanos por sí sola constituya una justificación para el uso de la fuerza, a menos que ésta se produzca en el contexto de una situación de crisis que pueda llegar a afectar directamente la paz y la seguridad internacionales (cuya determinación, por otro lado, corresponde al Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas). Por si fuera poco, además de los reparos jurídicos al ejercicio de un presunto derecho de intervención, así sea por razones humanitarias, hay también fuertes reparos de orden ético que no se pueden subestimar.

¿O COMO RESPONSABILIDAD?

No obstante, durante los últimos 20 años un conjunto de factores, como la ampliación de la noción de seguridad (de la mano con el discurso sobre la seguridad humana y en la práctica misma del Consejo de Seguridad), al igual que la creciente visibilización de los dramas humanitarios por medio de las redes globales de información (con la consecuente movilización de la opinión pública mundial como reacción a éstos) y el fortalecimiento y la universalización

del régimen de derechos humanos (por ejemplo, con la adopción del Estatuto de Roma en 1998), allanaron el camino para reformular los términos en los que tradicionalmente se han entendido tanto la soberanía de los estados como el principio de no intervención.



En efecto, parece haberse producido un acotamiento del concepto de soberanía, que ya no se entiende simplemente como un atributo esencial de los estados, sino como una responsabilidad funcional:

Como corolario de esta nueva concepción de la soberanía, emergió a comienzos de siglo el principio de la “responsabilidad de proteger”. Según la Comisión Internacional sobre Intervención y Soberanía de los Estados, “cuando una población está sufriendo un enorme daño, como resultado de un conflicto interno, una insurgencia, la represión o el colapso del Estado, y el Estado en cuestión no quiere o no puede contenerlo o evitarlo, el principio de no intervención cede ante la responsabilidad internacional de proteger”².

La Comisión identificó seis presupuestos con base en los cuales operaría este principio en caso de grave crisis humanitaria: la existencia de un motivo justo y suficiente para la intervención, la correcta intención de los promotores y agentes de ésta, su validación por una autoridad competente, su empleo como último recurso, la proporcionalidad de los medios empleados para hacerla efectiva, y contar con perspectivas razonables de éxito (de tal modo que el remedio no acabe siendo peor que la enfermedad).

Con todo, existe el riesgo de que los criterios anteriores sean explotados por uno o varios actores involucrados en un conflicto para provocar la intervención (en lo que sería un típico caso de *laundrying*, según la teoría de las instituciones internacionales). Por otro lado, a pesar de su aparente

Durante los últimos 20 años un conjunto de factores, como la ampliación de la noción de seguridad, allanaron el camino para reformular los términos en los que tradicionalmente se han entendido tanto la soberanía de los estados como el principio de no intervención.

sencillez y pertinencia, los criterios de validez pueden resultar ambiguos (o contraproducentes) en la práctica. Por estas razones, aunque los planteamientos de la Comisión se recibieron positivamente —sobre todo en el foro académico y en los grupos de activismo de derechos humanos—, no se alcanzó a generar el “consenso global” sobre el tema al que aspiraba el mandato de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que dio origen a su trabajo.

EN LA PRÁCTICA

El principio de la responsabilidad de proteger implica asuntos más complejos que van más allá de lo puramente reactivo frente a situaciones de crisis. Entraña además la responsabilidad de prevenir la ocurrencia de éstas y, en todo caso, la de reconstruir —en un sentido amplio— las sociedades desgarradas como consecuencia de la violencia generalizada que han experimentado.

En la práctica, la responsabilidad de proteger continúa siendo, por ahora, una construcción eminentemente doctrinal. Sin embargo, el principio parecería haber sido invocado —sin que se lo haya llamado por su nombre— en la Resolución 1973, aprobada por el Consejo de Seguridad de la ONU el 17 de marzo de 2011, a propósito de los acontecimientos en Libia que condujeron, a la postre, al derrocamiento del régimen de Muamar al Gadafi. En efecto, dicha resolución “autoriza a los estados

miembros que hayan notificado previamente al secretario general a que, actuando a título nacional o por conducto de organizaciones o acuerdos regionales y en cooperación con el secretario general, adopten todas las medidas necesarias (...) para proteger a los civiles y las zonas pobladas por civiles que estén bajo amenaza de ataque en la Jamahiriya Árabe Libia”.

Lo ocurrido posteriormente con Siria, sin embargo, prueba cuán lejos está todavía la comunidad internacional de reconocer de manera normativa este principio. Motivados por sus intereses estratégicos o temerosos de refrendar un precedente de cuyas consecuencias futuras recelan, China y Rusia han bloqueado reiteradamente la acción del Consejo de Seguridad. Esto le ha dado un respiro al régimen de Bachar al Asad para reprimir con puño de hierro los levantamientos populares en su contra, en un escenario de violencia desbordada que alcanza ya una letalidad incluso superior a la de los peores momentos de la guerra de Iraq.

Con todo, sería erróneo deducir de lo anterior que la suerte de la responsabilidad de proteger está echada. Lo único cierto es que la soberanía estatal ha dejado de ser un parapeto inexpugnable, y por eso mismo, aunque parezca paradójico, hoy como siempre el principio de no intervención sigue siendo una condición fundamental para garantizar la paz y la seguridad internacionales. **P**

NOTAS

1. Preventivo y no anticipatorio. Esta diferencia es fundamental para entender la ilegalidad de la llamada “doctrina Bush” ante el derecho internacional.
2. El mandato de la Comisión fue elaborar un marco más amplio para comprender el problema de la conciliación de la intervención y la soberanía y fomentar el consenso político global sobre cómo pasar del debate (y, con frecuencia, parálisis) a la acción, frente a crisis humanitarias a través de la Organización de las Naciones Unidas. La Comisión presentó el 18 de diciembre de 2001 su reporte final, titulado precisamente “La responsabilidad de proteger”, ante el entonces secretario general de la ONU, Kofi Annan.

Un empresario colombiano da cuenta de la situación actual de la nación europea, desde su experiencia personal.

Pedro Vargas Gallo

GRECIA, AYER Y HOY...

La primera vez que visité Grecia fue antes de los Juegos Olímpicos del 2004, viaje que coincidió con su ingreso a la zona euro (año 2000). Acabo de regresar de mi segunda visita, realizada por el interés personal de observar en terreno lo que está sucediendo y compararlo con la información recibida a través de los medios de comunicación.

La primera impresión que me llevé fue de impacto ante el pesimismo generalizado que percibí en la comunidad. Me hospedé en uno de los mejores hoteles de Atenas, y para mi sorpresa me informaron que pese a no tener habitaciones vacías, la gerencia había decidido prestar el servicio de restaurante sólo al desayuno, pero que a la hora del almuerzo y de la cena permanecería cerrado, debido a que se habían visto obligados a despedir a gran

parte de los empleados por la situación económica que se estaba viviendo. Se les olvida un pequeño detalle: todavía están recibiendo entre 15 y 20 millones de turistas al año, una cifra espectacular y que envidiaría cualquier país.

Y es que los griegos no pueden dejar de aprovechar uno de los grandes patrimonios de la humanidad como oferta turística. Esta actitud mental se ha extendido al comercio en general, donde la falta de personal agrava el desempleo. Todos piensan que la situación tiende a empeorar, expandiendo así la onda explosiva de la desaceleración.

El turismo ha sido una de las principales fuentes de recursos externos de la economía, y hoy más que nunca se constituye en un refugio y una palanca invaluable para apoyar la recuperación. Grecia tiene todo

lo que un país turístico necesita: monumentos históricos para ilustrar a la humanidad, una serie de islas que por sí solas son un enorme atractivo, una infraestructura hotelera y de transporte renovada —que incluye un moderno metro que une la Atenas de ayer con la moderna ciudad de hoy—, y en general una infraestructura de última generación, herencia dejada por las Olimpiadas de 2004.

CIFRAS CONTRADICTORIAS DE LA ECONOMÍA

Permítanme hacer un símil entre la situación económica de una nación y el clima. La temperatura que marca un termómetro en un momento dado debe tener alguna relación con lo que se denomina la sensación térmica; si bien pueden diferir, la diferencia ha de ser algo menor.

En la economía pasa igual. Si los informes reportan que el ingreso per cápita de Grecia es del orden de US\$30.000 al año, igual al de Corea del Sur y al de España, y muy parecido al de Francia, uno espera que esa sensación térmica sea comparable con la de estos otros países calificados similarmente en el *ranking* mundial. Nada más alejado de la realidad. En un cortísimo lapso alcancé a estar en estas cuatro naciones, y lo que se puede captar en la cotidianidad es muy diferente. Es tan abismal la diferencia, que por muchos defectos que tenga la metodología de configuración del PIB se debe concluir que algo anda mal en Grecia. Sólo aplicando el sentido común se puede entender que no es posible que Corea del Sur, uno de los países de mejor desempeño económico actual, tenga el mismo PIB per cápita de Grecia; el PIB total de esta nación debe estar mal calculado.

Hay que reconocer que la disponibilidad de cifras oficiales es muy limitada. Después de buscar en diferentes fuentes de información en Atenas, pude encontrar un libro publicado en 2012 llamado



Economy of Greece, cuyos autores son Jesse Russell y Ronald Cohn, una recopilación de centenares de artículos extraídos de Wikipedia. Algunos de mis comentarios se basan en esta obra.



oy, las estimaciones hablan de un 25% de desempleo; sin embargo, la fuerza laboral activa se calcula en cinco millones de personas de una población total de once millones, un 20% de la cual son empleados del gobierno. Claramente, las cifras tanto de desempleo como las del tamaño del Estado son alarmantes, una causa importante de la situación económica actual, que atrae despilfarro burocrático e ineficiencia. Las posibilidades de disminución del gasto público son pocas, dada la influencia de seis partidos políticos, ninguno con mayoría preponderante, lo cual hace que tengan que convivir, pactar y encubrirse entre sí.

Todo parece sugerir que, aparte de que no podemos creer en las cifras del gobierno, lo único cierto es la manipulación de éstas o simplemente su falsificación con miras a maquillar las estadísticas para justificar la aprobación de los abultados préstamos obtenidos, tanto públicos como privados, que han llevado a Grecia a ser el país más



endeudado del mundo, tomando la proporción deuda/PIB US\$532,9 billones sobre US\$312 billones (cuadros 1 y 3). No obstante, creo que una vez auditadas las cifras el PIB real debe ser bastante menor y que ese 170% de diferencia que vemos hoy tal vez se convertirá en muchísimo más, haciendo la deuda de esta nación sencillamente impagable.

Pero ¿qué hicieron con el dinero? Por fortuna, una parte se destinó a los proyectos de infraestructura mencionados anteriormente y otra se usó para financiar los enormes déficits comerciales de los últimos años (cuadro 2). No obstante, una gran tajada se utilizó para financiar el gasto público desproporcionado y la otra se la llevó la corrupción, aprovechando la distorsión intencionada de las estadísticas oficiales. Mientras Grecia no sea sincera y presente cifras reales, por la presión de los organismos internacionales, ninguna fórmula de salvamento podrá funcionar, ni siquiera un plan Marshall o un perdón total de la deuda por parte de los acreedores.

Grecia sufre hoy de corrupción, falsificación, despilfarro e ineficiencia. Es importante que el primer paso sea tajar el hueco de la corrupción, pues de lo contrario las fuertes medidas de austeridad que se han tomado no tendrán ningún efecto.

ECONOMÍA DE GRECIA

EL BANCO DE GRECIA EN ATENAS

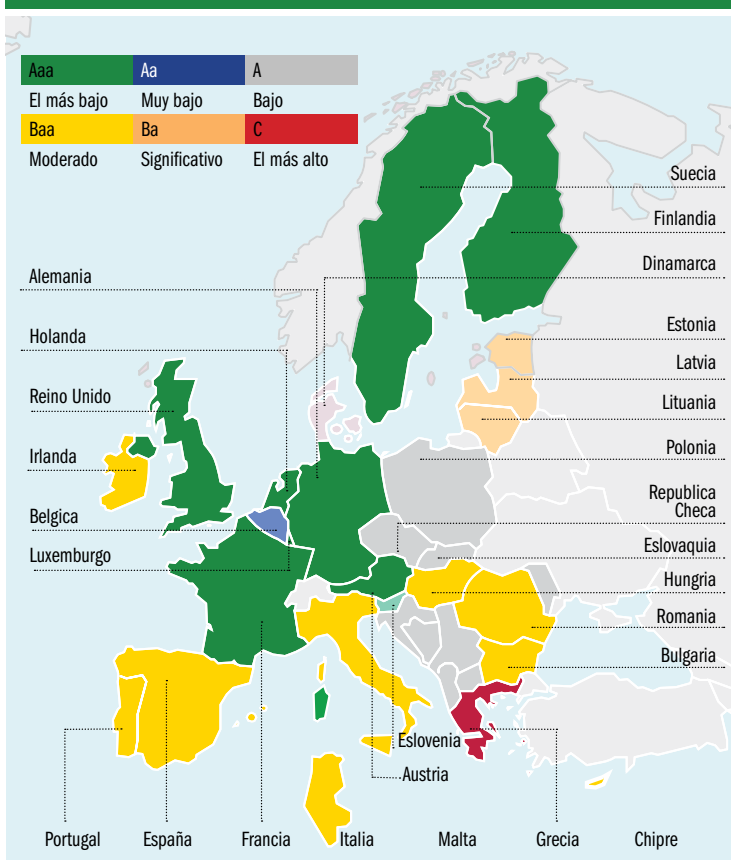
Rank	Puesto 32 (nominal, 2010) Puesto 37 (PPA, 2010)
Moneda	1 euro = 100 centavos
Año fiscal	Año calendario
Organizaciones de comercio	UE. OMC. OCDE. BSEC
ESTADÍSTICAS	
PIB	\$312,042 billones (nominal, est. 2011) \$309,231 billones (PPA, est. 2011)
Crecimiento del PIB	-5,2% (T3 2011 comparado con T3 2010, sin ajustes de estaciones) * Revaluado hoy a -7,5%
PIB per cápita	\$27.875 (nominal, est. 2011)
PIB por sector	Agricultura : 3,3%; industria: 17,9%; servicios: 78,8% (est. 2010)
Inflación (IPC)	3,0% (Octubre 2011)
Población por debajo de la línea de pobreza	20% vive con ingresos anuales menores al umbral de €6.000 (2008)
Coefficiente de Gini	33 (2005)
Fuerza laboral	5,013 millones (est. 2010)
Fuerza laboral por ocupación	Agricultura:12,4%; industria:22,4%; servicios: 65,1% (est. 2005)
Desempleo	18,4% (Agosto 2011) * Revaluado hoy a 25%
Promedio del salario bruto	\$2,238 mensual \$31,345 anual (2006)
Promedio del salario neto	\$1,693 mensual \$23,704 anual (2006)
Principales industrias	Turismo, navegación, productos industriales, procesamiento de comida y Tabaco, textiles, químicos, productos metálicos, minería y petróleo.
Facilidad para hacer negocios	Puesto 100 (2012)
COMERCIO EXTERIOR	
Exportaciones	€16,3503 billones (est. 2010)
Bienes exportados	Comida y bebidas, bienes manufacturados, productos derivados del petróleo, químicos y textiles.
Principales socios de exportación	Alemania 11,11%, Italia 11,05%, Chipre 7,28%, Bulgaria 6,74%, Estados Unidos 4,95%, Reino Unido 4,4%, Turquía 4,23% (2009)
Importaciones	€48,1292 billones (est. 2010)
Bienes importados	Maquinaria, equipos de transporte, combustibles y químicos.
Principales orígenes de las importaciones	Alemania 13,73%, Italia 12,71%, China 7,08%, Francia 6,1%, Holanda 6,02%, Corea del Sur 5,68%, Bélgica 4,34%, España 4,08% (2009)
Deuda externa bruta	\$532,9 billones (30 de junio de 2010) * Revaluado hoy a 175%
FINANZAS PÚBLICAS	
Deuda pública	€3269,351 billones (144,9% del PIB, est. 2010)
Déficit fiscal	€24,125 billones (10,6% del PIB; est. 2010) * Revaluado hoy a 15%
Ingresos públicos	€89,750 billones (39,5% of PIB; est. 2010)
* Revaluaciones estimadas hoy por los Organismos Internacionales (Cuadro tomado del Libro Economy of Greece)	

DATOS ECONOMICOS GRECIA 11 AÑOS

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
EXPORTACIONES Us\$ Millones	10.300	23.800	23.800	29.300	28.888	34.440	24.420	23.910	27.400	18.600	21.140
IMPORTACIONES Us\$ Millones	25.800	31.300	31.300	38.676	35.856	48.210	59.120	80.700	82.200	61.000	44.900

Fuente Almanaque Mundial

CALIFICACIÓN DE MOODYS: RIESGO DE CESACIÓN DE PAGOS



DEUDA DE LA ZONA EURO: COMO % DEL PIB*

Austria	73.5	Alemania	81.6	Holanda	66.8
Belgica	101.8	Grecia	132.4	Portugal	111.7
Chipre	74.6	Irlanda	108.5	Eslovaquia	46.4
Estonia	6.6	Italia	123.3	Eslovenia	47.7
Finlandia	48.7	Luxemburgo	20.9	España	72.1
Francia	89.2	Malta	75.0		

*Primer trimestre de 2012

Fuente: Mody's Eurostat, agencias de noticias

¿CUÁNDO COMENZÓ EL PROBLEMA?

Todo parece indicar que alrededor del año 2000, Grecia inició la manipulación de las cifras oficiales (inflación, déficit, deuda externa, tasa de cambio), con el fin de ajustarlas a los requerimientos de la comunidad europea y así aparentar ser un candidato óptimo para ser aceptado dentro de la Unión Europea. Un déficit del 3% sobre el PIB dado como cierto en el año 2000 empezó a ser cuestionado de inmediato por el grupo auditor de la troika, para terminar hoy estimado en un 15%.



Después vinieron los Juegos Olímpicos de 2004, cuyo manejo presupuestal dejó más sombras que luces, agravando la situación económica del país en los frentes del déficit y la deuda externa. Hasta hoy no se han podido aclarar las cuentas; sólo se sabe que los gastos fueron del orden de US\$20 billones, cifra que supera varias veces el presupuesto aprobado.

Esto nos permite pensar que si bien la economía de mercado es la piedra angular del desarrollo de una nación, ésta debe estar sujeta a unas instituciones fuertes y transparentes, condición *sine qua non* que forma un binomio blindado inseparable. Debemos mirar con más interés lo que sucede en Dinamarca y los países escandinavos vecinos, buscando una fuente de inspiración que nos permita establecer un modelo de desarrollo exitoso que se impulse desde la academia e impregne los diferentes estamentos políticos para que nuestra democracia no peligre y se pueda orientar a buscar el mejor estar de la humanidad. ■

Si bien la economía de mercado es la piedra angular del desarrollo de una nación, ésta debe estar sujeta a unas instituciones fuertes y transparentes.

ESCENARIOS DE SOLUCIÓN AL CONFLICTO PALESTINO-ISRAELÍ

Un conflicto que ha resistido todo intento de solución, en el que se entremezclan actores no estatales, gobiernos, agentes externos y organizaciones terroristas en una variable relación de fuerzas.

El conflicto palestino-israelí se ha tornado inmanejable (*intractable conflict*), tanto que el término solución carece de un único significado. Un complejo entramado de actores, intereses, ideologías, hechos en el terreno, aspiraciones, identidades, temores, credos y creencias hace de este centenario conflicto un verdadero desafío para la comunidad internacional y su deseo de buscarle una salida negociada.

Uno de los problemas que enfrenta el análisis del conflicto es la narrativa empleada para explicar su génesis. Una primera interpretación se refiere a dos pueblos con derechos legítimos, históricos y religiosos sobre un mismo territorio. Una segunda apunta al conflicto como

una invasión de colonistas europeos, los sionistas, que llegaron a despojar a un pueblo, el palestino, de su territorio. La tercera presenta el tema como el legítimo regreso del pueblo judío a su tierra después de 2.000 años de exilio.

Estas narrativas han generado una serie de estereotipos y análisis perjudiciales en la búsqueda de una salida. Desde Israel como punta de lanza del imperialismo en los años álgidos de la guerra fría, hasta desechar las genuinas necesidades de seguridad de Israel, pasando por el no reconocimiento de un pueblo de los derechos del otro.

Un conflicto que ha resistido todo intento de solución, en el que se entremezclan actores no estatales, gobiernos, agentes externos y organizaciones terroristas en una variable relación de fuerzas. Donde en el interior de cada una de las partes subyacen profundas

Marcos Peckel.
Profesor titular, Facultad de Relaciones Internacionales, Universidad Externado. Analista de Medio Oriente para diversos medios en Colombia y el exterior. Colombia

divisiones sobre cuál debe ser el camino que hay que seguir respecto al enemigo, no necesariamente respecto a resolver el conflicto de manera pacífica, pues para algunos de los actores la única solución es la destrucción del contrario.

PROCESOS DE PAZ

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha emitido numerosas resoluciones tanto en la Asamblea General como en el Consejo de Seguridad respecto al conflicto. La más relevante quizás es la 242 de noviembre de 1967, como consecuencia de la guerra de los Seis Días, que establece el principio de “tierras por paz”; las tierras que Israel ocupó en esa guerra se deben canjear por una paz justa y duradera.

Esta resolución sirvió de base para los acuerdos de paz que firmó Israel con Egipto y Jordania. Sin embargo, para el tema del conflicto palestino-israelí no ha sido efectiva, tanto por cuestiones interpretativas como prácticas.

Sólo en 1991, con la conferencia de Madrid, se inician los acercamientos formales entre Israel y la Organización para la Liberación de Palestina (OLP), y dos años después, gracias a las negociaciones secretas en Noruega y Suecia, se firman en la Casa Blanca, en un ambiente de optimismo, los acuerdos de Oslo.

No obstante, tales acuerdos colapsaron en el año 2000 en un mar de sangre, en la llamada segunda intifada, con los terroristas suicidas de Hamas como protagonistas. Todo lo que se había logrado en los años de Oslo se deshizo en muy poco tiempo. Israel volvió a ocupar zonas que había entregado a la Autoridad Nacional Palestina (ANP) y la dinámica de paz se transformó en un desbordado ciclo de violencia y terrorismo, que desembocó en un estancamiento del proceso de negociación.

Los acuerdos de Oslo tenían desde el punto de vista conceptual dos graves problemas; una implementación gradual que los convertía en rehenes de los extremistas de ambos lados y un aplazamiento de

los temas más álgidos para ser negociados al final.

Posteriores intentos de alcanzar la paz, como la hoja de ruta o la conferencia de Annapolis, terminaron igualmente en sonoros fracasos.

ESTATUS ACTUAL DE LOS TERRITORIOS PALESTINOS

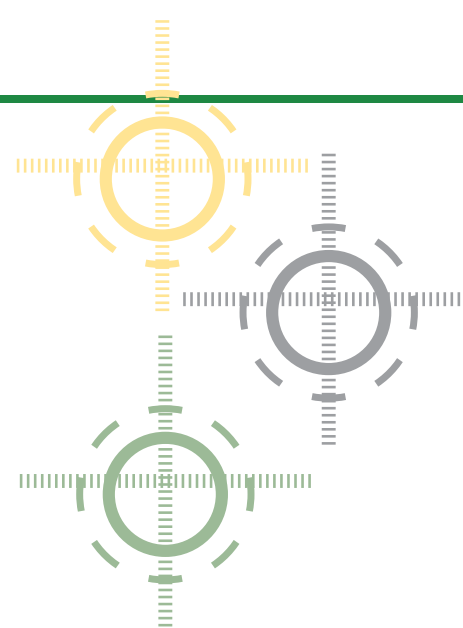
Se origina en los acuerdos de Oslo que dieron origen a la Autoridad Nacional Palestina (ANP) como ente reconocido para administrar los territorios que Israel fuera evacuando en Gaza y Cisjordania. En la actualidad, posee estatus de observador en la ONU, aunque su reciente intento de ser reconocida como Estado se hundió en el Consejo de Seguridad.

Cisjordania está dividida en tres zonas: zona A, con el control absoluto de la ANP; zona B, bajo control administrativo de la ANP y control de seguridad de Israel, y zona C, controlada por Israel. Hay 125 asentamientos judíos. Jerusalén Oriental, con sus lugares sagrados, fue anexada por Israel en 1980, acción condenada por el Consejo de Seguridad y no reconocida por la comunidad internacional.

Gaza, evacuada por Israel en 2005, se encuentra desde 2007 bajo control del grupo islamista Hamas. Israel y Egipto controlan los pasos fronterizos y el ejército hebreo mantiene un bloqueo marítimo. La totalidad del espacio aéreo de los territorios palestinos está controlada por Israel.

SOLUCIÓN DE DOS ESTADOS

Desde hace décadas, la solución de dos estados para dos pueblos es ampliamente aceptada por la comunidad internacional como la más justa y viable al conflicto palestino-israelí. Esta solución ha recibido un decidido apoyo de organismos internacionales. El Consejo de Seguridad la acogió en sus resoluciones 1397 y 1515, la Liga Árabe en sus reuniones en Beirut, 2002 y Riad, 2006 y el Cuarteto –Estados Unidos, Rusia,



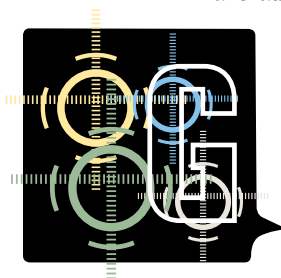
la Unión Europea y la ONU– en la Hoja de Ruta. La mayoría de los estados del mundo reconocen a Israel y a Palestina.

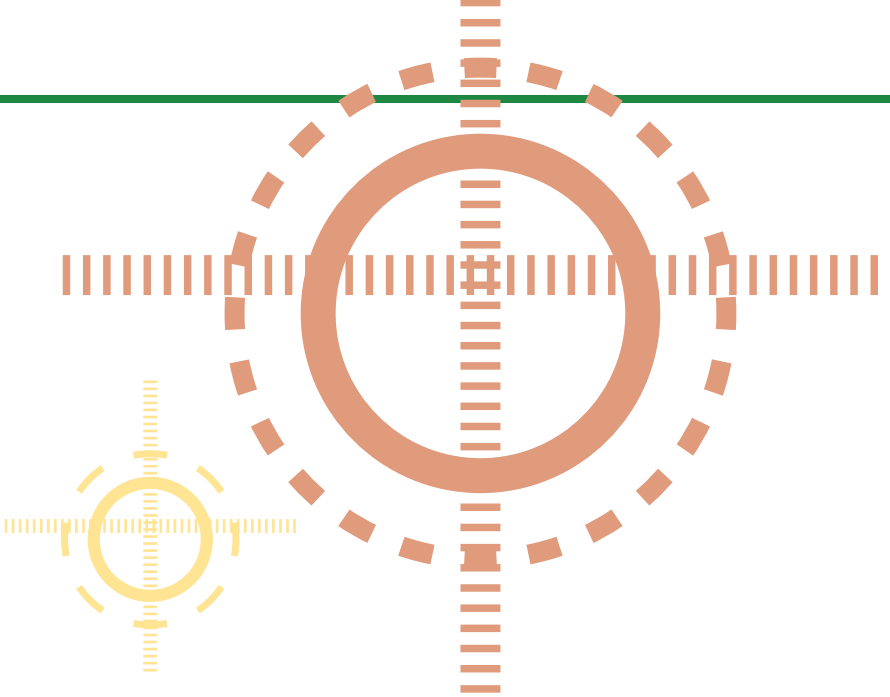
- Los temas que se deben resolver en la negociación de dos estados son:
- Fronteras entre los dos estados
- Estatus de la ciudad de Jerusalén
- Seguridad de Israel
- Refugiados palestinos
- Asentamientos judíos en Cisjordania

En la fracasada cumbre de Camp David, celebrada en el año 2000, donde participaron Bill Clinton, Yaser Arafat y Ehud Barak, se establecieron los llamados “parámetros de Clinton”, propuestas concretas para cada uno de los puntos anteriores¹, en mala hora rechazados por Arafat en lo que constituyó un trascendental error histórico por parte del líder palestino.

Uno de los mayores obstáculos que enfrenta la solución negociada es la división palestina entre el islamista Hamas, que controla la franja de Gaza, y Fatah, movimiento laico que gobierna Cisjordania, división que se agrava y se profundiza cada día más.

Hamas –abreviatura en árabe que significa “movimiento de resistencia islámica”– se ha negado reiteradamente a reconocer a Israel y a renunciar al terrorismo, además de estar instaurando una agenda islamista en la franja y donde las libertades individuales son seriamente restringidas.





ALTERNATIVAS

Cualquier desarrollo diferente a la solución de dos estados se daría por fuera de una negociación y sería resultado de circunstancias específicas, negativas todas para un arreglo amistoso entre las partes.

STATU QUO. "CONFLICT MANAGEMENT"

Es básicamente una continuación del *statu quo* donde no hay negociaciones, ni acuerdos, la vida transcurre normalmente en dos o mejor tres sociedades que evolucionan cada una por su lado. La ANP o el estado palestino nominal administraría Cisjordania, Gaza continuaría en manos de Hamas, ya cómodo en el poder y con un bloqueo sustancialmente reducido y los asentamientos en Cisjordania se quedarían donde están.

Este esquema podría no ser sostenible en el tiempo, pero ante la dificultad de negociar, la debilidad relativa de los líderes, la fragmentación política de ambos pueblos y el cansancio de la comunidad internacional con procesos de paz fallidos podría ser, por *default*, el único desarrollo posible a mediano plazo.

DESCONEXIÓN DE CISJORDANIA

El *statu quo* podría, empero, degenerar en una revuelta popular palestina, en la cual Israel no tendría mayor margen de maniobra para reprimir por su fragilidad ante la opinión pública mundial. En tales

circunstancias, Israel podría proceder con una acción similar a la desconexión de Gaza de 2005. En este caso, Israel definiría unilateralmente las fronteras demarcándolas con el muro o valla de seguridad.

Al otro lado de la valla quedaría el "Estado" palestino, acudiendo seguramente a instancias internacionales por todo tipo de asuntos, convirtiendo el conflicto en una interminable disputa jurídica y política, sin avances reales en un acuerdo de paz. Este desenlace podría degenerar en enfrentamientos militares esporádicos, aunque podría tener larga sostenibilidad en el tiempo.

SOLUCIÓN IMPUESTA

En caso de un evento cataclísmico en la región, una guerra regional, o una guerra entre Israel y Hezbolá, o entre Israel e Irán, o un derrocamiento de la dinastía hachemita en Jordania o cualquier otro, podría la comunidad internacional, hastiada del conflicto y sus consecuencias desestabilizadoras, intervenir militarmente en la región y forzar un acuerdo de paz estilo Dayton entre las partes.

Entre Israel y Palestina, sea ya Estado o no, se establecería bajo el capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas una fuerza multinacional con un mandato de separar a las partes y bajo tutela de las potencias se forzaría un acuerdo con los lineamientos de dos estados sobre las fronteras de 1967.

NOTAS

1. Las fronteras del Estado palestino en Cisjordania y Gaza serían las del 4 de junio de 1967, con unas leves modificaciones que permitan a Israel mantener una cadena de asentamientos cercanos a Jerusalén.
2. No se dividiría a Jerusalén, que sería la capital de ambos estados, y se asignarían soberanías simbólicas a los barrios y lugares sagrados de cada religión.
3. La seguridad de Israel se garantizaría a través de un desmantelamiento de las organizaciones terroristas palestinas y un Estado palestino desmilitarizado, además de otras garantías técnicas.
4. El tema de los refugiados palestinos toca el corazón de las narrativas del conflicto y presenta una serie de dilemas humanos, jurídicos e históricos que hacen que este debate sea casi inverosímil. La Naqba (catástrofe), como denominan los palestinos la creación de Israel, es precisamente el nacimiento del problema de los refugiados. Para Israel, los refugiados son consecuencia de la guerra que le declararon al naciente Estado los países árabes, por lo que la responsabilidad recae sobre los agresores. A juicio de los palestinos, se trató de un proceso de limpieza étnica. Para llegar a la solución de dos estados y por razones eminentemente prácticas, el retorno de los refugiados debe ser al Estado palestino y de ninguna manera a Israel.
5. Finalmente, los asentamientos judíos en Cisjordania, donde residen unos 300.000 colonos, ha de resolverse con el desmantelamiento de aquellos que queden dentro de las fronteras del Estado palestino.

ESTADO BINACIONAL

Esta propuesta, hecha en el informe minoritario de UNSCOP en 1947, se debatió ampliamente durante los años del mandato británico.

En la actualidad es más un marco teórico que una posibilidad práctica, puesto que implica un cambio radical en los paradigmas que han caracterizado el conflicto en los últimos 60 años. Es desechar conscientemente la solución de dos estados y buscar a través de una negociación entre los pueblos una acomodación en el interior de un solo Estado.

Para Israel, significa deshacerse del sueño sionista. Para los palestinos es más digerible, pues no tendrían que ceder territorio de manera formal, manteniendo la unidad geográfica de Palestina.

La nefasta experiencia de estados plurinacionales en la región y la hostilidad entre las partes hacen de este esquema casi un imposible.

SOBERANÍA PARALELA

En un marco eminentemente teórico se ha desarrollado, por parte de intelectuales y políticos, la opción de "soberanía paralela" o "estados paralelos". Este concepto, creativo y algo desesperado, lo desarrolló en Suecia el "Parallel States Project". Parte de la hipótesis de que ni la solución de dos estados, ni la solución de un estado binacional son viables.

"Estados paralelos" desarrolla un novedoso concepto de soberanía, la cual no recae sobre el territorio sino sobre los ciudadanos. Entre el Jordán y el Mediterráneo habrá dos estados paralelos, Israel y Palestina, ambos sobre la totalidad del territorio, cada uno con sus símbolos patrios, sus entes legislativos y ejecutivos, su sistema político, pero con jurisdicción únicamente sobre los ciudadanos de cada Estado paralelo.

EPÍLOGO

Sería más un epitafio a la posibilidad en esta generación de un acuerdo negociado al conflicto entre Israel y Palestina. Quizás en futuras generaciones. **P**

ÍNDICE DE PAZ GLOBAL 2012



El Índice de Paz Global (Global Peace Index, GPI) es una medición del estado de la paz mundial elaborada por el Instituto para la Economía y la Paz, con la ayuda de un panel internacional de expertos independientes y con datos recogidos y calculados por la Unidad de Inteligencia Económica de *The Economist*. Este estudio está construido sobre 23 indicadores que miden la paz interna y externa, entre los que se destacan: las

CHILE	30
URUGUAY	33
COSTA RICA	36
ARGENTINA	44
PANAMÁ	61
GUYANA	69
CUBA	70
PARAGUAY	76
PERÚ	79
NICARAGUA	81
BRASIL	83
BOLIVIA	84
ECUADOR	85
REP. DOMINICANA	90
TRINIDAD Y TOBAGO	94
HAITÍ	107
EL SALVADOR	111
JAMAICA	113
VENEZUELA	123
GUATEMALA	124
HONDURAS	129
MÉXICO	135
COLOMBIA	144

ÍNDICE DE PAZ POSITIVA

Junto al Índice de Paz Global se incluyó el Índice de Paz Positiva, como una medida de las actitudes, instituciones y estructuras formales e informales que determinan la capacidad de las naciones para crear y mantener una sociedad pacífica, así como para lidiar con el conflicto externo. Este segundo índice está construido sobre 21 indicadores, cuyos valores se determinaron a partir de su correlación con el Índice de Paz Global. El Índice de Paz Positiva mide 108 países y agrupa ocho categorías, consideradas los pilares de la democracia.

1

BUEN FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO

- Efectividad del gobierno
- Imperio de la ley
- Cultura política

2

BUEN AMBIENTE DE NEGOCIOS

- Informe de competitividad global
- Índice de libertad económica
- PIB per cápita

3

DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DE RECURSOS

- Índice de inequidad
- Expectativa de vida
- Mortalidad infantil

relaciones con los países vecinos, el nivel de conflicto interno, el número de personas desplazadas y población carcelaria. Pretende –además de medir el estado de la paz, el conflicto interno e internacional, la seguridad y la tranquilidad social– aportar a la discusión sobre la paz, cambiando el enfoque que se ha tenido hasta ahora, como ausencia de violencia, por uno de paz positiva, alcanzable y tangible. En su sexta versión, el Índice de Paz Global

incluye 158 naciones. En general, concluye que el mundo es ligeramente más pacífico desde el 2009, y en lo que tiene que ver con América Latina, reportó mejoras en sus niveles de tranquilidad, ya que de los 23 países medidos, 16 bajaron su puntaje en el índice. Chile es la nación más pacífica de la región, a pesar de haber pasado de la casilla 19 del ránking global en 2009 a la 30 en 2012. México y Colombia, los países más violentos de América Latina según el índice,

empeoraron debido a los altos puntajes en los indicadores de criminalidad, homicidios, acceso a las armas, crimen violento, terror político y muertes por conflicto interno; el primero cayó del puesto 107 en 2009 al 135 en 2012, y el segundo bajó del lugar 129 al 144 en el mismo período. El país con menor puntaje, es decir, con un mayor índice de paz, es Finlandia, mientras que Somalia, en el puesto número 158, es el más violento.

NOTA: El documento completo, así como el vínculo al nuevo mapa interactivo del Índice de Paz Global, se encuentra en la sección Documentos clave de nuestra página web (www.revistaperspectiva.com). Sección realizada por la revista *Perspectiva* con datos del Índice de Paz Global 2012. Consultado en <http://economicsandpeace.org/research/iep-indices-data/global-peace-index>.

4

ACEPTACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS OTROS

- Empoderamiento de los derechos humanos
- Brecha de género
- Cohesión social

5

BUENAS RELACIONES CON LOS PAÍSES VECINOS

- Seguridad y confianza interpersonal
- Índice de integración regional

6

LIBERTAD DE INFORMACIÓN

- Libertad de prensa
- Uso de internet

7

ALTOS NIVELES DE EDUCACIÓN

- Años de escolaridad

8

BAJOS NIVELES DE CORRUPCIÓN

- Control de la corrupción
- Percepción de la corrupción

Contenido

- 40** De la crisis al desastre. Contexto mundial
Carlos Alberto Patiño Villa
- 44** La lógica del euro
José María Aznar
- 48** Indignados y revolucionarios ¿Por qué la gente protesta hoy?
Benita Ferrero-Waldner
- 51** La batalla de las ideas: una conversación sobre la defensa de la democracia y la libertad económica
Enrique Gherzi
Martin Krause
Carlos Alberto Montaner
Carlos Sabino
- 62** EL estado de la democracia alrededor del mundo
Francis Fukuyama

MÁS ALLÁ DE LA CRISIS: IDEAS PARA UN MUNDO CAMBIANTE

La crisis económica que padeció Estados Unidos en 2008 –precedida por una crisis hipotecaria y crediticia– se extendió rápidamente por casi todo el mundo desarrollado, hasta el punto de que hoy no deja indiferente a ningún país en el planeta. Esta situación ha generado una auténtica batalla de ideas

y debates y nos está dejando un nuevo escenario de cambio, en el que empieza a vislumbrarse un orden basado en una economía mundial multipolar.

Además de los procesos económicos recesivos en Estados Unidos, Europa y Japón, principalmente, los cambios que se han producido tienen que ver también con la aparición de nuevos polos de

crecimiento. El continuo aumento de la participación de Asia en la economía internacional, al pasar del 7% en 1980 al 21% en 2008, de la mano de China, que ya supera a Alemania como mayor exportador mundial y a Estados Unidos como el más grande mercado de automóviles, da buena cuenta de una inédita paridad en materia de



poder adquisitivo, considerando las diferencias que aún existen en términos de densidad poblacional e ingreso per cápita.

Por otro lado, las cifras de las importaciones provenientes de los países en desarrollo son también muy reveladoras y se han convertido en una de las fuerzas impulsoras de la economía mundial. Pese a que los números indican que las importaciones de los países de ingreso alto aún duplican a las de los países en desarrollo, estas últimas están aumentando a un ritmo mucho más elevado y son ya 2% superiores a la cifra máxima que registraron en abril de 2008, antes de la crisis.

Ahora bien, no es un misterio que las capacidades económicas pueden ser determinantes para incrementar otras competencias, lo que significa que este aumento de los ingresos y de mayor crecimiento en el mundo

en desarrollo seguramente redundará en un mayor grado de influencia y de cambios en la actual estructura de poder. Frente a este panorama, resulta indispensable reconocer la necesidad de replantear las relaciones mundiales tal como las hemos conocido hasta ahora, en las que un grupo selecto de países dictaminan unas reglas generales de actuación.

Después de admitir esta innegable realidad, queremos –desde esta tribuna– rescatar la importancia del libre mercado como instrumento de desarrollo por las posibilidades que ofrece en lo referente a competitividad y progreso, aunque eso sí, con parámetros no sólo más incluyentes que involucren a un mayor número de actores e intereses, sino también más responsables. Así mismo, destacamos el valor de la democracia que, necesariamente aparejada con la existencia de instituciones sólidas, es

el único sistema capaz de responder a las demandas de una clase media en ascenso, en cada vez más lugares; garantizar la aplicación y el respeto de reglas claras de funcionamiento de la vida en sociedad, tanto dentro de las fronteras estatales como fuera de ellas, y controlar el poder político que –con sus decisiones– nos ha llevado a esta situación.

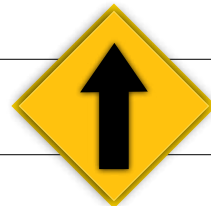
Para discutir con profundidad tales asuntos, este dossier reúne al influyente politólogo estadounidense Francis Fukuyama, autor del *Fin de la historia*, junto al expresidente del gobierno español José María Aznar; a Benita Ferrero, excomisionada de Relaciones Exteriores de la Unión Europea, y a un grupo de destacados intelectuales, políticos y economistas latinoamericanos, entre los que sobresalen Carlos Alberto Montaner, Enrique Gherzi, Martín Krause y Carlos Sabino. ▶

Estamos en un momento clave de transformación política: se consolida un sistema multipolar, la economía se diversifica en sus competidores y una versión más agitada del capitalismo global parece estar motivando a todos aquellos que quieren tener un futuro asegurado y cumplir un papel destacado y reconocido en la política internacional.

DE LA CRISIS AL DESASTRE. CONTEXTO MUNDIAL

Carlos Alberto Patiño Villa
Profesor titular. Universidad Nacional
de Colombia

En enero de 1992, el mundo asistió a una renovación del orden internacional creado con base en los acuerdos para finalizar la segunda guerra mundial, celebrados en San Francisco en 1945, los cuales dieron lugar a la aparición de un orden formal basado en la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Este orden formal rápidamente se complementó con la aparición de una esfera de competencia informal que les daba condiciones a la competencia internacional por el poder y la influencia geopolítica, que se denominó “guerra fría”. Esta, la guerra fría, se mantuvo en pie hasta que uno de sus dos competidores, la antigua Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), entró en un proceso de irremediable implosión entre agosto y diciembre de 1991. A partir de allí se produjeron dos dinámicas claves: por una parte, apareció la posguerra fría, algo que casi nadie podía definir con claridad y menos aún entender las dinámicas que a partir de allí se desataron; por otra parte, es propio decir que desde una perspectiva histórica se terminó el siglo XX, y al cambio de ese año se dio lugar al inicio del nuevo siglo.



Ese nuevo siglo, o mejor, este nuevo siglo, se caracterizó de inmediato por una competencia de carácter multipolar que abrió una pugna soterrada y lenta por romper el *statu quo* de 1945, renovado en 1992. Sin embargo, el debate intelectual y político quedó opacado por dos situaciones simultáneas: por un lado, surgió la idea de que el mundo caminaba sobre una estructura de orden internacional “unipolar” bajo la hegemonía global de Estados Unidos; por otra parte, tal situación parecía refrendada por la aparición de la Unión Europea (UE), concretada a partir del Tratado de Maastricht, del 7 de febrero de 1992, y que originó la aparición de un federalismo internacional completamente novedoso, a la vez que ubicaba a Europa como uno de los dos nuevos colosos que aparecían para gobernar el mundo en el siglo XXI. Pese a que esto fue apareciendo como el contenido principal de las noticias y los debates académicos en los medios de comunicación occidentales más reconocidos, la realidad se fue configurando hacia nuevos temas, que silenciosamente fueron creando un entorno de transformación política inevitable: el planeta se fue llenando, de modo incomprensible, de nuevas guerras y de violencias intrasociales e intraestatales injustificadas, o por lo menos no argumentadas a la manera de los discursos políticos de la guerra fría. Esto es, los cambios geopolíticos, las nuevas guerras y las violencias generalizadas ya no se justificaban en materia de socialismo vs. liberalismo, o de comunismo vs. capitalismo.

Con las nuevas guerras, que en realidad, como lo plantea Herfried Münkler, en general eran viejas guerras en contra de la equivocada aunque taquillera presentación de Mary Kaldor, resurgieron problemas políticos que parecían superados por la humanidad, o por lo menos por la modernidad occidental: reaparecieron la identidad como movilizador político y justificador de guerras, la religión y las diferencias étnicas, y con todo ello fue reacomodándose el nacionalismo de gran potencia que a lo largo de la última década ha venido tomando una papel preponderante en la política global de las potencias no occidentales. En esta forma se presentaron guerras como las de “secesión de Yugoslavia”, las disputas alrededor de las herencias territoriales soviéticas como las guerras de Chechenia, pero también grandes conflictos como los del genocidio ruandés, que a su vez terminó desencadenando las dos “guerras mundiales del Congo”, como las denomina Gerard Prunier, que sucedidas entre 1996 y 2003 dejaron más de ocho millones de muertos. Es clave mencionar aquí una guerra de crucial importancia para la estabilidad internacional, por su alcance

y posibilidad real de uso de armas nucleares por parte de dos democracias formales: la guerra del Kargil, entre Pakistán e India, librada entre mayo y julio de 1999.

En este contexto de creciente desequilibrio internacional, ocultado por el discurso superficial del imperio global, fueron apareciendo conflictos más complejos; entre ellos surgió el terrorismo transnacional de motivaciones religiosas, que terminó golpeando a Estados Unidos, que además vivía absolutamente confiado en el principio de su invulnerabilidad estratégica, y con los ojos vendados para no ver que el siglo XXI se parecía más al siglo XVI que al XX. De los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 se desprendieron dos guerras cruciales para el desastre político internacional norteamericano: la de Afganistán (de octubre de 2001 a hoy) y la de Irak (de marzo de 2003 a diciembre de 2011). Las dos han sido fracasos militares de primer orden para Estados Unidos por varias razones: primero, en ninguno de los dos casos se pudieron crear estados democráticos, laicos, seculares, constitucionalistas y multipartidistas. Segundo, de cara a la competencia geopolítica por Asia Central, Estados Unidos demostró que carecía de credibilidad y constancia para permanecer por largo tiempo en la región, para desafiar de modo constante alianzas profundas ocurridas debajo de “sus barbas”, como la de China con Pakistán, y adicionalmente se demostró incapaz de soportar la crisis interna que se desprendió de las bajas presentadas en el campo de batalla.

Así, mientras que el mundo occidental se mantenía engolosinado con el discurso de su triunfo rotundo en terrenos como la economía o la tecnología, potencias que se reorganizaban, como la China (los chinos no se perciben como una potencia emergente sino como una sociedad que regresa al orden normal de la historia), o como Rusia, que construían una nueva proyección política y militar de sí mismas, se vieron aupadas a competir en todos los continentes por un espacio geopolítico intacto que los estados occidentales dejaban tras de sí sin mucho análisis ni comprensión. China pasó a construir un mundo de relaciones sin límites en África, América Latina y Asia, mientras que Rusia se dedicó a reconstruirse de lo que había sido la destrucción del mundo soviético y daba lugar a una feroz competencia sobre Europa Central y Oriental. India surgió como una nueva potencia a la zaga de China, pero con la lenta determinación de hacer una competencia a largo plazo; de hecho, se ha venido convirtiendo en un país sin

Los cambios
geopolíticos,
las nuevas
guerras y las
violencias
generalizadas
ya no se
justificaban
en materia de
socialismo vs.
liberalismo,
o de
comunismo
vs.
capitalismo.



paralelo en oportunidades económicas, procesos de urbanización y expansión de la educación científico-tecnológica en una sociedad abierta de cara al futuro.

El año 2008, y el subsecuente periodo de competencia abierto desde ese momento hasta hoy, ha marcado un cambio sustancial en el orden internacional: la crisis económica que ha azotado a varias naciones miembros de la Unión Europea, entre ellas a tres de las principales economías, España, Italia y Francia, está amenazando con acabar este experimento de federalismo internacional; es más, como lo ha señalado José Ignacio Torre-Blanca, Europa ya está condenada a la irrelevancia internacional de los próximos años, y quizá décadas. Los europeos no tienen cómo participar de manera creíble ni en las grandes operaciones económicas de hoy ni en las grandes operaciones militares y policiales que incluso deben garantizarles su seguridad. Estados Unidos ha registrado una lenta recuperación que, aumentada por la disputa republicana de impedir que Obama tenga un papel determinante en el futuro económico de su país, lo ha llevado a perder dinamismo y credibilidad. China ha surgido como un modelo de desarrollo creíble y competitivo, aunque sus desastres humanos internos y externos, junto con la opacidad de sus empresas y su vida política, parecen restarle brillo pero no fuerza. Rusia e India se preparan para competir en las grandes ligas -más la última que la primera- y leen con atención los desafíos económicos, militares y geopolíticos, pero sobre todo los errores cometidos por los tres primeros. Y luego de ello otras potencias medianas han surgido como competidores creíbles, aunque deban hacer reformas y apuestas que los muestren como competidores globales; entre ellos están Brasil, Turquía e Irán.

Con todo, una de las cosas paradójicas que han venido quedando claras desde 2008 es que las potencias, llamadas emergentes en un lenguaje discriminatorio por parte de los occidentales, se han presentado como los nuevos banqueros del mundo, particularmente China, de cara a aquellos países que poseen recursos naturales y que son de hecho las grandes economías consumidoras del futuro inmediato. Estamos en un momento clave de transformación política: se consolida un sistema multipolar, la economía se diversifica en sus competidores y una versión más agitada del capitalismo global parece estar motivando a todos aquellos que quieren tener un futuro asegurado y cumplir un papel destacado y reconocido en la política internacional. ■

Línea de Atención al Cliente 01 8000 111 755
www.santafe.com.co



El futuro es compatible
con la tradición



Santafé[®]

¿QUÉ ESTÁ PASANDO EN EUROPA? ¿CÓMO PODEMOS RESOLVER LA SITUACIÓN?

José María Aznar.
Expresidente de España.
Presidente de la Fundación
para el Análisis y los Estudios
Sociales (Faes). España

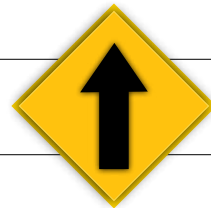
LA LÓGICA DEL EU

a historia de la Unión Europea ha sido siempre la historia de un gran éxito; una que no se había producido en esas mismas circunstancias en ningún momento y que, por lo tanto, tiene algo de excepcional. Un conjunto de países dedicados al carbón y al acero pasó a ser una comunidad económica, para luego convertirse en una unión sostenida sobre pilares económicos, con un gran mercado, una moneda única, y un cuerpo y órganos institucionales propios.

Vale la pena recordar que esta ha sido la zona más importante del mundo en términos económicos y comerciales, que se ha caracterizado por tener altos niveles de vida y prosperidad. En ella se han establecido democracias estables y estados de derecho sólidos, se han respetado los derechos de las personas, se han garantizado las libertades, y se han creado estados de bienestar extraordinariamente fuertes y poderosos. Aunque estos últimos han constituido un inconveniente para muchos países, desde todos esos puntos

de vista, las naciones que forman parte de esta unión han logrado ponerse de acuerdo sobre cuestiones que alguna vez fueron problemáticas y han compartido iniciativas, objetivos y soberanías. Han combinado la historia de diferentes países con diversas culturas, ambiciones, lenguas y tradiciones, en una iniciativa única desde una perspectiva histórica, que a su vez pudo sortear también dos de las mayores amenazas a las que Europa se enfrentó durante el siglo pasado: el comunismo y el fascismo.

Obviamente, los europeos pecaríamos de arrogantes si pensásemos que todo eso lo hemos hecho nosotros solos, porque no es verdad. Algunas veces, en los debates europeos se contraponen la visión de una Europa atlántica y la visión de lo que algunos llaman una Europa europea. Olvidando a los que defienden esta segunda posición, la Unión Europea es hoy una realidad gracias a la existencia del Pacto Atlántico, y será una realidad o no en el futuro, dependiendo de que éste se fortalezca.



Reglas esenciales

Cada vez que Europa ha sido coherente con sus principios fundacionales, creando un mercado interior y fomentando la unión monetaria del euro, ha dado un salto importante hacia adelante. Pero la Europa que se enfrasca en debates institucionales absurdos; que crea burocracia sin definir las políticas; que se olvida de aplicar las recetas establecidas en la agenda de Lisboa para el año 2000, cuyo objetivo político era hacer de ésta la zona económica más importante del mundo, comete un gravísimo error. Y justamente, vivimos uno de esos momentos que, desde el punto de vista histórico, es crucial para nuestro futuro. Es un periodo de especial crisis en la vida de Europa, no sólo relacionada con la eurozona o con la moneda común, sino también con su propia evolución, que parte de una situación de insostenibilidad y que debe llevar a los actuales dirigentes europeos a tomar una serie de medidas y decisiones.

Es cierto que está en discusión si, en términos teóricos, la eurozona ha resultado ser una zona monetaria óptima o no, hasta el punto de que muchas personas se plantean si lo que

realmente está en crisis es la moneda o algunas economías de la zona. Con todo, vale la pena recordar que ésta se concibió como una zona monetaria con reglas fundamentadas sobre un pacto de crecimiento y estabilidad y no sobre una unión fiscal entre los estados de Europa, y que los primeros países que no respetaron ese pacto fueron Francia y Alemania. Al hacerlo, enviaron al resto de naciones un mensaje políticamente relevante que trajo consecuencias nefastas.

El hecho es que la creación de la zona euro produjo durante varios años, en muchos países, una expansión de la seguridad, del bienestar y de la prosperidad, sobre la base de que la moneda única tenía dos reglas esenciales: la estabilidad, junto con la disciplina, y la flexibilidad, para ganar competitividad. Dicho de otro modo, el euro era una moneda que daba garantías y seguridad pero exigía economías muy flexibles y competitivas. Olvidar esas reglas esenciales es lo que ha traído problemas. Si cada país pierde la disciplina porque piensa que siempre va a haber prosperidad y crecimiento, que es irrelevante aumentar de manera irresponsable los presupuestos, que se puede vivir en un proceso de endeudamiento multiplicado, o que los déficits en el fondo no tienen gran importancia, hay un problema que empeora si, además de perder la disciplina, se pierden la competitividad y la flexibilidad. Dado que no se dispone del recurso de la devaluación, la oportunidad de ganar competitividad viene dada sólo por la posibilidad de implementar unas reformas complicadas –claramente cuestionadas– en materia de salarios, de impuestos y de rentas.

Las consideraciones

En mi opinión, los pasos que hay que dar deben derivarse primero de la lógica del euro. Hoy en día se dice que es necesario unir políticamente la Unión Europea y que es la única salida. En el supuesto de que eso fuera posible, porque los tratados de la Unión Europea lo permitiesen (que no lo hacen), las constituciones de los países lo avalaran (que tampoco lo hacen) y de que fuera deseable –que también es cuestionable–; en el supuesto de que no nos acordásemos de que es un asunto del que se viene hablando desde los años ochenta y que ya fracasó por distintas razones, plantear que a corto plazo se pueden organizar unos posibles estados unidos de Europa o una inevitable federalización europea es, a mi juicio, una visión equivocada de las circunstancias actuales de la región. Eso no será posible por una sencilla razón: porque la

Una cosa es incrementar la cooperación entre los estados miembros de la Unión Europea, con reglas más estrictas, y otra cosa distinta es hacer un ejercicio de renuncia de soberanía global en forma inmediata a corto plazo.



historia de este continente es la historia de las naciones que lo conforman y no se puede construir algo en contra de esa trayectoria.

Ante esta situación, parece haber dos ideas contrapuestas en Europa: la de aquellos que defienden que la austeridad es compatible con la flexibilidad –que entra en la lógica del euro– y la de aquellos que defienden que en circunstancias excepcionales hay que tomar medidas excepcionales. La Unión Europea (UE) estaría abocada a hacer dos cosas más o menos con carácter inmediato: monetizar la deuda, es decir, implementar una política parecida a la política norteamericana del *quantitative easing*, o hacer una unión fiscal, en la cual se pudiesen producir transferencias de renta entre distintos países de la UE. Es obvio que una unión fiscal no se va a crear ni a corto ni a mediano plazo, ni tampoco parece posible que se vaya a optar por una política similar a la del *quantitative easing*, por lo que habrá que pensar qué posibles pasos pueden dar los actuales líderes de la eurozona y de la Unión Europea para intentar mejorar la situación.

El segundo aspecto en discusión es la necesidad de hacer una unión fiscal rápidamente. Pero ¿qué significa esto en realidad? ¿Significa acaso que todos tendremos los mismos impuestos, la misma deuda? ¿Quiere decir que todos renunciamos a la soberanía sobre los presupuestos y sobre la economía de cada país? ¿Es posible efectuarla y de manera tan inmediata? Mi opinión sincera es que eso tampoco se va a hacer, y que una cosa es incrementar la cooperación entre los estados miembros de la Unión Europea, con reglas más estrictas, y otra cosa distinta es hacer un ejercicio de renuncia de soberanía global en forma inmediata a corto plazo.

El tercer aspecto que hay que considerar es que el proyecto de unión monetaria aún no ha finalizado. ¿Qué significa un área monetaria de estabilidad en términos de una moneda común? Significa que no existen mercados financieros nacionales, sino solamente un mercado financiero único. Si éste se dividiera otra vez en 17 mercados financieros nacionales –que es lo que ocurre ahora–, el euro tendría un problema serio, porque rompería su propia lógica. Si, además de eso, lo que se podía haber realizado desde el punto de vista de las instituciones privadas no se hace teniendo en cuenta la supervisión, el control y las garantías para los depositantes

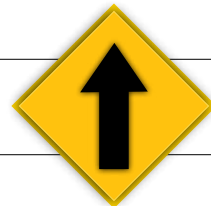


en los bancos, entramos en la dinámica en la que se habla permanentemente de rescates, intervenciones, necesidades y presiones.

En la actualidad, el euro tiene valores distintos en todos los países de la UE y esa no es la situación ideal, como tampoco lo es que haya países que se tengan que financiar en los mercados pagando tasas de interés de un 7%, mientras otros en la misma zona pagan tasas de interés del 1%. Eso pasa en gran medida porque no se ha respetado la propia lógica de la zona euro, ni su creación como una zona de estabilidad monetaria, y no se ha producido un sistema de integración financiera como el que teníamos que haber producido.

Los pasos que hay que seguir

Lo que yo creo es que se debe hablar de una unión financiera, ya que esto forma parte de la propia naturaleza de la existencia de una zona común. Lo que no es sostenible es tener una moneda igual para todos y no tener ni un regulador, ni un supervisor, ni un fondo de garantías de empréstitos en común, y menos que en una época de crisis económica el acceso a la financiación de los mercados esté absolutamente bloqueado para muchas naciones. El futuro de la



UE está indisolublemente unido al del euro y, por lo tanto, si el euro tiene problemas existenciales graves, la Unión Europea, tal como la hemos conocido hasta ahora, dejará de existir.

No es acertado pensar que esto se debe a un problema económico, por eso empecé recordando la historia de la Unión Europea. Si el fin de ésta llegase, se producirían no unas convulsiones económicas formidables sino unas convulsiones políticas extraordinarias, que retraerían la política de las ideas europeas 60 años, hasta el momento en que Europa dejó de ser un problema para el mundo y se convirtió en parte de la solución. Por consiguiente, pienso que las cosas hay que tomarlas con toda la seriedad necesaria, sabiendo que no hay soluciones fáciles, pero también teniendo presente que lo más coherente es responder siempre a la lógica económica.

Desde la segunda guerra mundial, cada generación europea se acostumbró a vivir mejor que la anterior. La próxima generación vivirá peor debido a que la extensión del Estado de bienestar creado en Europa no es financieramente sostenible. El problema con esto es que cuando muchos países se acostumbran a vivir en la prosperidad y a disfrutar de grandes protecciones sociales, pero las dejan de tener porque son insostenibles, hay consecuencias políticas que

No es sostenible tener una moneda igual para todos y no tener ni un regulador, ni un supervisor común.



afectan la propia existencia y legitimidad de los sistemas. Se debe ser especialmente cuidadoso con el respeto de las normas democráticas, porque además de tener países intervenidos, pseudointervenidos, con vías de intervención o camino a la intervención, podemos también tener naciones cuyos gobiernos no son una expresión de la soberanía democrática plena. Esto, sumado a la persistencia de la crisis, podría generar un surgimiento de elementos políticos extremistas en la política europea. Por tanto, considero que sobre esos tres pilares: la disciplina del respeto de las reglas, las reformas estructurales y la competitividad, junto con la lógica del euro, se pueden dar pasos muy concretos. Cuanto más tardemos en hacerlo, más problemas vamos a tener.

En la situación en la que se encuentra hoy Europa, hay que aceptar la realidad y tomar medidas. En mi opinión, eso significa recuperar el espíritu y los principios creadores del euro en términos del cumplimiento estricto de las reglas y de la disciplina presupuestaria: que no se gaste más de lo que se tiene y que no haya más endeudamiento del debido. Entender que tener déficit está mal. Lo segundo es que, si queremos ser coherentes con la lógica del euro, debe haber una política y un proceso de reformas importantes en los países de la zona. Probablemente cada nación deberá escoger el camino que más se adapte a sus necesidades y objetivos y que promueva su competitividad; lo que habría que exigir son los resultados de las políticas que cada uno aplique.

Los europeos tenemos a lo largo de nuestra historia, en nuestro bagaje, haber creado problemas en muchos sitios del mundo; pero también es verdad que somos la base de las raíces culturales de la civilización de hoy. Por eso no debemos plantearnos un horizonte en el cual la Unión Europea se pueda convertir otra vez en un problema para el mundo, lo que requiere una visión estratégica por parte de los líderes europeos. El mundo ha cambiado y la Unión Europea debe adaptarse. Por ello, espero que la toma de decisiones vaya en el sentido lógico de las cosas; dé a los países una posibilidad de futuro, crecimiento y estabilidad, y permita a muchos ciudadanos europeos recuperar la esperanza. ▀

(*) Apartes de la conferencia dictada durante el foro conmemorativo de los 25 años del instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga "Democracia capitalista o capitalismo democrático", realizado en Bogotá (Colombia) el 27 de junio de 2012

INDIGNADOS Y REVOLUCIONARIOS

¿POR QUÉ LA GENTE PROTESTA HOY?

Hemos cruzado una línea roja desencadenando un despertar de la sociedad civil global, que ya no está dispuesta a soportar determinadas situaciones y reclama mayor participación, transparencia y rendición de cuentas a gobernantes, banqueros y empresarios por igual ¿Estamos viendo nacer una nueva ciudadanía global, una vanguardia cosmopolita que se ha apoderado de las nuevas tecnologías de la información y comunicación para promover su causa?

Benita Ferrero-Waldner.
Presidente. Fundación Unión
Europea, América Latina y el
Caribe (EU-LAC). Austria

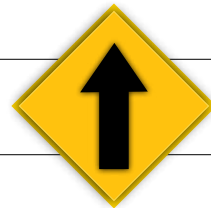
Estamos atravesando un momento de crisis; un momento que se caracteriza por un alto grado de incertidumbre e inestabilidad. Bajo la crisis económica y financiera global que domina las noticias de todos los días, subyace una falta de confianza en el sistema y en el modelo político, así como una profunda crisis de valores. Constatamos un malestar generalizado entre los ciudadanos, sobre todo entre los jóvenes, que están ansiosos por saber cómo será su futuro.

Hay una gran frustración por la falta de democracia total –como por ejemplo en la revuelta de la primavera árabe–, por omisiones graves en la sociedad causadas por la crisis financiera y económica, o por otras tantas exigencias de la ciudadanía que no se han cumplido. De hecho, la agenda abarca una amplia gama de temas, entre los cuales se destacan la carencia de buena gobernanza, la falta de confianza en la justicia, el desempleo y la precariedad laboral, los recortes de derechos y prestaciones sociales, las subidas de impuestos para la clase

trabajadora, las inyecciones de capital a los bancos, la situación de los derechos humanos, la necesidad de una democracia más participativa, la división de poderes, la libertad de expresión, el acceso y calidad de la educación pública, la desigualdad e igualdad de oportunidades, el hambre, la salud, el agua, el medio ambiente, la inseguridad y la criminalidad, la corrupción y el enriquecimiento ilícito de políticos, banqueros y empresarios, etc.

Las demandas sociales ante esta crisis sistémica han sido relevantes, y el papel de las nuevas tecnologías y las redes sociales ha sido clave para movilizar a las sociedades en todo el mundo, que exigen respuestas a los problemas a los que se enfrentan.

La primavera árabe, los indignados de Madrid, Ocupa Wall Street, entre otros, son movimientos que tienen muchas diferencias entre sí, pero que comparten su crítica al actual modelo político, económico y financiero.



Protestas a lo largo y ancho del mundo

Cuando el 15 de mayo de 2011 un grupo de jóvenes acampó en la Puerta del Sol, en Madrid, nadie imaginaba que esta acción se extendería por distintas ciudades del mundo, para convertirse en una protesta global pacífica. Miles de personas indignadas con las élites financieras y políticas, en general, se movilizaron bajo el lema “Unidos por un cambio global” en todo el planeta.

Aunque las inquietudes y los motivos concretos de indignación, así como las propuestas y demandas específicas, varían según el contexto y los problemas más agudos de cada país o región, hemos visto manifestaciones organizadas, y en algunos casos masivas, en España, Grecia, Bélgica, Francia, Estados Unidos, México, Chile, Colombia, Costa Rica, Israel, Túnez, Egipto, Argelia, Marruecos, Libia, Jordania, Siria, Australia, Japón, Rusia y China.

En Europa, las protestas están centradas en la amenaza del Estado de bienestar, la falta de trabajo –incluyendo la creciente desigualdad social– y la ausencia de futuro que perciben, sobre todo, muchos jóvenes. El problema demográfico que enfrenta la región contribuye a que estos problemas resulten aún más graves.

Fijémonos un momento en el caso de España y el movimiento 15M. Con un 25% de desempleados, España tiene el peor índice de desempleo de toda la zona euro. Entre los jóvenes, la tasa de desempleo es todavía más desoladora: más de la mitad de los jóvenes españoles –el 50,5%– no tiene trabajo.

En Estados Unidos, el movimiento Ocupa Wall Street se inspiró en el del 15M y se dirigió contra el supuesto poder omnímodo de las empresas y las evasiones fiscales sistemáticas del 1% del poder más rico.

También en Japón –con el lema Ocupa Tokio– hubo manifestaciones contra la banca y el sistema financiero, así como también contra el gobierno, para solicitar la interrupción inmediata de las centrales nucleares.

En el mundo árabe, en cambio, particularmente en Túnez y en Egipto, las protestas masivas tuvieron el claro objetivo de tumbar los regímenes dictatoriales para empezar a construir un orden político democrático. En efecto, las revueltas provocaron la caída de Ben Alí en Túnez y Mubarak en Egipto, y se extendieron por toda la península árabe, por ejemplo por Libia, Siria, Yemen y Baréin.

En América Latina, específicamente en Chile, las protestas se enfocaron en la problemática del acceso gratuito a la educación para todos y la marcada desigualdad que predomina en el país. Los

La primavera árabe, los indignados de Madrid, Ocupa Wall Street, entre otras, son movimientos que tienen muchas diferencias entre sí, pero comparten su crítica al actual modelo político, económico y financiero.

indignados chilenos también protestaron por ser ignorados por el actual gobierno, que según ellos se encerraba en una “torre de marfil” y confundía haber ganado las elecciones con “tener un cheque en blanco” para dirigir la nación al margen de las necesidades del pueblo¹.

En Centroamérica, por ejemplo en Costa Rica, también hubo marcha de indignados, centrada en este caso, en temas de la protección del medio ambiente y el agua. En México hubo movilizaciones contra los problemas de violencia, pobreza y desigualdad, y a la vez se exigió educación gratuita y más cohesión social.

América Latina sigue siendo el continente con más desigualdad –hecho que contribuye además a las altas tasas de violencia–, y como dijo el escritor mexicano Bruno H. Piché en una entrevista con la revista mexicana *Letras Libres*: “mayor igualdad impulsa mayor dignidad, que a su vez impulsa una especie de meritocracia igualitaria”².

En Rusia, decenas de miles de ciudadanos salieron a la calle a protestar contra la falta de legitimidad de las elecciones presidenciales y de lo que consideraban las nuevas leyes represivas del gobierno del presidente Vladimir Putin, al igual que a exigir reformas políticas y respeto a las libertades fundamentales, incluyendo una prensa libre.

Curiosamente, en casi todas las protestas en el mundo son recurrentes las exigencias alrededor de la buena gobernanza, las cuales demuestran el alto contenido normativo de las manifestaciones, que en palabras del filósofo y escritor brasileño Leonardo Boff aspiran a construir una “ética planetaria” frente a la actual crisis de valores.

¿Qué implica una mejor gobernanza?

Primero que todo, una mejor gobernanza entraña más transparencia; más y mejor rendición de cuentas; gestión sin corrupción; dignidad, honestidad y respeto; diálogo y participación.

El hilo conductor consiste, entonces, en restablecer la confianza, la credibilidad de los líderes políticos, financieros y económicos, y recuperar el respeto de nuestros valores básicos.

No cabe duda de que estos movimientos reflejan una brecha cada vez más amplia entre la clase política y la ciudadanía. Este distanciamiento es mucho más significativo en algunos lugares del planeta que en otros, pero lo que preocupa es la tendencia, es decir, que la brecha se siga abriendo en vez de irse cerrando.

Importancia de la legitimidad

La causa de la crisis financiera económica que vive Europa en este momento se agudiza por la crisis de valores antes citada; una crisis de credibilidad política y de confianza, y a veces también de legitimidad, un concepto que es extremadamente importante.

Desde un punto de vista normativo, la legitimidad implica la amplia creencia en una sociedad en la que el orden social, económico y político es apropiado y justo. Ésta se adquiere a través de la confianza y la responsabilidad. Distintas formas de legitimidad incluyen la de los procesos, la cual se refiere a la forma como se toman las decisiones, y la de los resultados, que tiene que ver con acciones y provisión de bienes públicos.

Los diferentes movimientos sociales exigen ambas cosas: más participación y mejores resultados. Lo que quiere la gente es una meritocracia igualitaria: políticos, financieros, tomadores de decisión en general que sean responsables, honestos y que se ocupen del bienestar del país, y no tanto del suyo propio. También requieren líderes capaces de saber enfrentarse a los retos enormes de nuestras sociedades, que, por un lado, tengan visión y por otro, sean capaces de tomar decisiones de manera más rápida.

Importancia de la comunicación

Vemos también que hay una falta de capacidad de muchos políticos y gobiernos de comunicarse con la gente. En estos momentos no siempre se conectan con la sociedad civil ni con el ciudadano del común, por lo que

resulta muy importante no solamente hacer una buena política, sino también saber transmitir con claridad, honestidad y transparencia a través de los medios de comunicación.

Así mismo, es clave que los medios de comunicación sean consientes de su responsabilidad y su papel fundamental.

El lado positivo

Pero en toda esta crisis podemos ver algo positivo: mientras que había momentos en que nos preocupaba la apatía de la ciudadanía, hoy en día somos testigos de un nuevo activismo y su exigencia de transformar el sistema político con el fin de que la globalización pueda generar beneficios para la mayoría de las personas.

Para finalizar

Personalmente, pienso que se podría recuperar la confianza en los gobernantes si solamente se permitiera un solo mandato en todas las instituciones, sea mandatos en gobiernos según las constituciones, sea mandatos en organizaciones internacionales —como por ejemplo en las Naciones Unidas—, o sea en la Comisión Europea, ya que cada líder se podría centrar en su programa o en su concepto de lo que quiere realizar y lo que ha transmitido antes a los ciudadanos como programa electoral.

En cuanto a la crisis existencial que está azotando a la Unión Europea, quisiera decir lo siguiente: la crisis de la deuda soberana en la eurozona es la mejor prueba de que necesitamos más, no menos Europa; es decir, más integración para volver a impulsar el proyecto europeo.

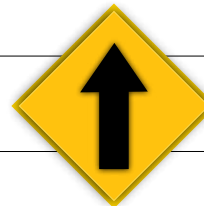
Por lo tanto, lo que está en juego no es la validez del proyecto europeo como tal, sino su viabilidad. Creo firmemente que debemos avanzar hacia lo que siempre ha sido mi sueño: la construcción de los Estados Unidos de Europa. Pero como primer paso, tendríamos que hacer una unión económica y fiscal completa, con el objeto de tener una unión monetaria estable.

Pienso que debemos aprovechar esta coyuntura de crisis y la emergencia de una sociedad civil global organizada para transformar las relaciones entre Estado y sociedad. ■

NOTAS

1. Ver "Indignados de Chile: 'Somos el pueblo, aunque le duela a Piñera'", *La Vanguardia*, 15 de octubre de 2011.
2. Ver "Los indignados en México: ¿Dónde están?", Publicado en *Letras Libres* (<http://www.letraslibres.com>).

(*) Apartes de la conferencia dictada durante el foro conmemorativo de los 25 años del instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga "Democracia capitalista o capitalismo democrático", realizado en Bogotá (Colombia) el 27 de junio de 2012



Enrique Gershi,
economista peruano.

Carlos Alberto Montaner,
escritor y periodista cubano.

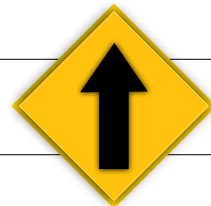
Carlos Sabino,
sociólogo argentino.

MODERADOR:
Martín Krause,
economista argentino

BATALLA

**DE LAS IDEAS:
UNA CONVERSACION
SOBRE LA DEFENSA DE
LA DEMOCRACIA Y LA
LIBERTAD ECONÓMICA**





El siguiente es un extracto del panel “Nuestros principios rectores: la defensa de la democracia y la libertad económica”, realizado durante el foro conmemorativo de los 25 años del Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga, denominado “Democracia capitalista o capitalismo democrático”, celebrado en Bogotá (Colombia) el 27 de junio de 2012.

Martín Krause (M.K.): Hay dos grandes normas e instituciones que son necesarias en el funcionamiento de cualquier sociedad: las que nos permiten desarrollar los mercados y la cooperación a través de la economía, y las que guían las acciones en el ámbito de la política. El tema que nos reúne en esta discusión es la relación entre una y otra.

Carlos Alberto Montaner (C.A.M.):
Es bueno señalar que esta es una discusión que tiene por lo menos 2.500 años y que los temas y los argumentos son más o menos los mismos que cuando Platón y Aristóteles discutían sobre si la autoridad debía descender –como pensaba el primero– de la cúspide hacia la base, o si debía ascender del pueblo hacia la cúspide –como pensaba el segundo–.

Las ideas de la libertad surgen en el mundo antiguo como un enfrentamiento a la democracia. En Atenas, 2.500 años antes de Cristo, había dos formas de gozar de derechos: la fratria –a la que se pertenecía si se tenía cierto linaje– y la ciudadanía –dada por la ciudad en la que se vivía–. Sin embargo, en ese momento, Aristóteles plantea que hay algo que está más allá de la fratria y de la ciudad, que les concede unos derechos a las personas que ni la mayoría, la autoridad, la ciudad o la misma fratria podían conculcar, porque eran derechos inherentes al ser humano, anteriores a cualquier constitución: los derechos naturales.

Más adelante, este debate filosófico se convierte en un debate jurídico, ya que se empiezan a discutir las razones y los modos de proteger esos derechos individuales. El pensamiento jurídico que tiene que ver con

Hay dos grandes normas e instituciones que son necesarias en el funcionamiento de cualquier sociedad: las que nos permiten desarrollar los mercados y la cooperación a través de la economía, y las que guían las acciones en el ámbito de la política. El tema que nos reúne en esta discusión es la relación entre una y otra.

la defensa de las libertades trata precisamente de controlar la autoridad del que manda, incluido el grupo mayoritario, con el fin de preservar las libertades de los individuos. Es ahí cuando surge la concepción jurídica del mundo en el que vivimos actualmente, en el que se defiende la autoridad del pueblo y del soberano en las urnas, pero siempre y cuando esté sujeto a la autoridad de la Constitución. Ese constitucionalismo forma parte de nuestra visión de cómo deben ser las relaciones entre la sociedad y el Estado.

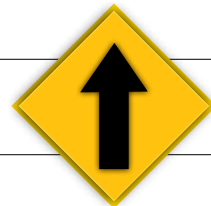
Así mismo, en este momento se forma la idea de dividir la autoridad en los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, con el propósito esencial de proteger los derechos individuales, fragmentando la autoridad de tal modo que no haya posibilidad de que exista un poder central omnímodo.

La última asociación de esas libertades se da con las ideas económicas. En 1776 aparece *Sobre la riqueza de las naciones*, el gran libro de Adam Smith en el que se plantea que el tema del mercado no es consustancial a la defensa de las libertades. Los estados de derecho no se crean pensando en la necesidad de la prosperidad económica, sino en la construcción de instituciones; no obstante, de manera imprevista dichas instituciones que protegían los derechos individuales y la propiedad privada comenzaron a generar unas consecuencias económicas positivas que poco a poco fueron refinando el pensamiento económico que se asociaba a las ideas de la libertad. Gracias a Adam Smith fue posible entender que el mercado funciona con su

propio lenguaje: el precio, el cual permite que la asignación de recursos sea inteligente y racional.

El sistema económico actual no es el resultado de una ideología impuesta, como el marxismo, a partir de unos libros “sagrados”, sino que es la consecuencia del tanteo y el error. Cuando Douglas North —Premio Nobel de Economía— sostiene que la base del desarrollo está en las instituciones fuertes y de derecho, es porque lo ha estudiado y porque probó que, como consecuencia de esas instituciones, se presenta el fenómeno del desarrollo. Los países desarrollados del norte de Europa, Estados Unidos o Canadá no lo son no porque tengan un ADN privilegiado, sino porque construyeron las instituciones adecuadas y las sostuvieron en el tiempo, con todos sus defectos y dificultades. Esto significa que si nosotros somos capaces de construir las instituciones adecuadas y sostenerlas en el tiempo, y de entender cómo se produce el proceso de creación, conservación y pérdida de riqueza, podemos tener el mismo éxito del que gozan otros pueblos.

Estados Unidos, que es un extraordinario laboratorio compuesto de trescientos millones de personas y de minorías poderosas, descubre en cada censo cómo va cambiando el grupo humano más exitoso; cuando los hindúes, que pasan bastante trabajo en su territorio, se trasladan a Estados Unidos y funcionan dentro de esas instituciones, se convierten en el grupo más exitoso; cuando los judíos polacos, que eran los más pobres de la Europa de los siglos XVIII, XIX y XX hasta que a muchísimos los exterminaron, se asentaron en Estados Unidos, llegaron a ser en cierto momento la minoría más exitosa de ese país; cada grupo



que trabaja dentro de las instituciones exitosas tiene enormes posibilidades de desarrollarse y de llegar muy lejos, si hace las cosas bien y de manera sostenida.

Tenemos que defender el Estado de derecho que protege las libertades individuales, no enamorarnos de palabras huecas como democracia; los iraníes escogen al teócrata que los manda, los venezolanos eligen a ese extraño personaje que los manda, porque la democracia es solo un método para tomar decisiones colectivas, hasta ahí llega su fantasía. Lo importante son los derechos que protegen a los individuos, por lo general contra la tiranía de los caudillos y la tiranía de las mayorías. Si tenemos las instituciones adecuadas, poco a poco iremos perfeccionando un modo de producción basado en la existencia de la propiedad privada –a lo que caprichosamente llamamos capitalismo–, que ha sido muchas cosas diferentes a lo largo del tiempo, consecuencia de la preexistencia de esas instituciones.

M.K.: El modelo liberal enfrentó en su momento un desafío sobre la accesibilidad a los medios necesarios para poder gozar de él; esto derivó en alguna medida en el Estado benefactor, es decir, una nueva función que el Estado liberal no incorporaba, la de redistribución de ingresos. ¿Ha cambiado esta visión de las libertades y de los derechos, y ha generado un Estado distinto o que encaje con la visión del liberalismo?

Enrique Gherzi (E.G.): Muchas veces se asocia democracia con Estado de derecho, pero no necesariamente es así; el Estado de derecho es un tipo de organización que puede



MARTÍN KRAUSE

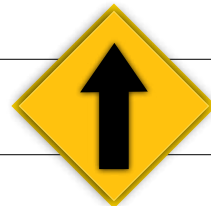


CARLOS ALBERTO MONTANER

no ser democrático, donde el poder está limitado por la ley. Cuando la ley es un reflejo del poder, estamos frente a algo que yo he denominado con un neologismo: el Estado de legalidad. Me atrevería a decir que hay muy pocos momentos o episodios en la historia de América Latina en los que podemos decir auténticamente que la ley limita al poder, pues lo que tenemos más bien es una ley que refleja el poder y eso no es un Estado de derecho; pueden ser democracias en el sentido de que hay elecciones, pero se eligen dictadores porque ejercen el poder omnímodamente. El ejercicio del poder está en el centro de esto; que sea democracia o no es secundario. Una monarquía puede ser un Estado de derecho absolutamente impecable y una democracia puede no ser un Estado de derecho; la esencia no es cómo se elige al gobernante, sino si el poder está limitado o no.

En el Perú se suele recordar a un famoso presidente, el mariscal Óscar R. Benavides, quién se hizo célebre por la siguiente frase: “Para mis amigos, todo; para mis enemigos, la ley”. Esto, en cierta forma, sintetiza la filosofía de la que estamos hablando: el Estado de legalidad. Hay leyes que no limitan el poder sino que reflejan el poder. De repente es de todos y no es de nadie, y es una creación colectiva del imaginario político latinoamericano, porque finalmente es la manera de ejercer el poder.

Se dice que la historia del capitalismo tuvo dos etapas, pero en realidad no son cronológicas sino fenomenológicas. Una es el capitalismo antidemocrático o capitalismo no democrático, también llamado mercantilismo



Cuando Douglas North –Premio Nobel de Economía– sostiene que la base del desarrollo está en las instituciones fuertes y de derecho, es porque lo ha estudiado y porque probó que, como consecuencia de esas instituciones, se presenta el fenómeno del desarrollo.

—frase atribuida al famoso historiador económico sueco Eli Heckscher—que se caracteriza porque no hay competencia y porque la propiedad privada no es un derecho, sino un privilegio de los amigos del poder. El segundo capitalismo es el democrático o economía de mercado, donde se compite y la propiedad es un derecho, no un privilegio. La pregunta debería ser, entonces, la siguiente: ¿es posible una economía de mercado sin Estado de derecho? Creo que no, son dos caras de una misma medalla.

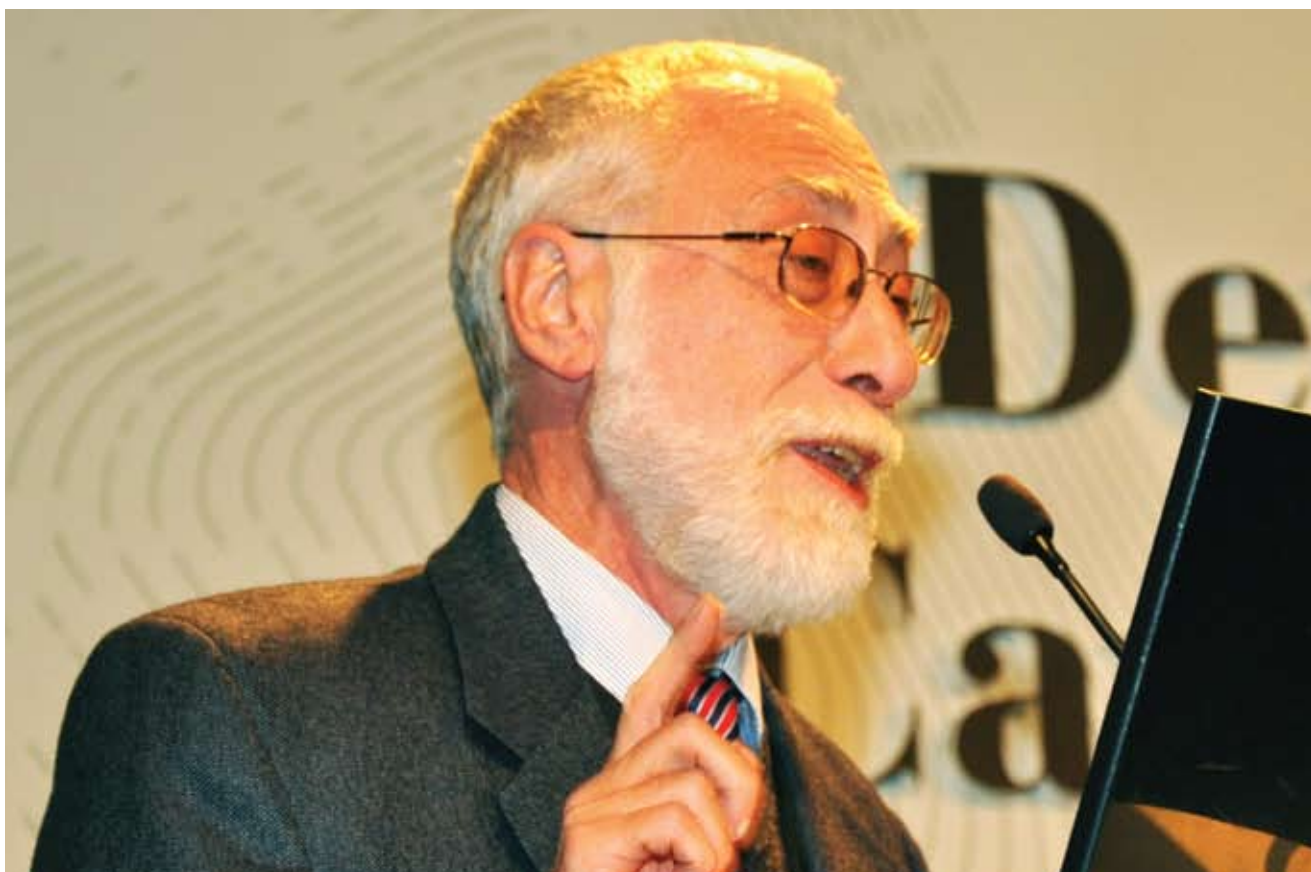
M.K.: Hay ciertas naciones en las cuales la propiedad aparece como más extendida, típico caso el de países anglosajones en los que la propiedad accionaria de las compañías está en manos de numerosos accionistas, hasta el punto de que no es posible decir específicamente quién es el propietario de determinada empresa; sin embargo, en otros países –que incluyen muchos de los latinoamericanos–, la propiedad accionaria suele estar concentrada y no dispersa. ¿Llamarían al primero un capitalismo más democrático en ese sentido?

Carlos Sabino (C.S.): Pienso que hablar de capitalismo es hablar de economía de mercado basada en la propiedad privada y en transacciones libres, en las que se garantiza el derecho de propiedad. No creo que se vaya a construir ese sistema mercantilista al que se refería Enrique, sino que se va a tender a dispersar la propiedad por los vaivenes lógicos de las familias, los ascensos y descensos de la fortuna, y los cambios en las opiniones, los

gustos y la creatividad. Al final, el capitalismo se inclina a ser democrático en el sentido de que tiende a difundirse, a ampliarse y a convertirse en un capital político.

El capitalismo democrático no se suele utilizar mucho como término, en cambio socialismo democrático sí, porque en realidad el socialismo, en todas sus inmensas y variadas manifestaciones, tiene un elemento colectivista detrás que parecería que hubiera que acoplarlo a la fuerza con la palabra democracia.

La democracia, por su parte, como decía Carlos Alberto Montaner, es un tema que está en discusión desde la Atenas clásica. Lo interesante es que para Aristóteles, así como para la mayoría de los pensadores que siguieron después de él, la democracia es la peor forma de gobierno. Se tiende a no hacerles caso a esas opiniones porque se piensa que estamos en un mundo diferente y que no toleraríamos hoy una república oligárquica o a ningún rey, pero lo que le veían de malo y peligroso a la democracia, pensadores de la talla de Aristóteles y Santo Tomás, es que ésta tiende a ser tumultuaria, que la gente que se reúne para decidir se deja llevar por las pasiones y comete errores tremendos. La democracia, entonces, se convertía rápidamente en demagogia; algún líder esclarecido, que al final manipulaba las asambleas, las elecciones o las campañas, terminaba convirtiéndose en un pequeño tiranuelo, de ahí que incluso las seis formas de gobierno estén ligadas y que de la democracia se pase al final a una tiranía que a su vez se puede transformar en una monarquía.



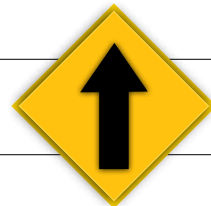
CARLOS SABINO

La primera república democrática es la de Estados Unidos, que surge en el marco de una estructura legal muy definida de lucha política y militar contra la potencia dominante del mundo. Eligen un sistema de división de poderes en el que hubiese democracia, pero controlada por pesos y contrapesos. Esto nos hace pensar que, incluso en toda la discusión previa a la constitución de este país, se sintió pavor frente a lo que podría suceder en un sistema democrático irrestricto. Ese temor no es infundado, y creo que en todas las democracias del mundo hay una misma tendencia hacia la degeneración del sistema.

El sistema de división de poderes actual es, en realidad, un sistema artificial y no social. En la Edad Media había una división de poderes que, por la propia naturaleza de la estructura social, tenía contrapesos —el rey no tenía un poder tan absoluto como uno lo cree—. Cuando este tipo de monarquías terminó, hubo la necesidad de establecer barreras para que el judicial, el legislativo y el ejecutivo pudieran trabajar por separado

y que ninguno de ellos abrumara, controlara o definiera a los demás. Sin embargo, eso va en contra de la idea de democracia si la tomamos de manera irrestricta, es decir, que cuanto más democrático mejor, que todos los problemas se resuelven con más y no con menos democracia. Con todo, la democracia es un sistema para elegir gente, no para entender el mundo ni para conocer la verdad o para balancear las cosas, por lo que llegará el momento en que la mayoría de la gente se va a situar frente a los gobiernos y va a pedir y exigir, porque está en la naturaleza humana conseguir beneficios con el menor esfuerzo posible.

En los siglos XVIII y XIX hay un proceso de secularización de la sociedad con el que se le quita poder a la Iglesia. Esto le otorga poder al ciudadano, quien se convierte en elector de un sistema democrático, y sacraliza el Estado, ya que éste asume muchas funciones de las



Hablar de capitalismo es hablar de economía de mercado basada en la propiedad privada y en transacciones libres, en las que se garantiza el derecho de propiedad.

que tenía la Iglesia. Entonces el ciudadano empieza a exigirle cosas al Estado: empleo, educación, pensión, que éste debe proveer a través de los impuestos, y si éstos no alcanzan, pues se suben. Pero fíjense que hay una lógica perversa y es que el Estado de bienestar se va ensanchando por sí mismo, porque queremos vivir mejor que la generación anterior. Así las cosas, ¿hasta dónde resiste la economía? ¿De dónde va a salir todo eso?

M.K.: En el año 10.000 A.C., el ingreso promedio de un habitante de este planeta era de US\$100 anuales; en el año 1750 de nuestra era, de US\$250, y hoy es de US\$6600; esto significa que la creación de riqueza ha sido de tal magnitud en los últimos 250 años, que nunca se había visto un fenómeno así en la historia. Entonces, ¿por qué las masas no se lanzan enloquecidamente detrás de las ideas del capitalismo y los liberales tienen serios problemas para que estas ideas se adopten masivamente?

E.G.: La gente cree que la riqueza de unos causa la pobreza de los demás y eso se debe, curiosamente, al filósofo Michel de Montaigne, quien persuadió a Occidente de que era así hace 500 años con su “Dogma Montaigne”, en el que literalmente dice: “La riqueza de unos causa la pobreza de los demás”. Por esto las personas piensan que la economía es un juego de suma cero, es decir, que lo que está aquí se reparte para allá, que es un *stock* fijo. Incluso hay economistas que han trasladado el dogma de Montaigne a una filosofía general y a una teoría del comercio internacional: la teoría de los términos de

intercambio, según la cual la riqueza de ciertos grupos o naciones desarrolladas se crea a costa de la pobreza de los países productores de materias primas. Eso es un error; eso sólo es posible en una economía mercantilista que es un juego de suma cero, pero en una economía de mercado la creación de riqueza supone precisamente eso: introducir en el mercado nuevos bienes, servicios y valores.

El valor es subjetivo, y el misterio de la riqueza y la pobreza está precisamente en la determinación del valor. Entonces todo contrato no es de suma cero; es de suma positiva, porque tanto las personas directamente involucradas como la sociedad en su conjunto están mejor y ganan cuando hay un libre contrato, porque el valor es subjetivo y el intercambio sólo se produce libremente cuando se valora más lo que se recibe que lo que se da.

Por eso yo propongo no discutir sobre las causas de la pobreza, ya que ésta no tiene causa, es el estado natural del hombre; si no hacemos nada, somos pobres. En cambio la riqueza, tanto la material como la espiritual, es producto de la civilización. En la naturaleza no hay justicia, sólo hay injusticia, desigualdad; es la civilización la que crea la justicia, la que crea la libertad y la que hace posible, a través de instituciones estables, el desarrollo de los mercados y la prosperidad.

C.S.: Hay cierta gente que ha analizado la libertad y la igualdad como dos términos contrapuestos, pero me parece que la libertad de alguna manera es rechazada por quienes tienen miedo a que les pasen cosas, por la inseguridad; o sea, que hay una polaridad libertad-inseguridad que es muy importante. La gente quiere tener certezas y la paradoja

La gente cree que la riqueza de unos causa la pobreza de los demás y eso se debe, curiosamente, al filósofo Michel de Montaigne, quien persuadió a Occidente de que era así hace 500 años con su “Dogma Montaigne”, en el que literalmente dice: “La riqueza de unos causa la pobreza de los demás”.

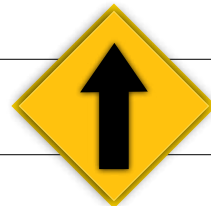
es que cuanto mejor le va a la persona, más certezas necesita. Ese habitante del 10.000 A.C. de lo único de lo que estaba seguro era que podía venir un mamut, una crecida, un terremoto, un incendio o una enfermedad y se iba a morir en poco tiempo. Ahora la gente quiere vivir asegurada y eso es lo que, a mi juicio, produce un cierto rechazo a las ideas liberales, porque a nadie le gusta competir porque significa que puede perder; no lo van a matar, no lo van a destruir, pero tiene que ver cómo hace para ganar algo la próxima vez, competir para conseguir un trabajo, para crear un producto. Esa es la parte dura que tiene el liberalismo. A largo plazo se crea más riqueza y al final terminamos todos mejor, pero eso no se ve de inmediato.

C.A.M.: La desigualdad sirve para condenar las instituciones liberales y el modelo de economía de mercado. La mayoría de los estados y de las sociedades han intentado infructuosamente resolver el problema de la desigualdad por medio de transferencias constantes de quienes tienen a quienes no tienen. Con todo, la desigualdad ha desaparecido en gran medida en los países más prósperos del planeta, no como resultado de dichas transferencias, sino para agregarle valor a la producción. Si una nación tiene un índice de desigualdad muy grande, no es la consecuencia de la maldad intrínseca de la clase pudiente, sino de la estructura de su tejido empresarial precario y pobre, que le agrega poco valor a la producción, que no está basado en desarrollos técnicos y científicos, donde los trabajadores no compiten y no se les paga lo que ganarían en una economía de mercado competitiva, sencillamente porque no existe ese tejido empresarial.

M.K.: Voy a leer una pregunta que me hicieron llegar mis amigos de Radio La Habana: “Ustedes defienden el capitalismo democrático, pero éste genera unas crisis brutales; miren lo que pasó en Europa en el 2008, en los bancos, las hipotecas... ¿Eso es lo que defienden?”.

C.S.: Las crisis son estallidos de burbujas y en general tienen mucho que ver con la manipulación que hacen los estados del sistema de precios. En 1929 las tasas de interés se bajaron del 7 al 4% para proteger la salida de oro de Gran Bretaña, que había vuelto al patrón oro, pero el mercado lo entendió como la posibilidad de tener vivienda propia; no obstante, como el Estado manipulaba los intereses, esto obviamente se desplomó. Una de las cosas buenas que tiene este tipo de crisis —para quienes me estén escuchando allá en Camagüey, en La Habana y en Ciego de Ávila— es que de todas maneras aquella pobre gente a la que le han reducido sus beneficios sociales, la que se ha quedado desempleada en Europa, todavía están comiendo y viviendo mejor que los camaradas desde Santiago de Cuba hasta Pinar del Río.

C.A.M.: Las crisis nos han acompañado a lo largo de la historia y eso nunca ha impedido que la sociedad mejore. Luego de la crisis de 1929 se desarrollaron la televisión, la aviación comercial y la medicina dio un salto extraordinario. En el mundo de la economía abierta, donde hay libertad, donde funciona la posibilidad de que cuatro muchachos se metan en un garaje a construir el futuro, donde las personas pueden decidir libremente, las crisis son siempre pasajeras y se superan; donde no se superan es en



ENRIQUE GERSHI

aquellas naciones en las que las decisiones están controladas por un pequeño grupo que dice lo que hay que leer y lo que hay que creer, dónde hay que invertir y qué es lo que hay que hacer. Probablemente no padecen crisis tan intensas como las que nosotros vemos en Occidente –hasta cierto punto, porque la hambruna de Corea del Norte es algo que no podemos ni imaginar–, pero no tienen nada que ver con el nivel de desarrollo y con el nivel de invención y de creación de riquezas que en su momento aparece en Occidente.

De esta crisis saldremos por la innovación, como hemos salido siempre. La crisis finalmente es una implosión económica donde caen los precios, se reduce el consumo durante un tiempo y la sociedad empieza a crecer después y llega a puntos mucho más altos. No estoy de acuerdo con lo que decía Aznar con respecto a que la próxima generación de europeos va a vivir peor que la anterior, ya que pienso que solo es un grupo que va a experimentar algunas dificultades; además, lo que sabemos en la historia de Occidente es que todas las generaciones han vivido mejor que la precedente, que las casas y los armarios han ido aumentando porque cada vez poseemos más cosas, porque tenemos más riqueza, y eso va a seguir ocurriendo.

E.G.: Una periodista norteamericana, Amity Shlaes, publicó *The Forgotten Man*, un libro que fue *bestseller* en 2008, en el que se preguntaba quién era el verdadero hombre olvidado de la crisis: ¿el banquero que hizo mal su trabajo y quebró, o el empresario que hizo mal su trabajo y quebró? ¡No! El ciudadano común y corriente, porque a él nadie le ha comprado su deuda, nadie lo rescata, y tiene que seguir pagando sus impuestos, su hipoteca, manteniendo sus hijos. Ese es el ciudadano olvidado de las democracias occidentales, al que habría que rescatar y habría que ayudar, no a los banqueros corruptos e ineficientes que terminaron quebrando sus entidades por inadecuados incentivos institucionales y pasándoles la cuenta a los gobiernos de turno. Aquí hay un incentivo perverso que quiero que conozcan, porque es la combinación de un tipo de banca –la reserva fraccionaria, que es un tipo de banca muy peligrosa que se apalanca con facilidad– con el incentivo de los rescates permanentes a las quiebras, y con una manipulación de los mercados a través de la autoridad monetaria, en particular de la autoridad monetaria norteamericana; esa combinación es un coctel explosivo que termina estallando cíclicamente y es a lo que hemos asistido por lo menos un par de veces en las últimas generaciones. Europa no termina de estallar y todavía los bancos españoles están por ver el agujero real, de modo que aún no hemos terminado de ver las consecuencias de esta crisis. ■

EL ESTADO DE LA DEMOCRACIA ALREDEDOR DEL MUNDO

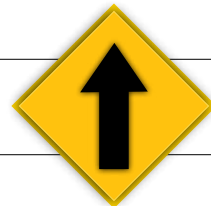
Es comprensible que la gente se sienta pesimista sobre el futuro de la democracia debido a lo que está sucediendo en Europa, Estados Unidos, América Latina y, en general, en todo el mundo. Voy a intentar argumentar que la situación no está tan mal y que en América Latina, particularmente, el estado de la democracia es algo de lo que se puede estar orgulloso.

Francis Fukuyama
Olivier Nomellini Senior Fellow
del Instituto Freeman Spogli para
los Estudios Internacionales de la
Universidad de Stanford. Estados Unidos

En 1970 había unas 35 o 40 democracias electorales en el mundo; para el año 2000, ese número había aumentado a más de 130. Eso es lo que Samuel Huntington ha llamado la tercera ola de la democratización. Muchos de estos países no tienen democracias de alta calidad; algunos, como Rusia y Venezuela, recayeron en una forma de autoritarismo electoral. La democracia como sistema político y moral sigue siendo la única alternativa legítima. Yo no creo que haya ninguna manera posible de organizar la sociedad moderna distinta de la combinación de mercados, Estado liberal de derecho y rendición democrática de cuentas. De hecho, las divisiones más importantes en el mundo no se producen entre la democracia y algún supuesto competidor, sino entre distintas calidades de democracias: aquellas altamente corruptas, incompetentes y que no pueden entregar servicios básicos a sus pueblos, y las que sí lo pueden hacer.

En muchos sentidos, la democracia liberal es una expresión de la clase media. A medida que las personas se vuelven más ricas, más educadas y comienzan a ser propietarias, si sienten que el gobierno, criminales u otras fuerzas les pueden quitar eso, empezarán a tener interés en la forma en que las gobiernan.

Por tanto, no considero que sea un accidente que, en la medida en que el mundo se ha vuelto más rico y más países han desarrollado una clase media, se haya presentado más agitación a favor de una mayor participación política. Esta es una discusión que he tenido con algunos oponentes chinos, quienes argumentan que la democracia es sólo un fenómeno cultural de Occidente, que es simplemente el resultado de una larga historia de individualismo y desarrollo occidental, y que no tiene efecto sobre grandes partes del mundo. Pero lo que he encontrado es que cualquier nación que atraviesa una modernización socioeconómica y desarrolla algo de clase media, tendrá apoyo para la democracia.



La democracia como un fenómeno global

LA PRIMAVERA ÁRABE. Hasta enero de 2011, la idea general era que los árabes no tenían lo necesario para construir una sociedad democrática: eran demasiado obedientes ante la autoridad, no se resistían, no se enfurecían y estaban dispuestos a vivir con gobiernos autoritarios. Con todo, la enorme movilización del mundo árabe demostró que la regla de la clase media también se aplica allá: las personas que estaban en la plaza Tahrir y las que lideraron la revolución tunecina eran todas de clase media. La mayoría de las revoluciones en la historia humana –o al menos en los últimos dos siglos– no las han liderado los pobres, sino activistas de clase media, en particular aquellos que se sienten amenazados con perder su estatus y, en la medida en que ven bloqueadas sus expectativas, se lanzan a las calles, organizan revoluciones, partidos políticos, movimientos, etc. Yo no soy optimista acerca de lo que vaya a ocurrir en Egipto o Siria a corto plazo, porque cualquiera que esperaba una transición rápida y fácil hacia la democracia es en extremo ingenuo y simplemente no entiende lo difícil que es establecer y consolidar instituciones democráticas. Esto va a ser el trabajo de la siguiente generación en esta región, pero uno no puede empezar a construir la democracia hasta que la gente no se moleste y se movilice.

RUSIA. Rusia es un régimen electoral autoritario que nadie tomaría en serio si no tuviera recursos energéticos. Incluso allí uno puede ver, con el movimiento de protesta que ha surgido contra Vladimir Putin, que está obrando el mismo fenómeno de clase media, porque la gente que no quiere que se robe una elección es precisamente la élite urbana educada que pregunta “¿Por qué tenemos que vivir en un país que nos miente todo el tiempo? ¿Por qué no pueden respetarnos diciéndonos la verdad, teniendo una elección transparente, teniendo funcionarios que no roben y no violen impunemente el Estado de derecho? Tal vez Rusia no vaya a hacer la transición hacia una democracia estilo europeo a corto plazo, pero para eso están puestas las bases sociales: en la medida en que se siga modernizando, la clase media se volverá más grande, y en la medida en que ésta se sienta más segura acerca de su identidad en la estabilidad básica de su sociedad, va a querer más de su gobierno.

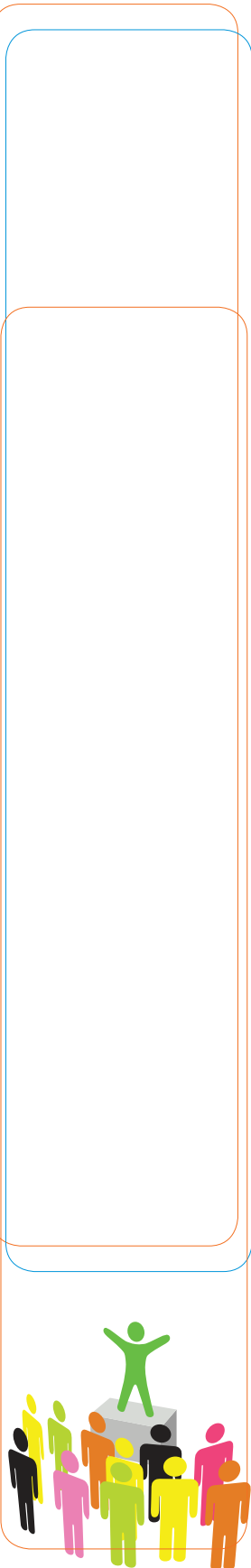
CHINA. Siendo probablemente la sociedad más exitosa que hayamos visto en el siglo XX, China ha tenido un crecimiento de doble dígito por más de 30 años, lapso en el cual ha creado una sociedad en la que cientos de millones de personas han salido de

la pobreza. Este es un país autoritario pero diferente de Rusia, precisamente porque su gobierno, construido sobre una larga tradición burocrática de alta calidad, es más sensible y tiene mejor sentido del interés público. Por ejemplo, a menudo la razón por la que monitorean internet es en verdad para encontrar de qué se están quejando las personas para así poder ajustar sus políticas, cumplir con la demanda y detener la protesta antes de que derive en violencia. De modo que hay, si no precisamente “rendición de cuentas”, sí un cierto grado de sensibilidad a la opinión pública. Esta es una de las razones por las que, en términos generales, el pueblo chino considera su forma de gobierno autoritario más legítimo que cualquiera en el mundo árabe y es la razón por la que no anticipo que irrumpa nada parecido a una primavera árabe en China en el futuro cercano. Esto especialmente porque la Revolución Cultural todavía es una memoria viviente para muchos chinos de generaciones mayores que no quieren regresar a nada parecido.

No obstante, yo sí pienso que China atravesará un cambio político y económico masivo en los próximos años. En el frente económico, el país se enfrenta a la tarea de pasar de ingreso medio a ingreso alto, algo que no han logrado más que unas pocas docenas de naciones en todo el planeta, ya que exige instituciones mucho más sofisticadas. Gran parte del crecimiento chino desde 1978 hasta los años 2000 estuvo relacionado básicamente con la movilización de mano de obra poco calificada de las zonas rurales a la ciudad, pero la siguiente etapa requiere aumentos enormes en productividad e innovación y no es claro que hayan creado un sistema de educación superior que pueda ofrecer fuentes sostenibles de innovación tecnológica que los impulse hacia los siguientes niveles.

Incluso si este fuera el caso, el viejo modelo exportador está quedando sin fuerzas, una de las consecuencias de la crisis financiera y el fin del consumidor norteamericano como comprador final de los bienes de exportación chinos. Hay un estudio del Banco Mundial, llamado “China 2030”, hecho en cooperación con el Banco Central de China, que trata sobre el reto de hacer ascender a China del estado de ingreso medio; en este documento se dice, básicamente, lo que es cierto: esto no podrá hacerse realidad sin más libertad. Tienen que restarle énfasis al Estado como actor, tienen que liberalizar el sistema financiero, y tienen que permitir mayor establecimiento de precios por parte del sector privado, todo lo cual va a presentar retos al sistema político.

En el aspecto político, los obstáculos que enfrentan los chinos son aún mayores. El primero tiene que ver con preguntarse si se puede manejar una sociedad de 1.300 millones de personas a



partir de un sistema centralizado de arriba hacia abajo. Ahora, si hay alguna nación que pueda hacer esto es China, porque esa es su historia: por 2.000 años, los chinos han administrado una sociedad enorme por medio de una burocracia centralizada, cosa que probablemente hacen mejor que cualquier otra sociedad en el mundo. Pero cuando se considera la escala y complejidad de la China moderna, creo que esas técnicas empiezan a fallar simplemente porque la economía moderna produce tanta información local que se vuelve casi imposible que algún tomador de decisiones de nivel central pueda en realidad seguir la pista de lo que está sucediendo; lo que terminan haciendo es poniendo más capas de monitoreo encima. En últimas, la única manera de hacer esto es por medio de un sistema de bases, de abajo para arriba, conocido en economía como el sistema de precios y en política como democracia. A menos que se tenga rendición de cuentas en las bases, llevándole información a quienes toman decisiones en las bases, los que toman decisiones nunca van a saber qué quiere la gente, cómo satisfacerla ni cómo mantenerlos contentos.

Finalmente, hay también un problema moral: el gobierno chino trata a sus ciudadanos como si fueran niños, en consecuencia, no saben tomar decisiones correctas por sí mismos. A medida que las personas se van educando mejor y tienen más riqueza, exigirán mejor desempeño y rendición de cuentas de su gobierno, por lo que se ejercerá presión para que se abra el sistema político, lo cual, a fin de cuentas, va a ser la única fuente, a largo plazo, de legitimidad para ese gobierno. De modo que la pregunta lógica es la siguiente: ¿nos vamos a volver chinos en otra generación? Y la respuesta es que no sólo no lo vamos a hacer, sino que tampoco pienso que los chinos vayan tener su sistema actual en 25 años. Así que, cuando se piensa en el futuro de la democracia, se debe recordar a Winston Churchill, cuando dijo: “La democracia es el peor de todos los sistemas políticos, con excepción de todos los demás”.

Problemas particulares de la democracia en el mundo desarrollado

Aunque no hay un competidor objetivo para la democracia liberal moderna, probablemente nunca en mi vida he sido tan pesimista respecto del futuro de la democracia occidental como lo he sido en los últimos años.

EUROPA. La división fundamental en Europa es entre los países clientelistas y los no

En muchos sentidos, la democracia liberal es una expresión de la clase media.

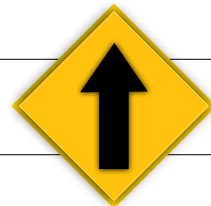
clientelistas. Los gobiernos en Alemania, Escandinavia, Holanda e Inglaterra nunca desarrollaron un sistema de clientelas políticas para su sector público, o salieron de estos sistemas en una era histórica anterior, mientras que Italia y Grecia nunca lo hicieron. Desde la misma fundación de la democracia griega, los partidos políticos obtuvieron poder entregando puestos en el sector público y los sindicatos prohibieron el despido de funcionarios, una costumbre que ningún gobierno desde entonces ha logrado corregir. Cada vez que hay un cambio de gobierno en Grecia, los partidos políticos nuevos simplemente rellenan el sector público con sus propios nombramientos políticos, resultando en un sector público siete veces más grande que el inglés sobre una base per cápita.

Otra consideración es que la Unión Europea se creó como una estructura que impone una política monetaria común a un grupo extraordinariamente diverso de países, que tal vez nunca se debieron incluir en la misma unidad política desde el principio. Más aún, los fundadores de la zona eran de una generación que sentía en forma muy idealista que su objetivo era, en esencia, político: evitar que las naciones volvieran a entrar en guerra. Por tal motivo, no pusieron suficiente atención a la construcción de un sentido de identidad común; ellos pensaron que esto surgiría de la integración económica. No veo un escenario plausible en el que sea posible que cada país abandone lo requerido para lograr la unión fiscal. Si hay algo que indican las elecciones del 2012 en Francia y Grecia es que, de hecho, los vientos políticos están soplando exactamente en la dirección opuesta, lo cual significa como mínimo la separación de la eurozona, que por desgracia será caótica.

ESTADOS UNIDOS. En muchos sentidos, parte de la razón por la que la democracia ha perdido parte de su brillo se debe a grandes errores de política pública cometidos por Estados Unidos en la última década. Uno de esos fue invadir a Irak, y otro, crear las condiciones para la crisis financiera de 2008 y 2009. La primera minó su rol político como defensor de la democracia global y la segunda socavó el modelo “neoliberal” –“angloamericano” o como se llame—. La polarización continuada en Washington y el haber fallado al enfrentarse con los problemas a largo plazo del país –básicamente, la solvencia fiscal– continúan también dañando la marca, y a no ser que resolvamos esto, no se va a ver bien para otras democracias en otros lugares.

Las razones para esta crisis en particular son complejas. En parte tienen que ver con la polarización dentro de la sociedad. Los estadounidenses se están organizando, curiosamente, en forma geográfica: los republicanos quieren vivir junto a republicanos, los demócratas quieren hacer lo mismo, y los resultados son distritos electorales muy homogéneos, donde hay poca competencia entre partidos políticos, lo cual entonces permite que los activistas políticos jalen a ambos a los extremos del espectro.

Con todo, yo diría que hay una crisis más amplia de gobernabilidad que también es compartida con Europa. Odio decir esto, porque los norteamericanos



se enorgullecen de tener pesos y contrapesos en su sistema constitucional, pero son demasiados, y parte de la parálisis se crea por el hecho de que hay muchos actores que pueden bloquear y evitar legislación que está dentro de los intereses de la mayoría del país. Esto está parcialmente incorporado en la Constitución con el federalismo, la separación de poderes y los extraordinarios poderes presupuestales otorgados al Congreso. Por ejemplo, hoy en día cualquiera de los cien senadores en la cámara alta puede bloquear cualquier nombramiento de nivel medio de la rama ejecutiva. Y debido a que hay tantos puntos de entrada para grupos de interés durante la legislación, cada uno negocia un alivio tributario o subsidio para sí mismo, resultando en un déficit presupuestario cada vez más grande.

Como resultado, el código tributario estadounidense es hoy un engendro. La tasa fiscal nominal corporativa está entre las más altas de la Oede, pero ninguna compañía norteamericana realmente paga esa tasa porque todas negocian exenciones especiales para ellas mismas. De manera que comenzamos a parecernos a Francia durante el Antiguo Régimen, cuando individuos ricos de la élite podían simplemente comprar privilegios porque tenían buen acceso al sistema político. Hay problemas institucionales que tenemos que resolver en Estados Unidos antes de que podamos abordar con seriedad el problema de sostenibilidad fiscal a largo plazo, lo cual demandará un liderazgo muy fuerte y algo de reforma institucional real, porque es la combinación de ambas la que dicta finalmente el éxito del cambio reformador masivo.

Democracia en América Latina

La gente en América Latina no está muy entusiasmada con el estado de las cosas en la región. Pero si se mira históricamente, no hay comparación: las cosas están mucho mejor; la democracia ha regresado (excepto en los países de la Alba). No hay cruentas insurgencias en curso, como era el caso a principios de los ochenta en Centroamérica; no se tiene el mismo grado de polarización política, y durante la última década la economía ha tenido un notable crecimiento; puede que impulsado por bienes básicos o que dependa de China o del mercado norteamericano, pero crecimiento es crecimiento. Eso hace una gran diferencia a la hora de crear una nueva clase media en América Latina.

Una clase media creciente tiene un número de implicaciones importantes para la política en esta región, porque el obstáculo más grande para el desarrollo económico es el hecho de que la clase media ha sido históricamente débil. Todo el mundo

Morales y Chávez no son las causas de la inestabilidad regional; son los síntomas de una exclusión social subyacente y el fracaso en compartir los resultados del crecimiento económico.



es consciente de que América Latina es la región del mundo con el nivel de desigualdad más grande, lo cual ha llevado a la polarización política entre una cerrada élite oligárquica y la masa de la población que es pobre. Evo Morales y Hugo Chávez no son las causas de la inestabilidad en esta región; ellos son los síntomas de una exclusión social subyacente y el fracaso en compartir los resultados del crecimiento económico más ampliamente. Aunque América Latina ha logrado estatus de ingreso medio, mucha gente ha quedado por fuera de eso. Esto es lo que ha llevado a la política polarizada y a los frecuentes brotes de populismo que han tumbado el crecimiento económico.

Por otra parte, la política pública en América Latina ha sido regresiva, lo que significa que cualquiera que sea la distribución del ingreso antes de los impuestos, el nivel de igualdad seguirá igual o aumentará después, porque el dinero se redistribuye de la población general hacia los grupos de ingreso medio o alto, haciendo lo contrario de lo que sucede en Europa o Estados Unidos, donde se redistribuye de los más acomodados hacia la población general. A lo largo de los últimos quince años esto ha comenzado a cambiar gradualmente, sobre todo con programas como “Oportunidades”, en México, o “Bolsa de Familia”, en Brasil, que presenta opciones significativas para redistribuir el ingreso en forma directa y ponerlo en manos de los pobres, dándoles incentivos al mismo tiempo.

El secreto de mayor igualdad y mayor crecimiento compartido no es tan grande: uno necesita crecimiento económico liderado por el sector privado y políticas sociales y fiscales fuertes que no empeoren las situaciones sino que traten de mitigarlas. Si este patrón continúa en las próximas décadas en América Latina, la región finalmente llegará al punto en el que la mayoría de la gente será de clase media, votará por partidos de centro-izquierda o de centro-derecha, no se sentirá tentada de votar por populistas antisistémicos ni de irse detrás de políticas populistas que solamente empeoran el problema de base.

Las personas de clase media, incluso en una democracia funcional, son mucho más exigentes que los pobres, tienen expectativas mucho mayores y es mucho más difícil para los gobiernos satisfacer esto. De modo que hay un nivel de desempeño mucho más alto, que incluso los gobiernos democráticos legítimos tienen que superar. ▀

(*) Apartes de la conferencia dictada durante el foro conmemorativo de los 25 años del instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga “Democracia capitalista o capitalismo democrático”, realizado en Bogotá (Colombia) el 27 de junio de 2012.

ROMPIENDO BARRERAS: MUJERES EN EL LIDERAZGO ECONÓMICO Y POLÍTICO

Este artículo incluye apartes de una entrevista con Stephenie Foster, consultora internacional y profesora catedrática de American University en Washington, D.C.

Entrevista realizada por el Center for International Private Enterprise (Cipe), Estados Unidos

¿Qué lecciones son transversales a los negocios y a la política con respecto al liderazgo de las mujeres? ¿Qué elementos son cruciales para ayudarlas a romper las barreras que existen frente a su participación igualitaria en la sociedad?

Primero, debe haber una “masa crítica” de mujeres en posiciones claves. Una mujer en una junta directiva, en la dirección de una compañía o en el legislativo no equivale a igualdad. Así usted crea o no en las cuotas en el parlamento o en una junta directiva —y hay opiniones a ambos lados de ese debate— podemos estar de acuerdo en que, cualquiera que sea la forma en la que lleguemos, necesitamos una masa crítica para poder hacer la diferencia.

En un estudio del 2007 se demostró que las compañías de la Fortune 500 con más mujeres en cargos directivos tuvieron mejor desempeño que las que tenían menos mujeres en dichos puestos; aquellas con tres o más mujeres en cargos gerenciales lograron una ventaja en desempeño aún más alta¹. De manera semejante, en un estudio de las acciones legislativas en los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (Ocde) se encontró que mientras mayor era el número de mujeres en el parlamento de un país, más gastaba dicho país en educación como porcentaje del PIB per cápita². En

India, por otro lado, los concejos locales dirigidos por mujeres prestaron más atención a problemas básicos de agua y saneamiento³.

Segundo, las mujeres deben estar en cargos claves en el gobierno y en los negocios, para que estas instituciones sean exitosas. Es claro que llegan allí de distintas maneras. En la política, mediante elecciones, y en los negocios se asciende trabajando. Pero en ambos casos, para que las mujeres puedan estar posicionadas para el liderazgo, hay ciertos trabajos que ayudan a llegar allá más rápido. En los negocios, lo ideal es tener un cargo con “pérdidas y ganancias” —es decir, manejar una parte de una compañía que agrega utilidades a los resultados finales—. En la política, se trata a menudo de trabajar en temas que no se consideran femeninos, como defensa, el sector judicial y las fuerzas armadas.

Tercero, tenemos que hacer una defensa sólida y sugerente de que no se trata de contratar o votar por las mujeres solamente porque “es lo correcto”. Se debe basar en la premisa de que no tener mujeres en una lista de candidatos, en una junta directiva o en cargos gerenciales, es una desventaja estratégica. En otras palabras, se necesita que las mujeres en los negocios sean más competitivas a nivel global, así como también se requieren más mujeres en la política para asegurarnos



de tomar las mejores decisiones de política pública para construir sociedades estables y transparentes.

Cuarto, es importante hacer *networking* y servir como mentoras. Las mujeres todavía necesitamos ayudarnos las unas a las otras, al igual que construir puentes entre las que estamos en los negocios, el gobierno y la sociedad civil. Las conferencias ayudan a hacer esas conexiones, sean en Washington, Ciudad del Cabo (Sudáfrica) o Moscú (Rusia). También debemos involucrar a los hombres y entender la importancia de los que defienden el empoderamiento femenino. Ninguna de nosotras puede lograr el progreso sola.

¿Qué tipos de leyes e instituciones son las más importantes para la participación política de las mujeres, tanto en la base como en la toma de decisiones?

En términos generales, es fundamental pensar en las mujeres como votantes, como candidatas y como funcionarias elegidas o nombradas. Las sociedades deben reconocer la importancia de las mujeres, quienes forman más de la mitad de la población mundial, pues intervienen plenamente en la toma de decisiones políticas en los ámbitos local, nacional e internacional. En una era en la que todos buscamos ser tan eficientes y efectivos como sea posible, un país no puede de-

sarrollar una política sobre un tema sin entender las necesidades de hombres y mujeres, y lo mismo tanto para el acceso al crédito como para el acceso a la salud. Por ejemplo, las mujeres tienen necesidades de salud distintas porque dan a luz y porque son a menudo las cuidadoras primarias de niños. Si una política de gobierno no tiene en cuenta estas diferencias, resultará fallida. Al mismo tiempo, si las mujeres no ven que sus opiniones son consideradas en el proceso de formación de políticas públicas, es menos probable que sean parte del debate y que hagan del voto una prioridad.

Los partidos políticos también son instituciones cruciales, y con frecuencia pueden ser las más intransigentes cuando se trata de crear cargos de dirección para personas nuevas, como mujeres o jóvenes, por ejemplo. Los partidos deben remover las barreras estructurales de discriminación en contra de la participación de las mujeres, desarrollar programas e iniciativas que les permitan intervenir plenamente en toda la formación interna de políticas y selección de candidatos, e incorporar los temas que importan a las mujeres en sus plataformas políticas.

¿Qué leyes e instituciones son más importantes para apoyar el emprendimiento femenino?

Hoy más que nunca, las mujeres están conectadas con la economía y el lugar de trabajo. Sin embargo, en muchos países tienen menores oportunidades de educación y empleo que los hombres, se les niega más a menudo el crédito y enfrentan restricciones sociales que limitan sus posibilidades de avance. Es indispensable que los países trabajen en la creación de un entorno de negocios en el que las mujeres, así como negocios de propiedad de mujeres, puedan prosperar. Cada país es distinto, pero hay algunos temas de política pública que pueden tener un impacto positivo en la habilidad de las mujeres para crear y hacer crecer sus negocios, tales como el acceso equitativo al capital y al crédito, la igualdad en la protección de los derechos de propiedad, la expansión de la capacidad de los negocios propiedad de mujeres para ser elegibles para programas de diversidad de proveedores en compañías multinacionales, así como aumentar su habilidad para competir por contratos estatales.

Finalmente, es clave que las mujeres participen en redes de negocios ya existentes y que desarrollen las propias. El Cipe hace un gran trabajo en esta área y es fundamental para aumentar sus oportunidades. Hay bastante desarrollo de negocios que se puede hacer por medio de redes y asociaciones de negocios. Esto es crucial para ayudar a mujeres a título individual a hacer crecer sus negocios, al igual que para crear grupos organizados que puedan abogar por cambios en leyes o prácticas institucionales (por ejemplo, requisitos crediticios) para beneficiar a las mujeres en los negocios en conjunto. **P**

NOTAS

1. Chen, Li Ju, "Female Policymakers and Educational Expenditures: Cross Country Evidence," *Research Papers in Economics* (2008).
2. R. Chattopadhyay & E. Duflo, "Women as Policy Makers: Evidence from a Randomized Policy Experiment in India," *Econometrica* 72 (5) (2004).
3. Joy, Lois, Carter, Nancy, Wagner, Harvey & Narayanan, Siram, "The Bottom Line: Corporate Performance and Women's Representation on Boards," *Catalyst Research* (2007).

La entrevista completa se publicó anteriormente como un artículo destacado sobre reforma económica por el Centro para la Empresa Privada Internacional (Center for International Private Enterprise) y se encuentra disponible en www.cipe.org.

¿Cómo pueden las democracias defender a las víctimas de violaciones a los derechos humanos, y al mismo tiempo, estrechar lazos regionales con gobiernos aliados de las dictaduras que lesionan esas libertades fundamentales?

LAS DIVISIONES POLÍTICAS LATINOAMERICANAS EN EL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS DE LA ONU

Gabriel C. Salvia.
Director general. CADAL. Argentina

Las diferencias regionales se han registrado -en forma recurrente- a propósito de la participación que han tenido los países latinoamericanos ante casos como los de Corea del Norte, Sudán, Somalia, Birmania, Libia, Bielorrusia, Laos, Guinea Ecuatorial, Costa de Marfil, Eritrea, Chad, China, Arabia Saudita, Uzbekistán y Turkmenistán, analizados entre 2008 y 2011¹. De ahí surge que varias naciones latinoamericanas, respetuosas de la institucionalidad democrática, no son indiferentes frente a algunos estados en los cuales se violan obscenamente los derechos humanos. Pero al ver la actitud de complicidad que tienen los países del Alba con todas las dictaduras, cabe preguntarse: ¿cómo pueden democracias admirables, como Chile y Uruguay, defender a las víctimas de violaciones a los derechos humanos, y al mismo tiempo, estrechar lazos regionales con gobiernos aliados de las dictaduras que lesionan esas libertades fundamentales?

DESEMPEÑO LATINOAMERICANO FRENTE AL EPU DE COREA DEL NORTE

Brasil expresó su preocupación por las denuncias de ejecuciones en los campamentos de presos políticos y las disparidades en la distribución pública de alimentos, y Chile lo hizo por las denuncias de ejecuciones extrajudiciales que tenían lugar en espacios públicos y en campos de detención, por la discriminación en el acceso a la educación, la práctica de trabajos forzados y la violencia contra la mujer, las denuncias de secuestros y la desaparición forzada de personas. A su vez, México pidió información sobre las medidas que se habían tomado para investigar los presuntos casos de desaparición forzada y secuestros.

Por su parte, Cuba señaló que Corea del Norte era un país en desarrollo víctima del imperialismo, que “trabajaba para consolidar un Estado socialista”. Venezuela felicitó a Corea del Norte por su política educativa, y sin ningún sustento empírico, afirmó que



este país tenía una tasa de alfabetización del 100%; mientras que Nicaragua lo alentó a seguir “promociando los derechos humanos”, además de que destacó su “marco jurídico e institucional para garantizar los derechos fundamentales a sus ciudadanos”.

EL EPU DE SIRIA

El 7 de octubre de 2011, se realizó el EPU de Siria en el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas y allí afloraron, como nunca antes, las posiciones políticas opuestas de varios países de América Latina. Por un lado se alinearon Cuba, Venezuela y Ecuador en defensa de la dictadura siria, y por el otro, Perú, Brasil, Chile y Uruguay formularon fuertes observaciones al régimen de Bachar al Asad.

En el diálogo interactivo realizado en Ginebra, la República Bolivariana de Venezuela señaló que “a pesar de las serias dificultades y sufrimientos, Siria envió un mensaje de compromiso con los derechos humanos”.

También llamó la atención sobre los “esfuerzos” hechos por el país examinado para lograr “la paz y la reconciliación nacional”, promoviendo reformas que aseguraran los derechos sociales y económicos. Venezuela reiteró su apoyo a Siria para preservar la unidad nacional y la estabilidad, y recomendó “mantener el buen momento por el que atraviesa el país en lo referente a mejorar la legislación y las instituciones”. Incluso, en medio de una cruel represión, Venezuela instó a Siria “a continuar con los esfuerzos por crear un entorno armónico con los ciudadanos, mantener la seguridad, la integridad del país, el orden público, y proteger la propiedad pública y privada”.

En una línea comprometida con la defensa de los derechos humanos, y de manera muy firme, Perú lamentó que Siria no estuviera a la altura de los compromisos asumidos en marzo de 2011, relacionados con el mantenimiento de los más altos estándares en la protección de los derechos humanos. Tomó nota de

La dictadura cubana sumó a su largo historial en la defensa internacional de todo atropello a las libertades humanas las “felicitaciones” a Siria.

que Siria no había cursado una invitación permanente a los procedimientos especiales y no autorizaba el acceso de la relatora especial, que hacía referencia a la situación de los defensores de los derechos humanos.

Por su parte, la dictadura cubana sumó a su largo historial en la defensa internacional de todo atropello a la dignidad humana, las “felicitaciones” a Siria por la adopción de una serie de medidas y la “apertura al diálogo con la oposición”, le recomendó continuar confrontando cualquier intento de intervención extranjera en sus asuntos internos, al igual que seguir tomando medidas a nivel nacional guiadas por sus “legítimas autoridades”, como una solución política a lo que está sucediendo en el país. En la misma línea, Ecuador reafirmó el derecho de las personas a la autodeterminación, el respeto por la soberanía y la integridad territorial, y el principio de no intervención en los asuntos internos de otros estados.

A pesar de la visita cordial de Dilma Rousseff a Cuba y las relaciones pragmáticas que mantiene con Hugo Chávez, Brasil se mostró en Ginebra seriamente preocupado por la situación de los derechos humanos en Siria, condenó los actos de violencia perpetrados por ambos bandos y declaró que la respuesta violenta a protestas pacíficas era inaceptable. Además, Brasil le recomendó a Siria que respetara la libertad de asociación y expresión.

A su vez, Uruguay reiteró su preocupación por la violenta represión de protestas pacíficas y el incremento de actos contrarios a las leyes internacionales de derechos humanos, y le recomendó al país mantener una relación de cooperación con el sistema universal de promoción y protección de los derechos humanos. Con respecto a los detenidos, Uruguay consideró que Siria debía liberar a los prisioneros de conciencia, al igual que poner fin a las intimidaciones, persecuciones y demás arrestos arbitrarios. Hasta ahora no se sabe cuál ha sido la reacción del influyente sector estalinista (MPP) del gobernante Frente Amplio ante esta digna posición del gobierno de su compañero José Mujica.

Chile, por su parte, siguiendo un criterio de permanente compromiso en este ámbito internacional, llamó a Siria a generar condiciones para poner fin a la violencia y la represión, garantizando los derechos humanos y las libertades fundamentales. Aseguró que había que levantar el estado de emergencia y recomendó proteger a los grupos vulnerables, sobre todo a los niños, y liberar a todos los detenidos por expresar libremente sus opiniones.

Luego del análisis del EPU de Siria, el 1 de junio de 2012, el Consejo de Derechos Humanos de la ONU votó una resolución en la que condenaba “el deterioro de la situación de los derechos humanos en Siria y los recientes asesinatos en El-Houleh”, que reunió 41 votos afirmativos, 2 abstenciones y 3 negativos. Las abstenciones fueron de Ecuador y Uganda, mientras que por los negativos se pronunciaron Cuba, Rusia y China. Entre la abrumadora mayoría de 41 naciones que votaron en favor de esta resolución se encontraron Chile, Costa Rica, Guatemala, México, Perú y Uruguay.

¿VIVAN LAS DIFERENCIAS?

Cuando un grupo de países latinoamericanos formulan serias observaciones a un gobierno porque se encuentra violando los derechos humanos y otro grupo de países defiende esas violaciones, lo lógico sería que esas diferencias tan drásticas tuvieran sus consecuencias y que en los organismos regionales no se siguiera actuando hipócritamente, como si no las hubiera.

Un ejemplo fue la reunión celebrada en Caracas a fines de 2011, donde se eligió la primera troika de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (Celac), integrada por Venezuela, Chile y Cuba. En esa oportunidad, el presidente chileno Sebastián Piñera tuvo una expresión muy desafortunada para intentar justificar su participación en esta suerte de OEA del subdesarrollo. Allí Piñera exclamó: “vivan las diferencias”, junto al autócrata Hugo Chávez y al longevo dictador cubano Raúl Castro. A este último, Piñera le traspasará a fines de enero de 2013, en Santiago de Chile, la presidencia de la Celac, cuya cláusula democrática es un chiste de mal gusto.

Con todo, como se vio en la defensa de Siria y Corea del Norte por parte de los países del Alba, esto dice mucho sobre sus respectivos gobiernos y brinda una idea de hasta dónde estarían dispuestos a llegar sus líderes. Por eso mismo, los estados, que tanto en el plano nacional como en el del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, demuestran su compromiso por el respeto a las libertades democráticas fundamentales, en lugar de hacerles el juego a los “autócratas del siglo XXI”, deberían hacer explícitas esas profundas diferencias regionales. **P**



NOTAS

1. Observatorio de Relaciones Internacionales y Derechos Humanos: <http://www.puentedemocratico.org/observatorio/epu/default.asp>

La idea del Estado como motor del crecimiento y autor del desarrollo a través de la actividad empresarial ha sido derrotada intelectualmente por la evidencia histórica de la superior eficacia del mercado libre.

LA MANO INVISIBLE DEL ESTADO

Edwar Enrique Escalante.
Director Ejecutivo, Andes Libres. Perú

Los números del Perú son impresionantes. No cabe de que la continuidad democrática y la libertad económica han permitido convocar inversiones y reducir la pobreza de 54,8% en 2001 a 27,8% en 2011. La histórica ocasión ha confundido los límites de la razón y el entusiasmo, y ha incitado el vaticinio de la prosperidad indetenible hacia el bicentenario de la patria, en el 2021. Pero las circunstancias que han originado ese entusiasmo tienen un amplio margen de mejoras para confiar en emanciparnos de la pobreza acelerando la marcha emprendida.

Por tales conceptos, la reducción de la pobreza es un galardón que se reclama para el Estado. Un reciente estudio presentado por el economista Richard Webb¹ pone sobre la mesa varios asuntos para una discusión rigurosa sobre el papel del Estado en la reducción de la pobreza. La idea del Estado como motor del crecimiento y autor del desarrollo a través de la actividad

empresarial ha sido derrotada intelectualmente por la evidencia histórica de la superior eficacia del mercado libre. Sin embargo, en el debate político hay restos del albañal socialista y su Estado empresario para recordarnos la pequeña distancia del trecho andado.

Aunque en esa orilla ha menguado la seriedad de considerar la aventura empresarial del Estado, esta ha sido remplazada por una creencia igualmente falaz, la que concede al Estado la potestad de igualar las oportunidades de los ciudadanos por medio de un rol activo en la *redistribución* para derrotar la pobreza.

LA IDEA FALAZ NO REDUCE LA POBREZA

La pobreza más intolerable se ha instituido en el Perú rural, este panorama se retrata en comunidades diseminadas en territorios con condiciones geográficas adversas, en donde se han creado programas sociales mediante los cuales se otorga una mensualidad económica a las familias más pobres a cambio de la asistencia de los niños a la escuela.

Según los gobiernos, la pobreza se ha reducido gracias a la atenta y visionaria intervención estatal para construir carreteras, pero nunca dicen que sólo pudieron haberse financiado con el dinero que se extrae del sector privado. Tampoco dicen que se había podido hacer mucho más, de no ser por el desperdicio de recursos, la corrupción y la ineficacia estatal.

Según revela el estudio citado, efectuado a través de encuestas en más de 200 distritos de la sierra rural, los ingresos anuales en el Perú rural han comenzado a crecer –por primera vez en cien años– por encima del 1%, llegando a pasar el 5% en la última década, y el ingreso diario agrícola en los últimos diez años ha llegado al 152%. La productividad que proporcionan los predios en estos sectores se ha elevado en 121,2% en ese mismo tiempo, por lo que la demanda por la propiedad ha crecido en igual proporción –hacia el 182%–. Esto no significa que las dificultades no estén presentes, pero ha habido un cambio que se debe apreciar y profundizar en el mismo camino de libertad, propiedad y empresa.



Otro de los asuntos interesantes del estudio es la conectividad. En los últimos diez años se han construido 5.000 km de carreteras, mientras que en el último medio siglo se habían construido 1.000 km. Esto ha reducido el tiempo de movilización entre las comunidades, a menos de la mitad. De manera que, se apunta, las carreteras habrían brindado oportunidades inexistentes hasta entonces y que el Estado –en un rol más benigno– ha propiciado la igualdad de oportunidades para esos ciudadanos. Pero el Estado ha sido encargado de proporcionar infraestructura siempre. Entonces, ¿que ha cambiado en este tiempo? Según los gobiernos, la pobreza se ha reducido gracias a la atenta y visionaria intervención estatal para construir carreteras, pero nunca dicen que sólo pudieron haberse financiado con el dinero que se extrae del sector privado. Tampoco dicen que se habría podido hacer mucho más, de no ser por el desperdicio de recursos, la corrupción y la ineficiencia estatal. Además, las carreteras de poco servirían si no existieran las posibilidades que se recrean en el mercado, en esas actividades e individuos que se relacionan en intercambios voluntarios.



En la intervención estatal más cuestionable y compleja, hay quienes sustentan la reducción de la pobreza sobre los programas sociales condicionados. Como mucho, esto es mejor que el socialismo paternalista que ha caracterizado la política en la lucha contra la pobreza en el Perú, pero no es de ninguna manera la clave en la reducción. Además, los programas sociales son el resultado de la urgencia política de cosechar y cautivar votos de poblaciones mayoritariamente necesitadas.

Sin embargo, el espíritu emprendedor, golpeado a través del asistencialismo longevo, ha resistido aguardando la oportunidad de satisfacer la necesidad de otro agente productivo. Hay una conducta industriosa que mueve a los más pobres a tomar las escasas oportunidades que llegan y que nunca antes habían tenido. Muchos de ellos ahora consiguen empleos en urbes próximas y retornan semanalmente a sus tierras. Y aun en su entorno la producción agrícola no es el único emprendimiento; las actividades comerciales, algunas manufacturas y servicios también se han desarrollado.

El gobierno peruano ha identificado tres pilares para continuar este orgulloso avance y el presidente Humala ha propuesto la meta de reducir la pobre-



za a 15%² para el final de su mandato. Primero, la continuidad del crecimiento económico, para instalar los servicios básicos, desde el agua hasta la educación, que toda población demanda. Segundo, la extensión de la infraestructura que depende del crecimiento económico y, tercero, el trabajo con las familias para que se vinculen efectivamente a los circuitos económicos.

LAS REFORMAS SON NECESARIAS

Todas estas buenas intenciones pueden desvanecerse sin las reformas que necesita el Perú para sustituir la peligrosa dependencia de los precios internacionales. El Perú puede transformar su economía en la producción de servicios y bienes de valor agregado que sostengan nuestro crecimiento con mayor independencia. No se trata de la activa intervención estatal en la vida económica de las poblaciones rurales pero sí del coraje de llevar a cabo reformas que multipliquen las oportunidades y la producción. Es el mercado el que crea las oportunidades, los circuitos económicos, el dinero para las carreteras y los programas sociales, es decir, lo que puede llevar o no al éxito del gobierno.

Lo que ha ocurrido por primera vez en el Perú es que la producción empresarial, junto con la ocasión

internacional, ha excedido incluso la ineficiencia del Estado en la utilización de recursos; tanto se ha recaudado que los programas sociales han llegado a todas las localidades catalogadas como pobres, pero mal obran en simbolizar la reducción de la pobreza con el asistencialismo. Sin embargo, las cifras muestran que la pobreza comienza a caer antes de la instalación de los programas sociales condicionados en 2005³. Hay más: los programas sociales se han instalado en localidades en las que no hay vestigios de que la pobreza se esté reduciendo, la pobreza se ha institucionalizado debido al asistencialismo y sin las oportunidades del mercado.

La pobreza y el desarrollo económico no son asuntos que se deban atender separadamente de las reformas en otros sectores, pues de esas depende la creación de riqueza y oportunidades. Las leyes laborales del Perú, son demasiado rígidas y deben cambiarse para que los empresarios incrementen los puestos de trabajo. Está pendiente la reforma administrativa que permitiría reducir la corrupción, a través del establecimiento de procedimientos de competencia, al igual que la evaluación de resultados en todo el aparato estatal. Es necesaria también una reforma tributaria que conduzca a las regiones a un ambiente de competencia y cooperación mediante una descentralización fiscal que ha de comprender un marco mucho más simple para la realización del pago de impuestos y una reducción de la presión tributaria que supera los promedios de la región. Aumentar impuestos en nombre de la redistribución de la riqueza es un despropósito. Ante la probable desaceleración de la economía china, el estímulo más eficiente es aligerar las cadenas que pesan sobre los agentes productivos.

Así, muchas regulaciones en el sector crediticio se deben eliminar para incrementar la competencia bancaria y la disposición del crédito a más personas. La reforma judicial del Perú debe expresarse en un sistema confiable de protección de derechos de propiedad, reivindicando el papel de las comunidades más pobres en la extracción de sus recursos. Y la reforma educativa es quizás la bisagra que puede cerrarle las puertas a la pobreza tal como la conocemos.

Todas estas reformas deben considerarse si existe un verdadero anhelo de reducir la pobreza de cara al bicentenario; no hacerlo es un acto demagógico doblemente repudiable, pues hablamos de la vida de millones de personas que han visto morir sus afectos en la miseria más inaudita de generación en generación y día tras día. ■

NOTAS

1. Richard Webb. *Pobreza rural y dispersión poblacional*. Instituto del Perú, USMP, 11 de julio.
2. Programas sociales con filtraciones. *Diario Perú 21*, 22 de agosto.
3. Mensaje presidencial de Ollanta Humala (2012). Congreso de la República.
4. Programa Juntos en Perú. Antecedentes.

CREADORES DE RIQUEZA

Emprendedores que cambiaron nuestras vidas

Alejandro Gómez



374 páginas

Fecha de publicación: octubre de 2011

Unión Editorial

El hilo conductor de este libro es la aplicación de los descubrimientos científicos a la solución de numerosos asuntos de la vida cotidiana; es decir, el desarrollo y el empleo de la tecnología. Pero el autor va más allá de eso. El desarrollo socioeconómico no ha sido un producto sólo de la tecnología mecánica, sino también de las formas de la administración de empresas, esto es, de la conducción de hombres: un tema tan viejo como la historia y sus relatos de ésta. Heródoto, Tucídides y todos los historiadores clásicos desde hace tres mil años hasta esta parte no han hecho otra cosa que destacar los grandes liderazgos. En efecto, a lo largo del texto se presentan las realizaciones de un selecto elenco de emprendedores, y se explica por qué esas personas fueron tan exitosas: normalmente lograron una aplicación innovadora de las tecnologías, junto a formas novedosas para conducir hombres agrupados en grandes empresas.

Las innovaciones tecnológicas que desarrollaron estos industriales fueron trascendentes porque permitieron nuevas formas de vida que beneficiaron a millones de personas en muy poco tiempo. Es preciso anotar que, para lograrlo, tuvieron que desarrollar paralelamente un liderazgo que enalteciera a sus colaboradores y los hiciera sentir partícipes de una gesta singular que, a su vez, se tradujo también en remuneraciones de excelencia. Así las cosas, el éxito de estos visionarios repercutió, directa e indirectamente, en la vida de millones de personas, hasta el punto de caracterizar y singularizar la vida de la humanidad a comienzos del siglo XXI. Esta labor impresionante se tradujo, finalmente, en el hecho de que ayudaron a crear una enorme riqueza donde antes no la había.

Así mismo, en el libro se explica que la energía que impulsó a estos personajes no fue sólo el éxito monetario. Gómez deja muy en claro que su dinamismo apuntó a hacer realidad una idea, a lograr un producto que habían intuido, a afinar un modo de hacer las cosas, y que bien valía la pena emplear la vida en alcanzar estos objetivos. Y es que fueron obsesivos y meticulosos, tenaces por años y años, y capaces de enfrentar y sortear dificultades y derrotas. Detrás del éxito que alcanzaron, no sólo exhibieron una gran ductilidad para dominar las tecnologías correspondientes y formar los equipos triunfadores, sino también para aprovechar tanto las circunstancias favorables, especialmente la libertad de emprendimiento prevaleciente en sus sociedades, como

para vencer los intereses creados y las inercias sociales y mentales predominantes en sus respectivas épocas. Fueron visionarios –en el amplio sentido del término– y se la jugaron por completo para materializar esos sueños.

La obra trae una información relevante y verdaderamente atendida a las características de cada momento, expurgándola de los mitos y falsificaciones difundidos por intereses de variada índole. La trascendencia de esta lectura radica en que el profesor Gómez presenta una perspectiva amplia para repensar la historia del mundo. No es historia política ni social; tampoco de las ideas: es sólo historia de las realidades; la de los hombres frente a circunstancias del momento y frente a los desafíos de su creatividad. Ésta nos permite reducir a su verdadera dimensión a los líderes políticos y revolucionarios, sobre todo los del siglo XX, y valorar debidamente los trascendentales capítulos que han escrito los empresarios-innovadores y la forma como uno junto a otro, y uno tras otro, demostrando su libertad creativa, fueron moldeando la civilización hasta llegar a la sociedad actual, en los inicios del siglo XXI.

Adolfo Ibañez, Historiador. Chile

LA REBELIÓN DE ATLAS

(parte 1)

Película

Fecha de lanzamiento: abril 15 de 2011

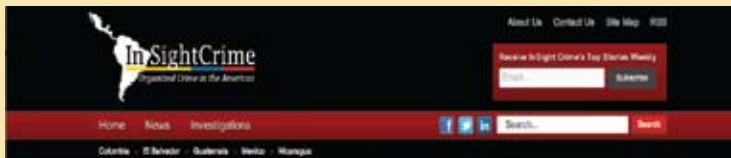


Basada en la novela del mismo nombre, escrita por Ayn Rand en 1957, esta primera entrega de la trilogía narra un episodio de decadencia de la sociedad estadounidense, manipulada por la corrupción, por los discursos políticos colectivistas y por las legislaciones de equilibrio económico que incluyen restricciones a la innovación y a la entrada de mercados con el objetivo de distribuir los beneficios económicos de

ORGANIZED CRIME IN THE AMERICAS

Página web

insightcrime.org



InSightCrime es una página web destinada al análisis sobre el crimen organizado en América Latina y el Caribe, que desde su inicio en diciembre de 2010, ha centrado sus esfuerzos en incrementar el nivel de investigación, acerca de empresas delictivas y las redes del crimen transnacional. Cuenta con el apoyo de la Open Society Foundations y el Centro de Estudios para América Latina de la Universidad Americana (CLALS por su sigla en inglés).

Al navegar por las diferentes secciones se encuentran espacios dedicados a países como Colombia, México, Guatemala y El Salvador, de los que se ha construido una radiografía completa con el estado del crimen organizado, los grupos ilegales, las distintas formas de tráfico de drogas, armas y personas, y las acciones y estrategias adelantadas por

los gobiernos para afrontar estos fenómenos de inseguridad en cada Estado, como el Plan Colombia, la Iniciativa Mérida (México) y The Central America Regional Security Initiative (Carsi). Además de una descripción de las características y del impacto de la conflictividad a nivel regional, se incluyen perfiles de algunos actores del mismo, como Timochenko y Alfonso Cano en Colombia, varios alias del cartel del Sinaloa y los Zetas en México, Chepe Diablo y las maras en El Salvador y Guatemala, entre otros.

Este sitio ha implementado una serie de herramientas visuales y auditivas, como mapas, videos y líneas de tiempo que cautivan al usuario y le permiten una mayor interacción con los contenidos, por lo que se ha convertido en una referencia obligada para quienes quieren informarse y analizar estos temas.

unos pocos emprendedores, lo cual termina por erosionar los logros del libre mercado y el individualismo. Frente a este contexto, tres personas, cada una dueña de empresas claves en el desarrollo y que a su vez funcionan como símbolos de la modernidad, se alían para llevar a cabo un proyecto de infraestructura, crucial para el rescate económico del país. Sin embargo, este proyecto se enfrenta a múltiples adversidades

que representan las principales críticas de Rand.

Aunque la película no es una obra maestra y no disimula el bajo presupuesto de producción, logra plasmar de una manera adecuada, por lo menos en esta primera parte, lo expuesto por Rand en su libro. Con la segunda entrega, que estará en salas de cine en octubre de 2013, el público espera responder un poco más a la siguiente pregunta: ¿quién es John Galt?

EVENTOS

Liberty Forum 2012

Líderes y héroes de la libertad de más de 40 países se reunirán los días 3 y 4 de octubre de 2012 en Nueva York en el marco del Liberty Forum. Durante la ya tradicional Cena de la Libertad se hará entrega de los Premios Templeton a 16 instituciones de todo el mundo. Los galardonados por Latinoamérica son el Instituto Democracia y Mercado de Chile, la Corporación Transparencia por Colombia y el Centro de Divulgación del Conocimiento Económico para la Libertad (Cedice Libertad), de Venezuela.

Séptima Asamblea del Movimiento Mundial por la Democracia

En su séptimo encuentro, el Movimiento Mundial por la Democracia (MMD) desarrollará el tema "Aseguramiento de la inclusión política, social y económica". Con este motivo se reunirán unos 550 activistas, académicos y donantes de más de cien países en Lima (Perú), entre el 14 y 17 de octubre. El momento más destacado de esta asamblea será la entrega de los Tributos al Valor Democrático, unos premios que reconocen los esfuerzos sobresalientes de grupos y movimientos no reconocidos a menudo en el mundo. Este año se han seleccionado cuatro de ellos, y a nivel latinoamericano se destaca el Movimiento Estudiantil de Venezuela.

Conferencia de Ciudadanía Global Corporativa 2012





El Centro Empresarial de Liderazgo Cívico, de la Cámara de Comercio de Estados Unidos que aglutina los esfuerzos de empresas multinacionales con miras a lograr el mejor direccionamiento de recursos de responsabilidad corporativa, organiza esta conferencia con el objetivo de promover nuevas relaciones entre la calidad de vida de las personas y la cadena de valor de los negocios en mercados emergentes. Más allá de simples actividades filantrópicas, el BCLC (por su sigla en inglés) busca con este evento encausar recursos hacia temas como la alfabetización, la nutrición, la calidad del agua, la igualdad de género, el empleo juvenil, la enfermedad y la contaminación. El encuentro tendrá lugar en Washington, D.C., los días 10, 11 y 12 de octubre de 2012.

UN DISEÑO **EXCLUSIVO**
PARA UN ESTILO
EXCLUSIVO

4RUNNER 2012

- Tercera fila de asientos
- Transmisión secuencial ECT súper inteligente
- 2 airbags frontales, 2 laterales y cortina de 3 filas
- Motor V6-i Dual de 275 hp
- Control de ascenso, descenso, estabilidad y A-TRAC
- Computador con display de información múltiple
- Calefactor de sillas delanteras



Síguenos en     a través de www.DISTOYOTA.com

* Lo primero que se cumple. Sujeto al programa de mantenimiento establecido para el vehículo de acuerdo con el manual de garantía.

** Foto vehículo corresponde a Toyota 4RUNNER SR5.

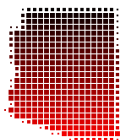


Línea de Atención Nacional: 01 8000 110606 - Bogotá: 643 0529



UN SELLO QUE SE LLEVA CON ORGULLO

LEY DE ARIZONA



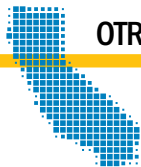
El 23 de abril de 2010, la gobernadora del estado de Arizona, Jan Brewer, firmó una ley llamada “Apoye a nuestras fuerzas del orden público y los vecindarios seguros” (SB 1070), la cual contemplaba cuatro medidas para mejorar el cumplimiento de las leyes federales sobre inmigración.

Las medidas aprobadas inicialmente en Arizona fueron las siguientes:

- 1** Los policías pueden exigir la documentación siempre que sospechen que puede tratarse de un indocumentado.
- 2** Los policías locales y estatales pueden arrestar a una persona sin una orden judicial, si tienen una causa probable de que ésta ha cometido un delito que pueda ser motivo de deportación.
- 3** Todo ciudadano que sea detenido y no pueda probar su estatus migratorio será culpable de un delito menor de Estado.
- 4** Los extranjeros que busquen o acepten un trabajo sin autorización serán culpables de un delito menor de Estado.

Una semana después de la aprobación de esta primera ley, se introdujeron algunas modificaciones, como la prohibición a las fuerzas policiales de investigar denuncias civiles por el estatus migratorio de una persona, basadas en la raza, el color o el país de origen. Adicionalmente, se prohibieron las detenciones que sólo tuvieran como motivo la verificación de documentos, y se redujeron las multas y los tiempos de encarcelamiento.

OTRA MIRADA: THE TRUST ACT



Mientras que en Arizona y otros estados se han aprobado leyes parecidas a la SB 1070, en California se propuso en los últimos meses la Ley AB1081, o Trust Act, que tiene como objetivo principal la restauración de la confianza en las comunidades locales. El impulsor de la ley es el senador Tom Ammiano, quien propone establecer límites al programa de Comunidades Seguras (S-comm), que obliga a los policías locales a avisar a las fuerzas migratorias federales sobre cualquier detenido indocumentado. Sin embargo, este tipo de cooperación genera altos costos para el Estado y el senador afirma que no se justifican, debido a que en la mayoría de los casos, las deportaciones afectan a personas que no significan un riesgo para la seguridad nacional. Los límites o restricciones que se impondrían al programa S-comm son las siguientes:

- Crear una norma por la cual un oficial local no puede detener a una persona para deportarla, a menos que se trate de un delito grave o violento.
- Fijar un límite claro en cuanto a la colaboración entre la policía local y la Fuerza Federal de Inmigración, para que la primera no se convierta en un brazo de la segunda.
- Los oficiales locales que detengan personas a las que deban deportar por cometer delitos graves tienen que asegurarse de no detener ciudadanos estadounidenses, de no hacer vínculos raciales y de no desincentivar a las víctimas para que sigan reportando los crímenes.

Por ahora, la ley se aprobó en la Asamblea con una votación de 44 a 23. El siguiente paso es la firma del gobernador de California, Gerry Brown, quien por el momento no ha revelado su posición al respecto.



DATOS DEMOGRÁFICOS

856.663

Para el año 2012 había 856.663 inmigrantes en Arizona.

31,835

La proporción de ciudadanos estadounidenses, hijos de inmigrantes, pasó de 7,6% en 1990 a 13,4% en 2010. Esto significa que 310.835 inmigrantes pueden ser elegidos para cargos de elección popular.

360.000

A raíz de las leyes SB 1070 y HB 2162, la población de inmigrantes ilegales se redujo en un solo año (2011) de 470.000 a 360.000.

9,7%

Para 2008, el 9,7% de los votantes registrados eran inmigrantes (nacidos o naturalizados).

87,3%

En 2009, el 87,3% de los niños de padres inmigrantes eran ciudadanos de este país.



DATOS ECONÓMICOS

En el año 2004, el poder adquisitivo de los inmigrantes ascendió a US\$10,5 billones, y en 2010 superó los US\$33,9 billones.

En 2007, 52.667 latinos tenían un negocio propio y empleaban a 54.530 personas. Estos negocios generaron US\$8 billones en ventas y gastos. Los empresarios asiáticos sumaban 16.333 y sus ventas y gastos superaron los US\$4,5 billones.

En 2007 los inmigrantes conformaban el 15% de la fuerza laboral, con más de medio millón de trabajadores. De los anteriores, cerca de la mitad (230.000) no estaban autorizados para trabajar en el estado de Arizona.

Los inmigrantes contribuyeron en 2004 con US\$2,4 billones en impuestos estatales.

Si todos los inmigrantes ilegales fueran desplazados del estado, éste perdería US\$48,8 billones en actividad económica, se reduciría en 17,2% la tasa de empleo (581.000 empleos).

Si todos los inmigrantes ilegales fueran autorizados para trabajar, esto significaría un aumento de 261.000 empleos formales, un incremento de US\$5,6 billones en ingresos a los trabajadores y un crecimiento de US\$1,6 billones en impuestos.



CRIMINALIDAD

En el condado de Maricopa, el 22% de los delitos graves son cometidos por inmigrantes ilegales, quienes representan el 10% de la población del condado.

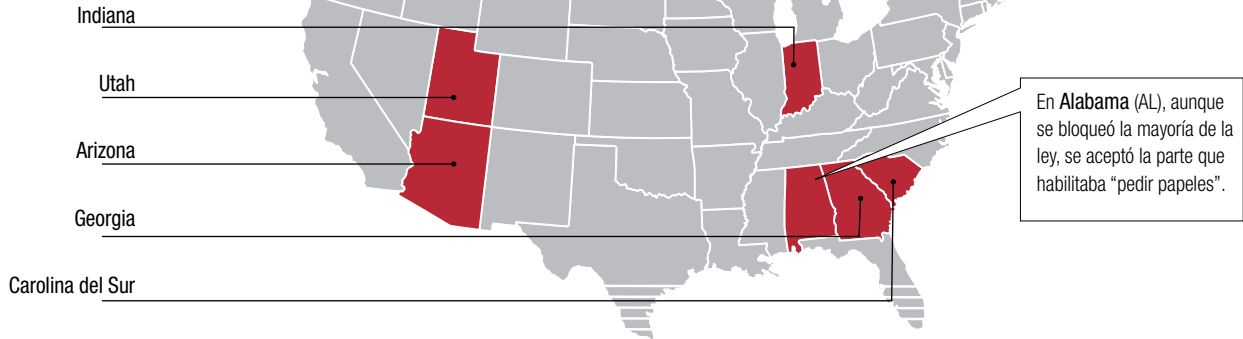
El 11% de los presos en cárceles del Estado son inmigrantes ilegales.

El 17% de las personas que arresta la policía fronteriza en Tucson por cruzar ilegalmente la frontera tenían antecedentes criminales.

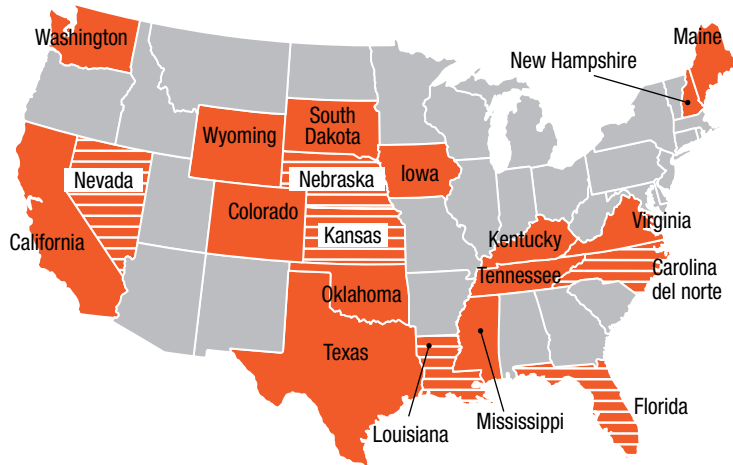
La relación entre inmigración ilegal y actividades criminales es clara en Arizona, pero no se ha podido determinar a nivel nacional.

NORMAS SIMILARES A LA LEY SB 1070 EN OTROS ESTADOS

■
Se aprobaron normas que tomaron la Ley SB 1070 como modelo.
La legislación fue bloqueada por las cortes.

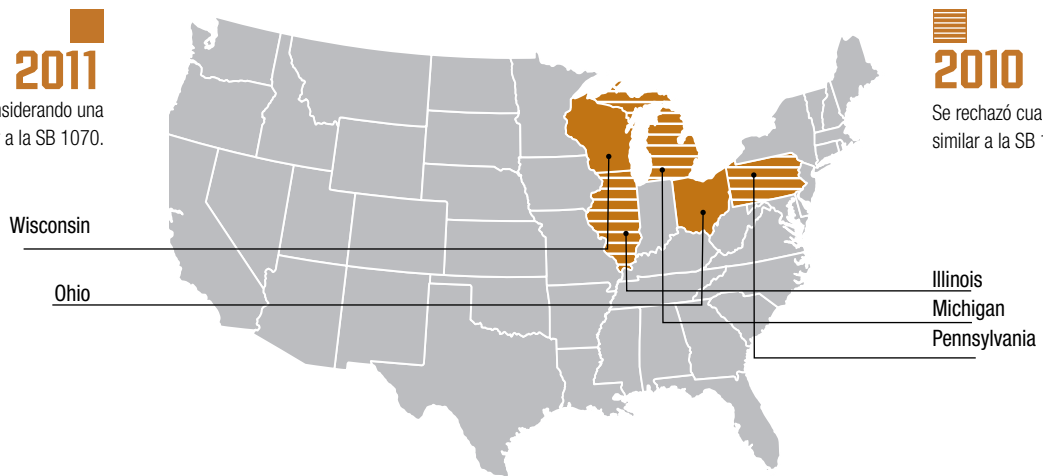


2011
Se rechazó cualquier ley parecida a la SB 1070 .



2010
Se rechazó cualquier ley similar a la SB 1070.

2011
Se sigue considerando una ley similar a la SB 1070.



NOTA: sección realizada por la revista *Perspectiva* con datos de múltiples fuentes:
Consejo Nacional de la Raza. http://www.ncrl.org/index.php/issues_and_programs/immigration/state_local_immigration_initiatives/arizona-related_legislative_developments/national_copycat_landscape/.
Unión Americana de Libertades Civiles. <http://www.aclu.org/immigrants-rights/infographic-whats-stake-sb-1070-supreme-court>.
Voz de América. <http://americasvoiceonline.org/blog/from-prop-187-to-the-trust-act-california-comes-a-long-way-models-smart-immigration-enforcement/>.



**más
voces**

**más
Perspectivas**



www.revistaperpectiva.com





diseño
TENDENCIA
CAMPAÑAS
LANZAMIENTOS
PRODUCTO
EMPRESA
SOSTENIBILIDAD
CONCURSOS
premios



ÚNETE A NOSOTROS EN FACEBOOK



Corona Mejora tu Vida



www.coronamejoratuvida.com

www.corona.com.co

corona

Mejora tu Vida